



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**

**Decreto ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004**

**Acreditada mediante Resolución N.º 15 del 31 de octubre de 2012**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y DOCTORADO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**Estrategia a partir de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la  
convivencia escolar desde el Programa de Formación Complementaria (PFC) de la  
Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de  
Boyacá, Colombia.**

**Autor: John Alfonso Díaz Medina**

**Directora: Doctora Sorayda de los ángeles Rincón González**

**Colombia-2023**

**Dedicatoria**

*A todos los estudiantes  
De la Escuela Normal Superior  
Sagrado Corazón de Chita,  
Que buscan paz en su corazón  
Y apuestan todo al amor.  
Continúen soñando con pasión  
Por una Colombia mejor*

## Resumen

La Escuela Normal Superior Sagrado Corazón del Municipio de Chita, ha venido implementando tácticas en diferentes contextos que permiten mejorar la convivencia escolar y lograr un alto nivel de cultura social por parte de estudiantes y formadores; sin embargo, no han sido del todo eficaces o en efecto han fallado en algún componente. En esta lógica, brota este trabajo de investigación alrededor de los usos sociales y culturales como una estrategia que fortalece la convivencia y la cultura en la Institución; que se aterriza, históricamente con Kant (1788), Carreño (1865); teóricamente con Delors (1996), Skliar (20210), Ramos (2013), Brume (2015), Soaje (2017), Díaz (2019), Noguera (2020), Gomila (2021), e institucionalmente con la Unesco (2019-2021); la Secretaria de Educación del Departamento de Boyacá (2021) y el PEI Institucional (2021), todo en un jugoso ejercicio cualitativo de indagación documental, observación directa y entrevista semiestructurada como parte instrumental, bajo la dirección metodológica de un ejercicio proyectivo, etnológico, humanista y hermenéutico. Todo este buffet cognitivo y experiencial, entrega elementos de relevancia axiológica, epistémica y ontológica para recuperar, estudiar, definir y proponer los usos sociales y culturales como una estrategia correcta y concreta en materia y forma, para el fortalecimiento vivencial y cotidiano de las relaciones entre congéneres y los conceptos de cultura que existen al interior de la Institución Educativa; que, por supuesto se abren espacio en el hogar, la familia y la sociedad en general.

Palabras clave: Usos sociales y Culturales, convivencia y cultura escolar, inclusión, otredad.

## Abstract

The Normal superior Sagrado Corazón School from the Municipality of Chita has been implementing tactics in different contexts that improve school coexistence and achieve a high level of social culture on the part of students and trainers. However, they have not been entirely effective or have indeed failed in some component. In this logic this research grows around the social and cultural uses as a strategy that strengthens coexistence and school culture in the Institution; in this way, it lands historically with Kant (1788), Carreño (1865); theoretically with Delors (1996), Skliar (20210), Ramos (2013), Brume (2015), Soaje (2017), Díaz (2019), Noguera (2020), Gomila (2021), and institutionally with Unesco (2019-2021); the Secretary of Education of the Department of Boyacá (2021) and the Institutional PEI (2021), all in a substantial qualitative exercise of documentary inquiry, direct observation and semi-structured interview as an instrumental part, under the methodological projective, direction of the hermeneutic and ethnology. All this cognitive, reflective, and experiential buffet delivers elements of axiological, epistemic and ontological relevance to recover, study, define and propose social and cultural uses as a correct and concrete strategy in matter and form, substance and essence for the experiential strengthening and day-to-day of the relationships between peers and the concepts of a culture that exists at the same time inside the Educational Institution; which, of course, opens up space in the home, the family and the society in general, so this research opens a scientific path.

Key words: Social and cultural uses, coexistence and school culture, inclusion, otherness.

## Índice General

Dedicatoria.....	II
Resumen .....	III
Abstrac .....	IV
Índice General.....	V
Lista de Tablas .....	X
Lista de Figuras.....	XII
Introducción .....	XIII
<b>CAPITULO UNO</b> .....	<b>1</b>
Contextualización de la problemática.....	1
1.1. Descripción de la problemática.....	1
1.2. Formulación del problema de investigación .....	9
1.3. Propósitos de la investigación.....	9
1.3.1. Propósito general.....	9
1.3.2. Propósitos específicos .....	10
1.4. Justificación e Impacto.....	10
<b>CAPITULO DOS</b> .....	<b>19</b>
Fundamentación teórica de la investigación.....	20
2.1. Bases, investigativas, teóricas, conceptuales y legales .....	20
2.1.1. Bases Investigativas – Antecedentes históricos e investigativos .....	20
2.1.1.1. Antecedentes internacionales .....	20
2.1.1.2. Antecedentes Nacionales.....	23
2.1.1.3. Antecedentes Locales .....	25
2.1.2. Bases teóricas. ....	25
2.1.2.1. Carácter axiológico de los usos sociales .....	26
2.1.2.2. Práctica de los usos sociales y culturales .....	35
2.1.2.3. Convivencia Escolar.....	39
2.1.2.4. Usos sociales como mecanismo para la creación de una cultura de paz	42
2.1.3. Bases conceptuales. ....	46
2.1.3.1. Carácter axiológico y normativo de los usos sociales y culturales .....	46

2.1.3.2. Práctica y pedagogía de los usos sociales y culturales .....	47
2.1.3.3. Usos sociales y convivencia escolar.....	47
2.1.3.4. Usos sociales, mecanismo de creación para una cultura de paz .....	48
2.1.4. Bases legales y normativas .....	49
2.1.4.1 Bases legales internacionales .....	50
2.1.4.2. Bases legales nacionales.....	53
2.1.4.3. Bases Legales departamentales .....	56
2.2. Categorización .....	57
CAPITULO TRES .....	60
Aspectos metodológicos de la investigación .....	61
3.1. Paradigma, Método y Enfoque de Investigación .....	61
3.1.1. Elección de la tradición Cualitativa.....	61
3.2. Tipo de investigación .....	63
3.3. Diseño de la investigación .....	66
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recogida de Datos.....	68
3.5. Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación .....	73
3.5.1. Grupos poblacionales y escenario de la investigación .....	73
3.5.1.1. Informantes clave de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón ...	73
3.5.1.2. Informantes claves que son objeto de estudio por objetivos y categorías .....	74
3.5.1.3. Tipificación del escenario de investigación .....	75
3.5.1.4. Generalidades de la Institución .....	77
3.5.1.5. Identificación del Contexto de la IE .....	77
3.5.2. Criterios de Selección de Informantes Clave .....	79
3.6. Procedimiento de la investigación .....	81
3.7. Credibilidad de los Instrumentos .....	82
3.7.1. Confiabilidad del momento documental .....	82
3.7.2. Fiabilidad del momento en campo .....	83
3.7.3. Veracidad del momento de contrastación .....	84

3.7.4. Seguridad en el momento de teorización .....	84
3.8. Consideraciones éticas .....	85
3.8.1. Criterios de confidencialidad .....	86
3.8.2. Descripción de la obtención del consentimiento informado .....	87
3.8.3. Riesgos y beneficios conocidos y potenciales .....	88
CAPITULO CUARTO .....	89
Análisis e interpretación de los resultados .....	90
4.1. Técnicas de Análisis de Datos o Hallazgos .....	90
4.2. Procesamiento de datos .....	92
4.2.1. Resultados y análisis del primer instrumento (matriz de referencia) .....	92
4.2.1.1. Resultados y análisis documental de etimologías y literalidades en el primer instrumento. ....	94
4.2.1.2. Resultados y análisis documental del sentido nominal en el primer instrumento .....	110
4.2.1.3. Resultados y análisis documental del carácter nomológico en el primer instrumento .....	112
4.2.2. Resultados y análisis del segundo instrumento (guía de observación) .....	114
4.2.2.1. Resultados y análisis de la primera guía de observación .....	114
4.2.2.2. Resultados y análisis de la segunda guía de observación.....	115
4.2.2.3. Resultados y análisis de la tercera guía de observación .....	115
4.2.3 Resultados y análisis del tercer instrumento (entrevista semiestructurada) .....	117
4.2.3.1. Resultados y análisis de la primera entrevista semiestructurada .....	118
4.2.3.1.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la primera entrevista semiestructurada.....	120
4.2.3.2. Resultados y análisis de la segunda entrevista semiestructurada .....	122
4.2.3.2.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la segunda entrevista semiestructurada .....	125
4.2.3.3. Resultados y análisis de la tercera entrevista semiestructurada .....	127
4.2.3.3.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la tercera entrevista semiestructurada .....	129

4.2.3.4. Resultados y análisis de la cuarta entrevista semiestructurada.....	131
4.2.3.4.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la cuarta entrevista semiestructurada.....	132
4.2.3.5. Resultados y análisis de la quinta entrevista semiestructurada .....	134
4.2.3.5.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la quinta entrevista semiestructurada.....	135
4.2.3.6. Resultados y análisis de la sexta entrevista semiestructurada. ....	137
4.2.3.6.1. Correlación de categorías, subcategorías y elementos emergentes obtenidos de la sexta entrevista semiestructurada.....	138
4.2.3.7. Resultados y análisis de la séptima entrevista semiestructurada.....	139
4.2.3.7.1. Correlación de categorías, subcategorías y elementos emergentes obtenidos de la séptima entrevista semiestructurada.....	143
4.3. Contrastación y teorización de los Resultados .....	144
4.3.1. Análisis y resultado (primer propósito) .....	145
4.3.1.1. Correlación epistémica-documental del primer propósito.....	148
4.3.2. Análisis y resultado (segundo propósito).....	150
4.3.3. Análisis y resultado (tercer propósito).....	151
4.3.3.1. Prospecto pedagógico para usos sociales y culturales .....	153
4.3.4. Análisis y resultado (cuarto propósito) .....	156
4.4. A manera de conclusión.....	159
4.5. Recomendaciones .....	167
<b>CAPITULO QUINTO .....</b>	<b>170</b>
<b>Estrategia Convivencial .....</b>	<b>171</b>
5.1. Denominación de la Propuesta .....	171
5.2. Descripción de la Propuesta .....	171
5.3. Fundamentación de la Propuesta .....	175
5.4. Objetivos de la Propuesta .....	177
5.4.1. Objetivo General .....	177
5.4.2. Objetivos Específicos .....	177

5.5. Beneficiarios .....	178
5.6. Productos .....	178
5.7. Localización .....	179
5.8. Método .....	180
5.9. Cronograma .....	183
Referencias Bibliográficas .....	185
Anexos .....	197

## Índice de tablas

Tabla 1. Categorías y subcategorías .....	59
Tabla 2. Técnicas e instrumentos por documentos sustanciales e informantes clave. ....	68
Tabla 3. Matriz de registro de Indagación documental .....	69
Tabla 4. Guía de observación. ....	70
Tabla 5. Entrevista a estudiante .....	71
Tabla 6. Cuestionario abierto.....	72
Tabla 7. Informantes clave de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón .....	73
Tabla 8. Informantes clave objeto de estudio por objetivos y categorías .....	74
Tabla 9. Información de la comunidad educativa ENSSC .....	79
Tabla 10. Criterios de inclusión y exclusión grupos poblacionales .....	80
Tabla 11. Descripción de la muestra cualitativa o informantes clave. ....	80
Tabla 12. Criterios de interpretación documental .....	83
Tabla 13. Criterios de confidencialidad.....	87
Tabla 14. Técnicas de análisis de datos .....	91
Tabla 15. Análisis Documental: etimologías y literalidades contextuales .....	94
Tabla 16. Análisis Documental: sentido nominal y real. ....	109
Tabla 17. Análisis Documental: Carácter nomológico o lícito .....	112
Tabla 18. Guía de observación G-1 .....	114
Tabla 19. Guía de observación G-2 .....	115
Tabla 20. Guía de observación G-3 .....	115
Tabla 21. E-1. Entrevista realizada al directivo docente .....	118
Tabla 22. Correlación categorías-subcategorías y participación del directivo docente	120
Tabla 23. E-2. Entrevista realizada al docente psicólogo .....	122
Tabla 24. Correlación categorías-subcategorías y participación del docente psicólogo .....	125
Tabla 25. E-3. Entrevista realizada a docente .....	127
Tabla 26. Correlación categorías-subcategorías y participación del docente .....	129
Tabla 27. E-4. Entrevista realizada a maestro en formación uno .....	131

Tabla 28. Correlación categorías-subcategorías y participación del maestro en formación uno ..... 132

Tabla 29. E-5. Entrevista realizada a maestro en formación dos ..... 134

Tabla 30. Correlación categorías-subcategorías y participación maestro formación dos ..... 135

Tabla 31. E-6. Entrevista realizada a padre de familia ..... 137

Tabla 32. Correlación categorías-subcategorías y participación del padre de familia . 138

Tabla 33. E-7. Entrevista realizada a la autoridad municipal-Sacerdote ..... 139

Tabla 34. Correlación categorías-subcategorías y participación de la autoridad municipal-Sacerdote ..... 143

Tabla 35. Correlación epistémica del primer propósito ..... 148

Tabla 36. Delimitación sistemática de componentes estructurales de los usos sociales, para propuesta ..... 154

Tabla 37. Conclusiones por teóricos..... 162

Tabla. 38. Cronograma ..... 183

Tabla. 39. Recursos..... 183

Tabla. 40. Presupuesto ..... 184

### Lista de Figuras (gráficos, figuras u otras ilustraciones)

Cuadro 1. Usos sociales y culturales .....	39
Cuadro 2. Convivencia escolar y cultura de paz.....	46
Cuadro 3. Ruta estratégica por propósitos, metodología e instrumento. ....	81
Cuadro 4. Correlación de elementos emergentes del directivo docente .....	122
Cuadro 5. Correlación de elementos emergentes del docente Psicólogo .....	126
Cuadro 6. Correlación de elementos emergentes del docente. ....	130
Cuadro 7. Correlación de elementos emergentes del maestro en formación uno .....	133
Cuadro 8. Correlación de elementos emergentes del maestro en formación dos. ....	136
Cuadro 9. Correlación de elementos emergentes del padre de familia. ....	139
Cuadro 10. Correlación de elementos emergentes de autoridad Municipal-Sacerdote	144
Cuadro 11. Dimensionalidad de los componentes estructurales de los usos sociales y culturales para la ENSSC.....	156
Cuadro 12. Fases de la Propuesta pedagógica .....	173
Cuadro 13. Camino metódico de la propuesta .....	182

## Introducción

La antropología se correlaciona con la psicología y la sociología, en busca de otras ciencias auxiliares que les permita abordar una comprensión de lo que es el ser humano desde su concepción hasta su trascendencia; de esta manera, hablar del hombre social y cultural es un trabajo de espectros amplios donde se entraman situaciones, realidades y conceptualizaciones diversas, pues es todo un microcosmos de posibilidades. Es una necesidad comprender al ser que habita en estos cuerpos llamados personas y pretender conquistar esos misterios que evocan fuentes de sabiduría milenaria en correspondencia a la forma de ser y de actuar humano.

Particularmente, este trabajo de investigación se sitúa en un ámbito muy delicado de ese ser humano en relación, abordando elementos de un sector tierno y fino de la evolución natural y de formación del hombre. Así, se ubica en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón del Municipio de Chita, que es una Institución Educativa con el nivel de Normal Superior, lugar en el que se forman los futuros docentes y maestros del país, con la tarea pedagógica, didáctica y de enseñanza de nutrir cuerpo docente nacional.

De otra parte, trazabiliza toda esta información con la realidad que vive la Institución en materia de convivencia escolar y sabia construcción de cultura de paz, por ser un problema que día a día, se actualiza de manera irregular, no solo esta *alma mater*; sino, en Instituciones que abracen el trabajo educativo y formativo de los seres humanos. Es muy interesante entrar en este universo de comprensión y aprehensión analítica de la convivencia escolar y la cultura escolar como formación socio-cultural, desde ápices epistémicos de antropología y demás ciencias auxiliares; entonces, aparecen los usos sociales y culturales del comportamiento social, como estrategias y herramientas históricas, dialécticas, eclécticas, lógicas y trascendentes, en busca de complementar los formalismos de estructuras prosociales, acuerdos convivenciales, habilidades vitales, competencias ciudadanas, entre otras y convertirse en una apuesta material del entramado para la sana convivencia y la cultura de paz en la Institución Educativa.

Se conoce bien, la situación convivencial de las Instituciones Educativas a nivel global, porque es una problemática universal que genera bullying y violencia escolar, que por demás separa los formandos, aleja el compromiso de la realidad, distancia al docente del estudiante y traumatiza el convivir cotidiano, que debe ser el reloj natural de un buen trabajo escolar, en sentido de paz e inclusión eficaz. La Unesco (2021) dice en un completo compromiso con la agenda mundial de la educación 2030, que se debe poner fin al acoso, la violencia escolar, la falta de inclusión, la desigualdad racial, entre otros. Por lo tanto, esta investigación está en consonancia directa con lo querido a nivel terráqueo. A en nivel nacional, el país sabe de los índices tan altos de violencia escolar al interior de la Instituciones y centros de educación, corroborados por el centro de arbitraje y conciliación (2021), en Bogotá, Colombia. Se adelantan programas y esfuerzos por menguar esta crítica realidad y que bueno que esta tesis doctoral aporte una estrategia para lo querido en el País del Sagrado Corazón.

Boyacá es un departamento con 128 municipios entre lo que se encuentra Chita, lugar donde concursa esta investigación abierta, y en cada pueblo se confirman casos de agresión escolar y de desvinculación formal y material de lo aecido; con un manejo draconiano y antiguo de normas impositivas y por demás solidificadas, estructuradas y pensadas desde lo punitivo y menos formativo. Sin embargo, el departamento también le apuesta a programas y vínculos para contrarrestar la violencia escolar; a saber, *el pacto por la paz* en cada provincia y municipio, Pero no es suficiente y en razón a esto se aplaude la visión de esta investigación. Por lo tanto, el investigador plantea la vuelta axiológica, epistémica y ontología de los buenos usos sociales y culturales como estrategia de paz y sana convivencia escolar, con un análisis crítico y prudente de la realidad; Luego entonces la investigación tiene cinco etapas dispuestas en capítulos.

En el primer capítulo, se contextualiza la problemática, desde diferentes puntos y escenarios referentes al flagelo de la violencia escolar y la falta de paz convivencial en la Institución educativa, incardinando la realidad local en la general para identificar propósitos de acción proyectiva y justificar el estudio.

En el segundo capítulo, se teoriza la problemática y posibilita aristas de estudio y proyección a la solución de la misma, se entraman los conceptos aclaradores, se entroniza el nivel legal de los usos sociales y culturales desde diferentes esferas, para categorizar y encausar el rumbo epistémico y planificado de la investigación.

El tercer capítulo, consolida los criterios y fundamentos metodológicos para caminar por un sendero adecuado en la búsqueda de fuentes de información, desde técnicas idóneas propias de este tipo de estudio proyectivo y hermenéutico, referente a usos sociales y culturales del sano comportamiento personal y social de alguna forma trascendental.

Para el cuarto capítulo, la investigación se encuentra en un punto de generación científica, por medio de resultados, discusiones, contrastes, concordancias de referencia y cimientos axiológicos, epistémicos y ontológicos de los usos sociales y culturales para la convivencia y la cultura de paz. Es una deontología investigativa sobre marcos de acción y sabiduría extractados de estas normas del comportamiento social.

Finalmente, el capítulo quinto es la estrategia pedagógica en base al estudio investigativo y científico de los usos sociales y culturales, como habilidad funcional de mejora convivencial y construcción de cultura de paz desde una esencia histórica material, formal y sustancial de estos, frente a la construcción del ciudadano escolar en la Escuela Normal Sagrado Corazón de Chita. De esta manera se entroniza esta proposición didáctica en la Institución, la cual quiere abrirse horizontes de acción hacia otras instancias de la sociedad.

**CAPÍTULO I**  
**CONTEXTUALIZACION DE LA**  
**PROBLEMATICA**

## Capítulo I

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

#### 1.1. Descripción de la Problemática

En el contexto educativo social, urge de manera decisiva rescatar, actualizar y aplicar algunos sanos consejos del pasado, denominados -determinismos del carácter- reglas de cortesía -normas del decoro- o -normas de urbanidad-. Se trata de un grupo de sanos hábitos de comportamiento que fortalecen las relaciones basadas en el marco del respeto, inferido por la capacidad de colocarse en el plano de la vida real del próximo o prójimo; se presentan como cánones que albergan sabiduría prudencial y buscan más que caracterizar una fórmula para actuar, dar una dosis efectiva de humanidad desde la capacidad de la otredad y del reconocimiento digno del congénere en valores de verdad, los cuales, no se quedan en el papel, sino que se viven en el cotidiano, esos que salen a la calle, que están en el hogar, que se deben encontrar en la escuela y en todo lugar.

En el mundo real, tal como lo imaginó Platón en la alegoría de la caverna, en el libro VII de la República; se dice que, se es un ser social por naturaleza, que coopera en una misma existencia a partir de los primeros tiempos, Platón (370 a.C.) “En ella están desde niños”. En esta alegoría queda manifiesto por lógica, la esencia de la cooperación y de la equivalencia antropológica, biológica, psicológica, etnológica, ética y moral, entre otras; es claro también que la coyuntura sociocultural de relaciones emergentes entre congéneres es una realidad y un hecho que debe ser estudiado, para comprenderlo a la luz de la disciplina científica, epistémica y teleológica, dada la relevancia del suceso intercultural y la necesidad de un sistema cada vez más diverso e inclusivo, así aseveran Tonucci (2017) y Ocampo (2020), en el sentido de obedecer los parámetros de las grandes organizaciones supranacionales e internacionales, como la UNESCO (2010), que advierten sobre el logro de una escuela inclusiva en tratos y formas, dando directrices y formularios para colocar en práctica dichas orientaciones, desde la interacción humana en la comprensión y solidaridad, para formar seres felices.

El término de inclusión en educación es muy actual, se refiere a una apertura de la capacidad de encuentro con la vida del otro, para comprenderlo y entenderlo desde una realidad personal en medio de un contexto comunitario, no solo por lastima o compasión; al contrario, en pro de la construcción del tejido social; lo que lleva a considerar que efectivamente en el campo educacional la conformación de sociedad y de comunidad exige una importancia relevante, por el entendimiento del anhelado bien común; de todas formas, el ser humano no es fácil de conocer, quizá la antropología como ciencia en relación con las demás auxiliares presentan un vasto estudio de formas, métodos y fórmulas para pretender su entendimiento; esto hace que cada ser racional que habita el planeta sea único e irrepetible, como lo manifiesta no solo la fe, sino la biología, la biometría, la dactiloscopia, la psicología, la misma sociología, por nombrar algunas; y por demás, es un misterio desde el punto de vista de la Teología Paulina, donde se puede conocer, más no se acabará de comprender o saber; por esto mismo es misterioso y determina un deseo de vislumbrar la esencia y el juicio del ser.

Esta multidimensionalidad obliga a reflexionar sobre la esencia de las relaciones entre unos y otros, sabiendo que el convivir es un elemento de manejo y de entendimiento metódico que brota desde la voluntad y el ejercicio del querer ser. En este sentido, Arias (2021) recuerda que el gran Lev Vygotsky, desde su teoría sociocultural, asintió sobre la importancia que tiene dicha formación, tanto desde lo social como lo cultural, a partir de los primeros años de vida y para toda la existencia, lo que además permite ver que la formación en cultura y sociedad, son de importancia categórica para el hombre, es decir, el contexto socio cultural.

Estos usos sociales o normas del decoro, pertenecen en gran parte a la evaluación jurídica filosófica del derecho, como normatividad que estriba alrededor del ser humano y que lo invita, -no obliga- a quedar bien con los demás; pero más que esto a estar y sentirse bien consigo mismo y con los semejantes; lamentablemente la ciencia del derecho ha descuidado la normatividad del carácter formativo, encargándose solamente de la parte restrictiva y punitiva, de forma que la filosofía del derecho como ciencia sobre el particular; propone con Restrepo (2011), que sobre esta lógica de la autonomía

del ser, también es fundamental y necesaria la categórica de correlación existente entre iguales para hablar de límites convivenciales o mínimos exigibles, como refiere Andino (2017) que la autonomía y la relacionalidad son cardinales para construir lo que permite convivir desde el concepto de cultura y sociedad.

Parte del problema de esta investigación, se observa en la formación sociocultural impartida en las instituciones educativas, en este caso particular, en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita, en el Departamento de Boyacá, teniendo en cuenta la realidad vivida en este contexto educativo y también en los hogares, desde todas sus clases o contrastes sociales, sean monoparentales, biparentales, reconstruidos, extensos, y de más; ya que en algunos casos, la falta de responsabilidad sobre todo en la formación cultural, por parte de docentes y directivos, también de padres y tutores, determina una realidad de desvinculamiento social y convivencial, en el sentido de la generación de buenas relaciones y maneras de aplicarlas; lo que hace de los estudiantes normalistas, personas con interacción sin cultura y sobre todo sin urbanidad, en términos de elegancia al decirse personas de colegio; por lo tanto, la apertura hacia el otro es en algunos casos muy deficiente puesto que, las malas palabras y los abusos de confianza entre ellos terminan en enfrentamientos agresivos y violentos, quizá no solo físicos, sino también anímicos y caracterológicos.

Siendo entonces, urgente la construcción de una convivencia sociocultural, desde diversos entendidos y actúes, en razón al afán de la sociedad que busca incubar la formación de ciudadanos, competentes, de recta conciencia y de valores pródidos, que marquen una línea de virtud y respeto en el campo moral y ético; es decir, tanto como persona, como sociedad; por esta motivación, se escucha decir con insistencia por parte de padres de familia o tutores que tal institución educativa es preferente respecto a otras, con el adagio coloquial de -allá si enseñan valores y la convivencia, es buena- sin embargo, se trata de advertir y corroborar de forma sistemática y sincera, la realidad convivencial por la que pasa la Institución Educativa (IE) Escuela Normal Sagrado Corazón (ENSSC) desde una falla en la conformación de cultura y urbanidad.

Ciertamente, la educación comienza en casa y se vincula en la IE a partir del cotidiano vivencial, en la participación de ideas, la comunión de actividades, la correlación de aprendizajes, la apuesta de proyectos, entre otros; pero además, en la parte positiva que se vive al interior de la misma complejidad convivencial, tal como afirma Vega (2017) que describe el clima escolar, el comportamiento social del estudiantado y el nivel de violencia escolar en tres centros educativos, por medio de una metodología cuasiexperimental observacional, dando como muestras unas correlaciones entre factores como agresividad, amistad, competitividad, cordialidad, soledad, arrogancia, disrupción en el aula, violencia física directa, exclusión social, violencia verbal, violencia TIC, relaciones entre iguales, Para así colocar cada una de las actuaciones en un plan de convivencia escolar y búsqueda de paz social.

Lo anterior, hace preciso que además, del manual de convivencia exista un verdadero plan de convivencia que sea preventivo, más que correctivo puesto que, en el ejercicio de educar, que viene del latín *Educere*, como guiar y más allá del término en su interpretación, se trata de ayudar a encontrar en el interior, la voluntad hacia la perfección personal y el actuar, desde la formación sociocultural para así construir el convivir; es decir lo formativo, ese imperio de sentimientos, pensamientos y conexiones que forjan la persona. De esta forma, es en este ambiente de formación ontológica y metafísica racional, que se ha de evaluar toda la potencialidad sociocultural que vive en el ser, en busca de la perfección personal y social desde la IE.

Tristemente se evalúa una sociedad educativa determinada por la experiencia social de la violencia en tiempos pasados, donde el municipio fue azotado por la guerrilla de la Farc que dejó desmanes e infortunios de muerte y desgracia; así, el pueblo entero lloró por décadas a sus familias y paisanos; sin embargo, la idiosincrasia juvenil de la jurisdicción queda marcada por el determinismo de la no violencia, pero también por la sensación de -nadie se meta conmigo- o en efecto una agresividad dormida que no es transformada, a propósito de la historia y de los recuerdos de los mayores. La falta de cultura ha generado maltrato psicológico, moral e incluso físico, en los hogares y en la escuela; el joven por el mismo ejemplo de los mayores de edad arremete contra el mismo, sin

percatarse del daño y de las consecuencias de una violencia gestora de muerte y tristeza, que lamentablemente se transfunde y permea en las aulas escolares, las familias y los escenarios de formación; además, se denota que la falta de humanidad solidaria o del encuentro con el otro, desde la otredad, con su realidad, en apertura por el entendimiento de *filium*, no es lo que se espera en el recinto escolar, falta entender de forma positiva la heterogeneidad que construye, aquella que permite trascender hacia el mundo del que está delante, en esta línea Skliar, (2019), acuerda que el termino como tal, tiene una especie de somníferos y de formas que ralentizan y alejan del concepto, a tal suerte que distancia las equivalencias entre el -nos-, con una serie de presupuestos que en instantes no permite dar valor a lo que tiene en frente. De otra forma en su *pedagogía de las diferencias*, entrega todo un camino de reflexión frente a la búsqueda y comprensión del otro, desde el contexto educativo; así afirma la importancia de encontrar esa donación filantrópica en alteridad e inclusión, en realidades que están redactadas en el papel para actuarlas en el escenario educativo, quizá como praxis axiológica y moral que adjunte conciencias diáfanas y cristalinas. Esto es precisamente lo que se hace urgente en la IE ENSSC, que se comprenda lo inaplazable del tema en cuanto a creación de conciencia ciudadana escolar para utilizar la expresión de Tonucci (2020), quien propone a la escuela como una microciudad, donde el académico discente es un actor activo, como ciudadano de ese microcosmos escolar. ¡espectacular referencia!

Ahora, se debe decir que, la convivencia que es negativa y egoísta, esa que no se abre al otro que se entrama en la falta de cultura, donde se lamenta la frivolidad social, la destrucción de la familia, el alejamiento del concepto hogar y donde se gesta la terrible realidad de violencia en contextos áulicos o de patio de formación. El tema de urgencia para una juventud en formación que acusa sobre la utilidad de la cultura en el diálogo, que es el principio germinal de la sana interacción; de esta forma, Motta (2018) sustenta con mucho juicio académico dando algunos principios sobre la importancia de la recepción del mensaje en ámbitos escolares, como ambientes de escucha para construir sana convivencia, en marcos de didácticas dialogantes, esas que generan acuerdos, no imposiciones, como lo señala Zubiria (2010) afirmando que cercenar al hombre del

vínculo social, que es la comunicación efectiva como especie, bajo la importancia de la escucha, es un acto antinatural por el que se presenta la agresividad en diversas formas; por lo tanto, la importancia de la escucha en el ambiente escolar es fundamental y debe ser comprendido por las nuevas generaciones de manera tajante por medio del diálogo en la escucha atenta, solidaria y abierta.

La violencia en todas sus connotaciones tiene muchas causas; sin embargo, se observa como la falta de una cultura fraterna, de una práctica de buenos modales, de un conocimiento en sanos convencionalismos sociales es determinante para una real convivencia afable, puesto que nadie agrede cuando se siente comprendido en su realidad o incluso cuando se desarma con la puesta contraria a la agresión. Aquí Estévez (2012) presenta un trabajo interesante sobre el sistema preventivo de convivencia Salesiana, a la luz del gran Pedagogo Juan Melchor Bosco, más conocido como San Juan Bosco, fundador de la comunidad Salesiana. Habla Don Bosco (1888), hace más de un siglo en sus memorias, que lo más importante del ambiente convivencial es el amor, la razón y la religión con base en el diálogo, como triada que es complemento para una cultura de paz. Al analizar el tema, se obtiene la fuente de lo que más adelante propone la Delors (1996) en la teoría de los saberes que al interior de estos se encuentra el saber ser y en cuyo vientre está el saber convivir, lugar en el que se sitúa o que pertenece el problema central de esta tesis, puesto que la falta de cultura en el trato, en el diálogo, en la escucha y en lo vivido hay marcas de ambientes de violencia, en algunos casos física, pero en la mayoría intramural, desde la autoestima y el valor.

Por otro lado, la Unesco (2021) dice que, para estos tiempos, uno de cada tres estudiantes ha sido víctima de acoso escolar en su escuela, de manera que la convivencia es un problema planetario. Por demás, asiente la misma, que el acoso más común es el psicológico y que son las niñas menores las más propensas; es decir, la escala baja a medida que aumenta la edad. Al final parece que la juventud sufre más desde un ciberacoso, que genera resultados de violencia escolar y social hacia la esfera psicológica y moral en la personalidad y en la manera de participar en sociedad.

Estas estadísticas colocan a Colombia, como uno de los países con más violencia escolar y baja cultura en Latinoamérica, puesto que sabemos que el *bullying* no es otra cosa que un síntoma de la desculturización o falla en la tolerancia convivencial debido a situaciones particulares donde directivos, maestros, formadores y educadores de la niñez y la juventud, en el caso particular, no prestan la suficiente atención y sobre todo no generan espacios de diálogo formativo a este respecto; razón por la cual, se da esta clase de violencia, por falta de cultura y de plática sana. Corresponsablemente los padres de familia no apoyan como se adeuda por compromiso; en el sentido que envían a sus hijos bajo la premisa, ¡vaya estudie!, pero transfieren toda la responsabilidad a la institución, y por trabajo u ocupaciones varias, en ocasiones por cansancio parental, no dan la suficiente zona de diálogo cultural, y los hijos asumen en total soledad lo que, en cotidianidad familiar, solo advierten ejemplos que en ocasiones no son los mejores, como se ha mencionado atrás.

Esto nos permite entrar en el centro del problema que es la convivencia escolar, de la cual se ha trabajado bastante, sin embargo, en pro de parcelar y encontrar acciones desde territorio y cultura, se propone tocar a la persona en formación, con su realidad y concepción por la convivencia, desde lo cultural; es decir, tomar lo comunal construido desde lo personal, el compromiso por la alteridad y la otredad en una mismidad en sociedad educativa que dice ser comprensiva; tener una formación familiar rica en valores culturales, sin sacrificar la riqueza heterogénea del ser, para engrandecer la actitud y la aptitud convivencial hacia el entendido de la libertad, la justicia, la equidad y la tolerancia, por su puesto en el marco del respeto.

Emerge aquí nuevamente la importancia de la escuela de Lev Vygotsky y por supuesto el trabajo de pedagogos de renombre como Manuel Antonio Carreño en Venezuela, o grandes hermenéuticos socio-jurídicos como Rodolfo Stammmler, en Alemania o Giorgio Del Vecchio en Italia que han propendido por entender la relación entre cultura y convivencia, lo que encierra motu proprio la familia, la escuela y la sociedad, como la triada encargada de la educación y la formación del ser humano, desde otros contextos, pero que aterrizado a Colombia, afecta la realidad educativa.

Ahora bien, La Fundación Universitaria San Martín (2019), asevera que identificar la violencia escolar o falta de cultura en el acoso o *Bullying* a tiempo, salva vidas; y según el MEN en Colombia el 30% de los niños advierten haber sufrido de matoneo, de igual manera, otro 22% aceptan haber sido participes de *bullying*. En definitiva, la violencia escolar dada por la falta de cultura normalmente vive y se mantiene arraigada desde los hogares, hasta las aulas escolares, y cuando ataca de manera feroz, los resultados son lamentables y generan necrosis en el tejido social que luego acaba con tesoros que en ocasiones no se pueden rescatar, como amistad, confianza, respeto, incluso la vida, todo por una falla en la sana sabiduría del buen trato hacia los otros.

Ciertamente las políticas públicas y los esfuerzos particulares, en Colombia han hecho aportes muy significativos en pro de contrarrestar los anteriores efectos; por recordar, la ley 1620, (2013) creando el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar, buscando orientar y dar claridad en el paso a paso de reacción por parte de las instituciones educativas frente a casos de violencia escolar de toda índole, aporta elementos interesantes para ser efectuados en el ambiente; sin embargo, el problema radica en el desconocimiento de la norma por parte de los agentes educativos, que al no percatarse de estas herramientas se convierten en funcionarios mudos que no aportan mayor formación al proceso, considerando que con la represión medieval y con gritos extravagantes, la violencia disminuirá.

A propósito de este esfuerzo legal existente, se define La Ley 1732 (2014) hace obligatoria la implementación de la Cátedra de Paz en los establecimientos educativos del país, para apoyar el sustento mismo de la ley de convivencia escolar, buscando generar elementos, espacios de reflexión y de análisis frente al sentido óntico de la paz duradera. Años adelante en cada ente territorial se ven más programas y propuestas, como en el caso de la Secretaria de educación de Boyacá que para el año 2019 y en adelante propone el pacto por la paz, como un programa que busca generar cultura de paz y apoyo para la mejora de la convivencia escolar, ahondando en acuerdos significativos por la paz del territorio, desde la concientización de vínculos de libertad y

conocimiento del sistema nacional de convivencia y regulación penal de esta; para generar autonomía en medio de la apertura al otro, la caridad fraterna y la tolerancia por el respeto en conocimiento cabal del sistema de apoyo penal y la estructura de la rama judicial en Colombia; sin embargo, la realidad administrativa y cotidiana deja esta clase de proyecciones a un docente por institución, para apoyar desde mínimos espacios el programa, el resto de equipo docente, incluyendo las directivas les gusta aparecer cuando se dan resultados efímeros y muy básicos, solo de momento, esos que se derrumban a la mañana siguiente y que solo sirven para quedar bien ante la secretaría de educación y la sociedad. Esto potencia el problema, pues la cultura queda totalmente de lado y hablar de buenos modales o prácticas de elegancia social, se convierte en una insinuación oculta y lejana; por lo que, en esa microciudad viviría el adagio -sálvese quien pueda- en el sentido de sanas relaciones sociales y prosociales, que los usos sociales no están presentes y solo sirven para decir que en la institución se enseñan valores, pero nadie los vive porque quedan bien consignados en los documentos y resúmenes de los académicos. En función del análisis y la observación anterior, donde la cultura social y personal funge como base en la construcción para una sana convivencia, se propone la siguiente pregunta de investigación.

## **1.2. Formulación del problema de investigación**

¿De qué forma diseñar una estrategia de base a partir de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia?

## **1.3. Propósitos de la Investigación**

### **1.3.1. Propósito General**

Diseñar una estrategia de base, a partir de la utilidad de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el programa de Formación complementaria de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón.

### 1.3.2. Propósitos Específicos

- Analizar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia.
- Describir la práctica de los usos sociales y culturales presentes en los maestros en formación del PFC, particularmente en el aula de clase y en el contexto de su acción pedagógica.
- Caracterizar una pedagogía de los usos sociales y culturales que permitan mejorar la convivencia escolar, según las concepciones de directivos docentes, docentes, desde percepciones, juicios y conocimientos adquiridos por la ruta investigativa.
- Determinar los usos sociales como mecanismo para crear cultura de paz, desde las percepciones de padres de familia y representantes de los distintos sectores sociales del municipio.

### 1.4. Justificación e Impacto

Los usos sociales son formulas o convencionalismos, desde el automatismo del derecho son una fuerza ordenadora que hace referencia al deber ser social, ellos son determinados por la costumbre, pues no son palabra escrita ni hablada, sino actuada; lo que obliga desde la conciencia y el trato hacia los otros; en sí, los usos sociales son una buena mezcla entre las ciencias humanas que aportan a la sociedad estrategias en pro de la sana convivencia, donde el papel de la evolución, la personalidad, el análisis de la realidad y el entendimiento de las normas como elementos cruciales para estar en sana paz consigo y con los demás de manera cultural.

Hoy, es urgente hablar y entender la razón de ser de usos sociales en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita, toda vez que la sana convivencia es una apuesta que viene seguida e inquirida desde el Ministerio de Educación Nacional, pasando por el ente territorial del Departamento de Boyacá y ahora mismo en el Manual de Convivencia Institucional; es tan importante la construcción de la sana convivencia que

es la razón de ser de las instituciones en el mundo entero, a este sentir López (2014) dice que, al existir una buena convivencia, inmediatamente los aprendizajes son de mejor calidad; por su parte, también reconoce la labor eximia de Colombia al desarrollar estándares frente a la formación ciudadana en la última década y ser esta, evaluada como un componente fundamental en la prueba Saber Once, lo que denota la importancia de este proyecto, por tocar un tema de siempre y tan actual.

Estos usos o convencionalismos de la norma social, en tanto como normas o reglas del trato mutuo, con un carácter imperante y categórico, pero a la vez gratuito y elegante, se lanzan muy de frente hacia el compromiso de convivir mejor en la sociedad. Se trata de afectaciones que surgen desde la cultura y el contexto; sin embargo, actualmente cuando las tecnologías y la globalización unen al planeta, se debe percibir unos nuevos modismos para el ciudadano del mundo y no de un lugar determinado, esto hace que el trato social sea universal; en otras palabras, se constituye en una urgente necesidad de solidaridad y de inclusión. Esto en razón de que se debe considerar otrora la idea de hacer de la cultura algo inquebrantable, construible en fuertes cimientos, puesto que el mundo está en un devenir constante y es en este movimiento de masas cuando se pacta y descubre al prójimo, en medio de la contingencia; puesto que para ser persona altruista no existe una fórmula mágica o determinativa, ya que se da variedad de intereses y variables que hacen de cada individuo, uno solo, único e irrepetible; por tanto, en el proceso tiene mucho que ver la familia, su entorno, las vivencias cotidianas que aluden la vida de cada hogar, que más tarde traduce en el tejido social, así lo reconoce Juan Pablo II (1981) en su Encíclica *Familiaris Consortio*, expresando el compromiso transversal de la educación y la formación en casa como iglesia doméstica, célula de la sociedad; hasta la sociedad global.

Pensar una sociedad sin acuerdos o pactos de elegancia y decoro desde el respeto y la tolerancia, sería una utopía, un caos, un desorden tanto moral como social; precisamente este proyecto asume esa postura para develar la importancia de esos determinismos axiológicos en la escuela, de forma que se abra un camino en la sociedad y le apueste al rescate por la calidad de vida en lo amable, lo decoroso, lo que nos hace estar y sentir

bien con los demás en comunidad, sobre todo en el sentido de la proyección y la utilidad amable en sociedad, es decir la calidad de vida. Al respecto opina Urzúa y Caqueo (2012), que la calidad de vida tiene correlación inmediata con la satisfacción de vida, la cual es causa directa de la relación con el entorno, con lo subjetivo y con el grado de felicidad que causa la proyección y vivencia humano social.

La violencia que se vive en los centros educativos es preocupante y alarmante, como se observa y problematiza; debido a esta realidad es proponen los usos sociales como el ingrediente idóneo para hablar de conciencia, de norma y de especie; donde con estrategias focales hacia el compromiso social se pueda menguar la intimidación social que genera violencia; en el caso singular, la falta de conciencia. Para el contexto de la ENSSC de Chita, esta investigación es un proyecto de mucha valía, ya que potencializa la formación de los estudiantes del PFC y demás, que por edad es asertiva en niveles y se debe pensar desde el marco axiológico, al momento de advertir los valores individuales, sociales y bioéticos, en cuanto a lo moral y lo nomológico; tocando el puente de la conciencia como elemento que sostiene la comprensión del efecto ético en sociedad, como en el caso de Cuba, donde Amaro (2014) dice que para el primer quinquenio de este ciclo, se experimentó un estudio de carácter exploratorio en busca de esos valores éticos y de sentido axiológico sobre la virtud que más admiran y solicitan los lugareños, denotando claramente la solidaridad, la justicia y la sana moral, como necesidad social; Este es el urgente afán de toda la sociedad mundial.

Globalmente, para el contexto educativo como micro sociedad, o ciudad democrática Tonucci (2008) la afirma como un lugar por excelencia donde se forma, aprende y aprehende lo que sirve para socializarse. Es el espacio propicio donde se debe hablar y utilizar los usos sociales; los jóvenes deben comprender la imperiosa necesidad de colocarse en los zapatos del otro en sentido real y no simplemente figurativo o ideal, que de golpe no ingrese a la conciencia para que permee actuaciones contrarias al sano humanismo social, determinado el don de la otredad; aclarando que se trata de un trabajo unitivo y mancomunado de todos los actores educativos, en pro de la niñez y la juventud, es un rescate de esa urbanidad tan anhelada en la totalidad de sectores sociales

y sobre todo dentro del contexto educativo, pues cada vez que sucede el tiempo es más recurrente oír que una sana convivencia es de categórica importancia, esto en el jardín, el colegio o la universidad como templos de formación de la conducta; además de la academia, la cual formará y sintetizará más adelante el sano tejido social. ¡Qué responsabilidad tan grande, hacer germinar en el corazón de los estudiantes el afecto y respeto por la amable conducta! y el respeto por sus compromisos culturales consigo mismo y el planeta, pues se trata de obtener de estos adeudos un aprendizaje y una vivencia que climaticen el contexto, así lo expresa Castro y Morales (2015) diciendo que el diálogo y el respeto por las individualidades son pieza clave para propiciar la convivencia dentro de un clima de regocijo y amistad; que permite ambientes alejados de la violencia y propicios para la construcción del proyecto de vida emocional.

La Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita, es una institución donde los valores y la formación de la persona, es entendida como la potencialidad del ser, que según Aquino (1964) y Suescun (2020) es donde ópticamente se tiene la capacidad en cuanto a la creación de la voluntad personal, como una relación de reciprocidad entre la potencia y el acto; es decir, que cada uno por su propia fortaleza decide en plena libertad su actuación; y que en suma a este elemento, la conciencia determina el camino a continuar; es en este contexto de pedagogía para la comprensión, donde urge que el académico entronice en su ser el concepto de uso social como una oportunidad de sentir y saber que está actuando acorde a una cultura de respeto y tolerancia, que en conjunto con los buenos modales traen un ambiente de paz y sana convivencia. En este sentir, la investigación apuesta al fortalecimiento de espacios que generen cultura desde lo religioso, cultural, social, entre otros intereses; lo que debe ser continuidad desde una esencia epistémica y axiológica de los usos sociales en cada aula de clase.

Para los docentes de la escuela normal superior Sagrado Corazón de Chita, esta investigación sobre los usos sociales es un momento preciso, para lograr la sana convivencia escolar e invita a los educativos a la renovación de su vocación, en el sentido que es una oportunidad cardinal y un llamado a la renovación de la vocación docente, en el sentido humano y social, característico del servicio a la educación, los

resultados de este estudio ayudarán a comprender a directivos y docentes de la Institución; que hoy más que nunca se requiere de la aprehensión del valor convertido o quizá humanizado, sacado del papel y puesto en la realidad actuante, siendo esta una imperiosa urgencia; debe ser un curso diario de propuestas y competencias, como bien comprende Vega (2013), cuando asiente que el profesorado debe desarrollar competencias específicas que le permita llevar a buen puerto una sana gestión de aula; en otros términos, lo que se conoce coloquialmente como dominio pedagógico de grupo. De esta manera, apremia tomar esta investigación como semilla para lograr una mejoría convivencial en el pleno de las competencias ciudadanas, las cuales son logradas por el convencimiento corresponsal de los usos sociales desde la voluntad y la libertad personal como fuentes de sabiduría social.

En el mismo sentido, esta tesis doctoral es de suma importancia para los estudiantes de la media y de PFC, a la razón de ser, el objeto y centro de la investigación; pues son ellos, los que fundamentan antropológicamente el sentir metafísico y axiológico de la propuesta en clave de libertad; un valor que pertenece al imperio de la voluntad por la verdad que se traduce en felicidad, siempre y cuando el compromiso personal sea el detonante de los mismos actos. De esta forma, el propósito es la búsqueda y el rescate de los usos sociales para formar jóvenes competentes, en convencimiento y voluntad; realmente, cuando una persona se siente convencida en marcos de equidad y solidaridad, la conformación de la personalidad y el proyecto de vida aterrizan en el contexto del querer estar bien con lo iguales y sentirse feliz.

En verdad, esta investigación a nivel doctoral será detonante para la comunidad educativa, pues además de ser innovadora y proyectiva, también es clave en cuanto a la comunicación, puesto que desde esta se entrelazan y nacen los diferentes vínculos que humanizan la realidad del ser, en este sentido dice Macias (2017) que la comunicación solidifica estrategias que mejoran la convivencia, ya que el interior de estas se encuentran los usos sociales como convencionalismos que permiten el diálogo, en la dinámica de la otredad y la generosidad; valores que el mundo adolescente necesita pero

con urgencia, esto como resultado del trabajo estratégico entre escuela, familia y sociedad.

Se trata de forjar en el estudiante, como reconoce Zubiria (2010) como educación dialogante y contextualizada, en pro de la sana convivencia; esa que permite hacer sociedad en términos de afabilidad, entender al otro, colocarse en sus zapatos, ser tolerantes, respetuosos, entre otros. En otro concepto, ejecutar realmente la axiología del comportamiento, y actuando como persona que sabe hacer sociedad, como sello indeleble de magnanimidad moral por la especie humana y su entorno.

Lo más interesante de este tema, es su propia importancia, en cuanto a su connaturalidad; es real que el ser humano dimensional advierte en su interior un espacio a llenar a partir de las relaciones con sus semejantes, las cuales deben ser exitosas y de complemento. Saber que los usos sociales apuntan a fortalecer estas relaciones, es un aliciente y una justificación fortísima respecto a este proyecto y su propuesta; en este sentido Barrera (2017) desarrolla una propuesta para mejorar la convivencia, a partir de intervenciones breves, lo que lleve en su interior el sentido de los usos sociales como intervenciones breves de la comunicación y de la vivencia; es decir, la propuesta del saber vivir en la lógica de Delors (1996) y Bécart y Ramírez (2016) al manifestar la importancia que tienen los pilares de la formación y la educación para una sana convivencia rica en competencias de convivencia y de ciudadanía por medio de un coaching educativo. Así se debe decir que la importancia de este tema en cuanto a su verdad interior es base de la convivencia que se hace realidad desde pensamientos como -en ese colegio, sí enseñan valores- o -allá la convivencia es excelente- es aquí donde se deben dar verdaderas respuestas en creatividad y vivencia; las que busca este trabajo de investigación doctoral, para mejora del saber vivir y saber coexistir.

Esta investigación sobre el estudio epistémico, axiológico y práctico de los usos sociales o normas de urbanidad, como generadores de sana convivencia en cuanto identificación desde competencias ciudadanas, sostiene *per se*, una gran novedad que, desde el concepto imperioso de las actuaciones, las emociones, las disquisiciones y lo óntico del

mismo ayuda a estructurar la convivencia, desde aquellos lineamientos que permiten de manera agradable sostener un -Convivir-. Este estudio se convierte en un instrumento que coadyuva en el sostenimiento de una cultura de paz y como propuesta está expuesta a los interrogantes sobre el cómo actuar; claro, sin maquinar o pretender encajar la actuación en ciertos determinismos, pues sería la privatización o la hipoteca de la libertad; de esta forma se convierte en una propuesta de oxigenación en el proceder, en el conducirse por los senderos de la coexistencia, desde una conciencia limpia, toda vez que esta se convierte en el tribunal del actuar. Vithoukas (2014), dice que la conciencia es la más alta autoridad frente a la evaluación de calidad en la acción misma del ser humano; por lo que es una correlación real entre el acto mismo y la conciencia sólida y diáfana que cualifica el sentido de licitud del acto y que no se puede desvirtuar, ni callar.

El valor agregado de esta investigación sobre los usos sociales en la ENSC de Chita, Boyacá es el tema en su realidad misma; se trata de algo que ha sido olvidado en el tiempo por la raza humana; en la familia, los padres de familia no dedican el tiempo suficiente para proyectar en sus hijos la utilidad de la urbanidad desde comprensiones epistémicas como base del comportamiento y desde componentes axiológicos pilares de la personalidad. En sí, se trata de un tema que es actual, moderno en medio de un criterio extemporáneo, basado en conceptos y rasgos formativos que lo han negado por las mismas concepciones que al llamarse modernas, dejan de lado la dimensión del buen trato o de los usos sociales, frente a la construcción de la convivencia; este es un plus de rescate y actualización de un argumento que es necesario en las actuales generaciones, que claman por valores y por normas del buen trato; es decir, necesitan orientación frente a un mundo que colapsa en medio de desigualdades, inequidades y ambivalencias de personalidad en el trato. Toda una trama a partir de una propuesta llena de gallardía, elegancia y sensatez en la forma de ser, vivir y convivir.

En este escenario de la ENSC de Chita debe aparecer la reflexión sobre otros alcances de la propuesta de usos sociales aprobados en sociedad, como un coadyuvante listo a ponerse en práctica, ante todo en el contexto escolar, buscando servir de apoyo intra personal, desde la psicología y extramural con la sociología, para que cada persona

asuma un compromiso de buen trato, consigo mismo y socialmente establezca determinativos, para el trato comprensivo y cortés hacia el congénere, desde cualquier concepción general, Razón por la cual esta tesis doctoral es de relevancia frente al quehacer de la relación familia y escuela.

También desde el espacio propio del régimen normativo, esta investigación sirve como apoyo a la actualización y construcción de nuevos manuales de convivencia escolar con el sello de un nuevo entender del componente nomológico; no como un programa, sino como una política Institucional o línea experimental del trato social valida desde el entendido pedagógico anticipado, planteado por Juan Melchor Bosco en el siglo XIX, como un componente de los usos sociales por ser de naturaleza preventiva, tanto en el actuar como el pensar. Así, esta investigación sobre los usos sociales proyecta claramente la actualización y la captación de unos determinismos de carácter personal, donde cada individuo asuma una propia postura axiológica, respecto a la evaluación de su comportamiento desde una verdadera lectura de la conciencia particular; lo anterior, causado por la exhortación estratégica para vivir elementos encontrados favorables en el ejercicio práctico de los usos sociales, como reglas del comportamiento social y personal en el contexto educativo, ateniendo la regla psicológica de la juventud, donde se hace necesario el reconocimiento social; pero, esta vez, no por actos o retos; sino por comportamientos de gentileza y diplomacia.

Se espera que la convivencia a título institucional en el contexto educativo tenga otras herramientas que le permitan mejorar y caminar hacia la conformación de una sociedad en paz, es decir que la convivencia educativa cada vez más, sea de calidad humana, desde la aplicación consciente del valor y uso de los convencionalismos sociales.

Sabemos que, es un tema que se transversaliza en toda la sociedad, pasando por otros estadios de mutualidad, para luego permear la universalidad; seguramente será un abrebocas para estudios futuros sobre el tema, ya que es muy poco lo orgánico sobre este, a pesar que existe desde hace mucho tiempo; sin embargo, nos falta aporte desde tema de conciencia tanto moral como social, en clave de compromiso y sobre todo en honor de la verdad, puesto que no es quitar la libertad; acaso, que orientar su

comprensión para la realización personal como sociedad o desde lo íntimo llegar a la edificación de lo fraterno.

Ese tejido personal y social, se realiza desde que el niño es infante; no hay que esperar a que sea adulto, pues desde chico está inmerso en la sociedad y en una familia como centro de la macro sociedad; de esta forma este trabajo de investigación sobre los usos sociales es pertinente para la sociedad mundial, donde este pueda hablar, para solicitar y trabajar; ahora mismo de manera puntual para la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, como alma mater de este trabajo doctoral, pues se le apuesta a una academia humanística, donde la ciencia y la tecnología son garantes de civismo.

Para la Secretaría de Educación Departamental representada en particular en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, por efecto de sus PEI y sus manuales de convivencia que de seguro no escatiman actualizaciones anuales, a propósito del trato interpersonal, por ser empresas de naturaleza social y ante todo educativas, donde la formación en conciencia es de suma importancia, en cuanto a la relevancia social por mérito propio y de comunión.

**CAPÍTULO II**  
**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**

## Capítulo II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Bases, investigativas, teóricas, conceptuales y legales

##### 2.1.1. Bases Investigativas – Antecedentes históricos e investigativos

La investigación educativa es una forma de enaltecer la raza humana, se trata de escudriñar en su internalidad para encontrar respuestas a lo que es la antropología de formación racional y emotiva. La gnoseología entrega un cúmulo de posibilidades hacia el acercamiento real entre el sujeto y el objeto, de forma que en este aparte epistémico de la vivencia axiológica de los usos sociales o culturales, se va determinado por líneas y pensamientos que a continuación abren la discusión sobre esa dimensión del saber convivir, para hacer placentera, respetuosa y tolerante la vida; aquí se van a marcar los derroteros de este tema tan necesario y super apasionante desde la convivencia y la cultura de paz a partir de los buenos modales y normas de urbanidad o cortesía.

##### *2.1.1.1. Antecedentes internacionales*

Vega (2017), en su Tesis Doctoral “Convivencia escolar: dimensiones, programas y evaluación” realizada en Pamplona-Iruña en España, cuyo objetivo fue describir el clima escolar, el comportamiento social del alumnado y el nivel de violencia escolar en tres centros educativos; el cual se logró con una Metodología cuasiexperimental observacional, seguido por un diseño observacional longitudinal; muestra unas correlaciones entre factores como agresividad, amistad, competitividad, cordialidad, soledad, arrogancia, disrupción en el aula, violencia física directa, exclusión social, violencia verbal, violencia TIC, relaciones entre iguales, Para colocar cada una de las actuaciones en un plan de convivencia escolar; así, concluye que es necesario un estudio longitudinal para un conocimiento sobre las dimensiones de la convivencia y así comprender las correlaciones entre factores que alimenten el actuar. El aporte a la investigación ronda frente a la correlación que existe entre factores convivenciales dando a conocer la complejidad vivencial como seres humanos, de forma que se

busquen necesariamente estrategias frente al actuar, en el caso particular los usos sociales o culturales hacen parte de esa fuente factorial, que atestigua para la edificación de un saber convivir en valores y fortalezas.

Estevés (2012), en su Tesis Doctoral titulada -La convivencia escolar en los centros educativos: diseño de un programa en intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco- elaborada en Sevilla-España, esta investigación pretende reconocer elementos del sistema preventivo, para aplicarlo a la prevención de violencia escolar o tratamiento de la convivencia educativa. Se orientó desde un enfoque y metodología mixta, bajo técnicas de análisis y procedimientos estadísticos. Como resultado se obtiene un análisis en diferentes percepciones sobre la convivencia escolar, teniendo en cuenta a padres de familia, estudiantes y profesorado. Como conclusión advierte un sentimiento de superioridad, de agresión y de falta de respeto en las aulas, para lo cual se propone un proceso de acogida y seguimiento a los estudiantes. La relevancia de este trabajo en la investigación se da en cuanto al análisis del sistema preventivo y sus elementos, como base útil de usos sociales o culturales en la convivencia educativa, puesto que estos se desarrollan desde una concepción preventiva y de respeto; si se advierte la realidad epistémica y axiológica de las normas de urbanidad se atisba su relación con la prevención más que la punición y expiación.

Torquemada (2014), en su Tesis Doctoral titulada: Derechos humanos y convivencia: acción-reacción ante una crisis de humanidad, la cual se realizó en Málaga-España, sentó bases para hablar de actitudes predictivas y culturas preventivas de la violencia escolar desde una metodología en investigación de carácter exploratorio y cualitativo, de tipo descriptiva; con elementos analíticos y focales. Se realiza un acercamiento a las realidades de violencia para conocer más de fondo las dinámicas relacionales entre miembros implicados; concluye que se debe dar más aceptación en la búsqueda de una cultura de paz, por sobre estereotipos o formulas disciplinarias ya cimentadas, al final es una necesidad la percepción de actitudes de las personas y comprensión de situaciones en el contexto de la convivencia escolar, esto para generar una correcta ciudadanía escolar. El aporte a la investigación se da, toda vez que la utilidad de los usos sociales

pertenece al imperio de la conciencia y la voluntad, como fórmulas de reacción-acción ante sucesos vividos, no son estereotipos ya consolidados, al contrario, se trata de formas creativas que se deben actualizar sin miedo social o legal, respecto al trato con los demás desde la paz consigo mismo.

Vega (2013), en su Tesis Doctoral -Violencia escolar en Paraguay: propuestas para mejorar la convivencia-, realizada en Jaén-España, pero con elementos vivificados en Instituciones de Paraguay, da a conocer la realidad habida en el ambiente escolar de Paraguay, desde la tónica de padres de familia, estudiantes y profesores por medio de un paradigma pragmático y contextualizado desde una matriz de evaluación. Da cuenta de elementos de análisis frente a la realidad convivencial en estudiantes paraguayos de secundaria, teniendo en cuenta a padres, estudiantes y profesores; por un lado, los padres de familia gustan de sus instituciones; sin embargo, la violencia se ha transfundido en estos ambientes por medio de amenazas y puestas en ridículo y otras realidades muy particulares que son disruptivas de la sana convivencia. Su aporte a la investigación está en la posibilidad de conocer lo que al interior de las IE sucede, teniendo en cuenta la voz de padres de familia, los estudiantes y los docentes; de forma que sirva como evaluación de realidades sincrónicas de la vida institucional y juvenil, para entender su universo y proponer estrategias actualizadas como es el particular de los usos sociales o culturales.

Macias (2017), en su Tesis Doctoral -La interacción comunicativa y la convivencia escolar en el aula de secundaria- realizada en España, entregó como resultado un estudio cualitativo-descriptivo sobre cómo se establece la interacción comunicativa, tomando una metodología cualitativa de carácter fenomenológico y de paradigma positivista, interpretativo y crítico. Logró construir perfiles comunicativos al interior de las IE. A la vez que reflexionó sobre el sentido y la concepción de la comunicación en la convivencia estudiantil; por demás, dejó como resultado abierto la comprensión del manejo de palabras y axiomas en la comunicación de los jóvenes. Los recursos comunicativos verbales son herramientas que se disponen frente a la solidificación de una mejora convivencial. Su aporte es muy trascendental, respecto a la concepción de la comunicación como elemento que construye estratégicamente la convivencia, pues los

usos sociales se acuñan en la comunicación y hacen parte de la verbalización tanto oral, como gestual.

#### *2.1.1.2. Antecedentes Nacionales*

Vargas (2019), En su Tesis Doctoral -Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC, un estudio multicaseos en el contexto bogotano- han llevado a cabo en Bogotá, Propone estrategias de mediación en conflictos desde la utilización de las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), como elemento de fundamento de la educación hacia la paz. Se utilizó un enfoque cualitativo, de paradigma hermenéutico o interpretativo. Se da respuesta a la importancia de utilizar las TAC, en procesos de mejora convivencial; además, de dar un empuje a una cultura de paz desde la comunicación; a partir de la importancia de las TAC, se observan estrategias de apoyo frente a la búsqueda de una cultura de paz, mediada por la comunicación. Su importancia para el trabajo está en la interpretación que se da a la comunicación desde las TAC, debido a que los usos sociales también abarcan la Netiqueta y la comunicación virtual, desde el aprendizaje y el conocimiento. Es un aspecto importante la conceptualización que se da en esta tesis a la construcción de una cultura de paz.

Barrera (2017), -El Potencial de las Intervenciones Breves en los Programas Escolares para la Convivencia-, es una Tesis Doctoral realizada en Bogotá, Evalúa los efectos de una intervención breve a los docentes en el marco de un programa planteado para mejora de la convivencia escolar. Se orientó mediante una metodología experimental, bajo un paradigma cualitativo, demuestra como las intervenciones breves, como ejercicio pedagógico y didáctico, permite una concientización de la vivencia convivencial en las aulas académicas, son estrategias interesantes. Se logra potenciar un ejercicio pertinente respecto a la convivencia educativa, desde el ejercicio de prácticas breves o ejercicios de concientización solubles, hacia la construcción de buenas relaciones vivenciales. Su importancia radica es su estrategia de intervenciones breves para la convivencia, puesto que los usos sociales son invenciones normativas de carácter cultural, que se dan

momentáneamente; es decir, son un recurso en este trabajo y sirven para advertir la actualización de buenas maneras en estos tiempos de tecnología y comunicación.

Jiménez (2017), en su Tesis Doctoral *-Bullying en un contexto escolar masculino de la ciudad de Bogotá-*, cimentada en Bogotá-Colombia, determina las correlaciones que pueden existir entre el *bullying*, la edad y grado escolar de un contexto educativo masculino de la ciudad, se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo, enmarcados dentro de la categoría de investigación complementaria. Generó un conocimiento sobre la incidencia del *bullying* de forma que se pueda contrarrestar, como efecto nocivo para la paz estudiantil, con la implementación de un observatorio de violencia escolar. De esta forma, la consolidación de un observatorio de violencia escolar, utilizando escalas psicológicas como instrumentos de captación y comprensión de la realidad, ayudan a un seguimiento estructurado y vigilante de la convivencia institucional. Su incidencia está, en la experiencia de un observatorio de la convivencia que permite encontrar elementos focales de carácter psicológico en directa proporcionalidad con la edad y el grado en el que se encuentran los estudiantes, toda vez que existe disparidades en estas categorías por consideraciones evolutivas del ser; de esta manera, ayuda actualizar la esencia de los usos sociales a la luz de las nuevas culturas juveniles, su comunicación, entorno académico y psicológico.

Pardo (2021), en su libro *-Manuales de urbanidad: genealogía de un sujeto (Colombia 1850-1920)-* estudia la realidad de los convencionalismos sociales desde un hilo histórico que permita conocerlos, de forma genealógica en la concepción histórica de elementos vivenciales. Como resultado, está el análisis de los nuevos contenidos surgidos desde el contexto de relaciones humanas o urbanidad social, dando como conclusión el reconocimiento de los diferentes contenidos de la urbanidad a la luz jurídica y ejecutiva. Este trabajo tiene una relevante importancia en la investigación toda vez que está tocando la problemática que se aborda en este, es decir un desconocimiento real de los usos sociales como estrategias de sana convivencia, en este sentido, aporta elementos sobre la utilidad de los usos sociales hace 10 años, lo que permite hacer una línea de tiempo y ejecución de estos mecanismos de acción social y convivencial.

### 2.1.1.3. Antecedentes Locales

Motta (2018), Tesis Doctoral -La actitud de escucha en la comunicación pedagógica- realizado en Tunja-Colombia comprende el sentido de la escucha en la construcción de una comunicación pedagógica. Es una investigación educacional y social, bajo un paradigma hermenéutico y de observación fenomenológica. En consecuencia, se determina la importancia de la escucha en el encuentro áulico, como eje preventivo de convivencia y, por lo tanto, concluye que la escucha es una herramienta de poder para comprender la esencia de la sana convivencia. Su importancia es grande para la investigación, puesto que toca el fundamento construccional y útil de los usos sociales: la comunicación entre congéneres, tanto oral como expresiva.

Bajo los anteriores antecedentes se ubica una riqueza amplia de conceptos y experiencias respecto a esta investigación sobre mecanismos sociales o culturales para la mejora de la convivencia y la construcción de una cultura de paz en la IE.

### 2.1.2. Bases teóricas.

La cultura nos enseña que la convivencia es un elemento que estructura la sociedad y se percibe claramente en formas en que el ser y el actuar de la persona se muestra; por su parte, las convenciones culturales conforman la manera de convivir en comunidad para decretar una sana vivencia entre todos; lo cual no es nada fácil, como dicen Guzmán *et al.* (2014), considerando lo difícil que es la construcción de una cultura de paz, basada en valores específicos como el diálogo y la solidaridad entre otros. De esta forma se encamina el análisis de la cultura que se impetra en la convivencia, pero también con la responsabilidad de ésta en el fuero educativo; siendo necesario un vínculo axiológico que la hace vital, formal y a la vez, informal.

A continuación, se aborda el carácter axiológico de los usos sociales o culturales desde una perspectiva ética, moral y normativa, girando alrededor de su práctica en el tiempo, de manera que sea contextualizada para esta generación. Seguidamente se asocia la

utilidad de los determinismos sociales y culturales al sentido de la convivencia escolar y la construcción de cultura de paz, por medio de la urbanidad óptica y social en la IE Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita.

#### 2.1.2.1 *Carácter axiológico de los usos sociales*

La concepción epistémica de los usos sociales o culturales se remonta a la antigüedad griega y romana, donde varios pensadores, a partir de escritos y testimonios dejan claro un ideal de comportamiento y buen actuar, con reglas claras y específicas para hacer del convivir una oportunidad de oro en el entendimiento social. Soaje (2017), manifiesta que uno de los primeros escultores y pedagogos de esta labor, fue el gran Clemente de Alejandría<sup>1</sup> (1998) que en su obra el -pedagogo- permitió tener claridad en cuanto a los ideales juveniles para construir sociedad. Por historia y teología se considera a Clemente como padre teólogo de la Iglesia Griega, lo que posibilita dilucidar al interior de los usos sociales interpuestos o prodrépticos<sup>2</sup> por él; en el componente moral y cultural, una relación interior entre un logos infinito y el componente social de carácter ético, correlacionado en la construcción de comunidad.

Hacia el Bajo Medievo, diferentes autores, como Agustín de Hipona, San Buenaventura y Santo Tomas, entre otros relacionaron la moral y la ética cristiana, redactando formulas y exhortaciones que mostraban un ideal de vida consagrada, ciertamente a la solicitud divina por la búsqueda de santidad y virtuosidad como sinónimos; así Gomila (2021), ordena su opinión en clave tomista, aduciendo que la voluntad en clave de virtud, es una potencia espiritual que está al servicio del bien común, dado que busca la sana convivencia desde la vivencia del valor *per se*. De esta forma, el imperio de la voluntad ya desde esos tiempos era de *full* importancia diatómica, en el sentido de lo intramural; es decir, de la conciencia y de lo extramural, para hablar de relaciones sociales desde los usos de estas potencialidades; que, en palabras de Diaz (2019), se trata

---

<sup>1</sup> San Clemente de Alejandría, fue padre y doctor de la Iglesia Griega en el siglo II de nuestra era; lo que significa que fue pilar en la esencia dogmática del cristianismo de esta comunidad particular helena. Interpretó, especuló e hizo ciencia sobre la teología cristiana, invitando al seguimiento de Jesucristo.

<sup>2</sup> Palabra griega que aplicaba como exhortación hacia una vida virtuosa.

de dos perspectivas: una en la mente y otra en la conducta humana que, por su puesto, se complementan al interior del ser en el campo de la voluntad.

En el renacimiento, el despertar hacia lo desconocido; motivó el humanismo, primero, aquel que se permitió avanzar en descubrimientos y abordar posturas novedosas; el Giro Copernicano y el Heliocentrismo marcaron su terreno, donde lo innovador flameaba en lo social. Erasmo de Rotterdam (2008), con su obra -adagios del poder y de la guerra- aportó una excelente dosis de buenos modales en convivencia, que incluso hoy se utilizan. El mismo Tomás Moro (2011), en su obra Utopía; Locke (1689), en Ensayo sobre el Entendimiento Humano; Rousseau (1821), entre otros; impactaron en este momento histórico el concepto occidental de la conducta desde el entendimiento humano y su apertura hacia el otro. Se sabe que el empirismo fluctuaba en la pedagogía y la didáctica de forma visible, lo que sincronizaba el conocimiento con la disciplina, en aras de causar una mejor comunicación entre congéneres. Luego, el conductismo como parte de la pedagogía moderna, en clave de construir dispositivos para proponer y crear nuevas ideas, desde el interior del ser y profundizar la relación entre congéneres.

Para la modernidad, aparece Emanuel Kant, (1788) con su línea del deber ser y del imperativo categórico, determinando el fuero ético que evolucionaría como intencionalidad del ser; donde lo más importante sería lo interior, más que lo exterior; de esta forma, Malishev (2014), sugiere que desde este entendido interpretativo se invita a ese legislador interno a desbordarse en apreciaciones y finalidades, respecto a impulsos sociales que alimentan la utilidad comunitaria del actuar y generan esos vínculos preestablecidos como normas sociales o costumbres categóricas. En este momento comienza un tiempo de oro, donde el querer desligarse de la burguesía va gestando formulas específicas de comportamiento para ser parte de este grupo de los habitantes de la tierra insular; es decir que, se trata de una realidad de doble implacabilidad.

Así, para el siglo XIX, los manuales del comportamiento o de los usos sociales, fructificaron en el escenario de los mejores, entre los no admitidos por lógicas sociales y también por micro comportamientos estereotipados que hacían guetos o grupos en

comunidad; fueron manifiestas, para unificar criterios de actuación social con elegancia y decoro, los que identificarían el estrato poblacional; así, surgieron como catecismos que contenían formas de comportamiento sugeridas para determinar si pertenecías, o mejor, si eras aceptado por los practicantes o partícipes de estas. Carreño (2018), invita en su obra a generar un espacio de práctica de cierta organización de etiqueta social, que luego con el devenir estaría en la disertación sobre el sentido natura de estos elementos de carácter socio humano y cultural, como elementos de buen carácter, que, en definitiva, se correlacionan con la simpatía y están en el imperio del buen aparecer.

Singularmente, se debía matizar cual era la génesis de estos componentes del comportamiento; es decir, si se estaba frente a lo psicológico, lo sociológico, lo filosófico, lo nomológico, entre otras más realidades que advierten las prácticas de estas costumbres que convocan y acogen; disgregan y señalan, atraviesan toda la realidad dimensional del ser humano. Ramos (2013), sugiere que la utilidad de la urbanidad se taza desde dos perspectivas concretas: la primera que presenta socialmente; es decir, la forma en como la comunidad advierte a una persona; y la segunda, es la que construye un sitio para la construcción de un equilibrio social; es la imagen personal en la primera y es la vinculación social en la segunda.

Así, los usos sociales o culturales son fundamentales en la construcción de proyectos o de propuestas de carácter ético y moral. Según el MEN (1998, p. 4), en los lineamientos curriculares para la educación ética y en valores humanos, se advierte sobre la importancia de transversalizar e interdisciplinar el problema de la moralidad, en el campo de la practicidad; más que, desde simples quehaceres cotidianos, que no experimentan una teorización entre lo que es bueno o malo y lo que se debe esperar o no; es decir, el deber ser.

De esta forma, se abre un lugar de reconocimiento a la utilidad de los usos sociales o culturales por ser cimiento fundamental de la convivencia, desde el hogar y en las instituciones educativas (IE) que llevan al tejido de sociedad y comunidad. En esta vía, la Unesco (2021), data sobre el patrimonio cultural e inmaterial que debe ser un

compromiso, no solo de las IE, sino de los sujetos amparados por su dimensión ética y también histórica; específicamente se trata de esa capacidad de otredad, en este tiempo que demanda pertinencia social, cultural y convivencial.

En este sentido, Rodríguez (2015), habla sobre el sentido de la seguridad que es poseído por los adultos y que es necesitada por los niños y los jóvenes; se trata de una realidad de abrirse camino, para entender el mundo del otro por medio de la alteridad y compasión, desde el ejercicio del buen trato hacia ellos, con agradables palabras en tono asertivo, con gestualidad positiva y cortés; dejando de lado las expresiones que generen desconfianza y frivolidad en la comunicación, tanto oral como formal. Por su parte, Bárcena (2012), señala la importancia de la observación heterogénea en el ser humano, causando y concursando en la postura volitiva, frente a la manera en que es tratado y debe intimar; generando respuesta social y activación afectiva entre emisor y receptor.

Esto construye experiencia de vida y sustenta la posibilidad de actuar frente a un acontecimiento, en el cual se es participante o incluso protagonista; en otras palabras, se hace presencia en el acto de la existencia. Por su parte Chacón y Del Valle (2014), reflexionan sobre lo crucial que es no medir al individuo por clase social o status político; al contrario, se trata de valorar o vivir en torno a la virtud, la urbanidad y las buenas maneras que imprimen elegancia al actuar, pero es claro que no se trata de una distinción que seleccione otrora lugares y momentos; al contrario, es una posibilidad de abrirse al mejor trato social y cultural entre congéneres para hacer de la educación un espacio de movimientos civilizados y matizados por el buen actuar en calidad humana, alteridad y amorevolezza<sup>3</sup>.

Desde esta realidad de posibilidades que ofrecen la aplicación de los usos sociales y culturales en la cotidianeidad, Ramos (2013), opina que con los catecismos y manuales de urbanidad se quería directamente preparar política, moral y socialmente la formación del ciudadano para ser apto a la vida republicana, en su momento y por demás, se

---

<sup>3</sup> Palabra utilizada en el sistema pedagógico de San Juan Bosco, para unir el amor y la amabilidad, se trata de considerar una relación que sea construida entre el afecto, la educación y el afecto. Para el santo el trato debería ser amable entre todos, de forma que no se diera espacio para la traición o la falla.

fomentaban valores morales, como la virtud de la prudencia en medio de un ejercicio pleno de ciudadanía para una sociedad progresista. Sáenz (2018), habla del recuerdo del modelo pedagógico de San Juan Bosco que desde su pensamiento pedagógico concebía un estudiante de virtudes pródigas, que al final se considerará un honesto ciudadano; para lo cual, desde el uso social se debía construir actitudes cristianas y humanas, en medio de una relación místico social que condujera hacia el bien habido.

También recuerda Sáenz (2018) la lectura que, le daba el Turinés<sup>4</sup> a la amabilidad, como un concepto estructurado entre amor y oblación que se entrega al otro en la relación cotidiana porque no es fácil la sociabilidad, esta necesita de un sacrificio que fue bien entendido por el santo. Se dirá sobre un concepto casi psicoterapéutico que le permite a la persona ser auténtica en cuanto a la realidad de amar y ser amado. Sin embargo, con todo lo hasta aquí dicho, se encuentra una implacable relación entre lo bondadoso de los usos sociales y lo peligroso de los mismos, por pertenecer como diría González (1991), al imperio de las apariencias. Puesto que al evaluar desde la dimensión psicológica sería directamente un querer aparentar lo que no se siente, dejando de lado ciertos matices de sinceridad que pervertirían la relación sincera entre los unos para los otros, casi que se convertiría en un camino de falsedad actuante.

De la mano con Bentham (1789) y Baquero (2017), en un exacerbado utilitarismo pragmático, que ahogaría la verdad por salvar la utilidad de los actos, a fuerza de conseguir favores o dadas particulares; en otras palabras, la felicidad mentirosa por sobre la verdad real. De Haro (2010), afirma que, todo el campo de lo sociológico gira en torno a una antropología, entendida como el yo particular; pero por otro, también asume la calidad de lo humano; que, para el caso de la aplicación de los usos sociales, lo enuncia como lo humano sin alma, quizá por contener un componente de apariencia, como se ha justificado. De todas formas, la evocación de los usos sociales en su actualización trae una disertación filosófica bien interesante, respecto a su aplicabilidad en contextos de inclusión y de otredad.

---

<sup>4</sup> Gentilicio utilizado, para los que nacieron en Turín-Italia.

Por volver a los tratados de urbanidad dice Brumme (2015), que los usos sociales y culturales consignados en estos manuscritos, finalmente asumen por un lado la posibilidad de educar elites, en forma de mecanismo recursivo para la distinción y el poder, de forma que se tenga una identidad comunitaria; por el otro, se asientan en la realidad de constituir y construir un control y una disciplina respecto al orden social y de cultura. De esta forma, y que quede claro que la urbanidad designaría no solo modelos de conducta en sociedad, sino la aplicación en cumplimiento de normas éticas que hacen considerar buenas relaciones humanas desde la virtud y la prudencia, como se ha fundamentado; sin embargo, las normas de urbanidad o convencionalismos específicos para la utilidad social convienen a todas las personas a modo de generalidad por cortesía, pero también, a modo particular, en cuanto que no solo sean apariencia, sino que también se construyen en identidad, autonomía y buena crianza.

Los usos sociales o reglas de urbanidad servirán para el entretejimiento filigranoso de la sociedad, que en palabras de Brumme (2015), sería el acto de atraer el afecto y la simpatía de los demás. Realmente, se deben pensar como fórmulas que coadyuvan al entendimiento del buen trato que, al ser interpretadas de forma epistémica y praxeológica, encausan el comportamiento de forma autoexhortativa, pero también intercultural. Dichas normas por tradición se asumen con el trascendente, consigo mismo y con los demás, en escenarios de interacción y conformación.

Definitivamente, los usos sociales son normas en todo su carácter específico de ordenación y clasificación, desde lo general hasta lo particular; por su puesto, que hacen parte del imperio psicológico y sociológico como quedo establecido; pero, donde más está su asidero es en el componente legal y nomológico, en vista que son normas o reglas que de por sí, no consideran el carácter punitivo y coercitivo, sino que pertenecen al poderío de la exhortación y la cavilación social, en medio de tantos derechos y deberes que bombardean y obligan al cotidiano. Niño (2017), expone el aspecto general y mutual como necesidad para vencer el individualismo, que no es el mejor consejero en cuanto a la vinculación comunal; puesto que, por las venas corre sociabilidad; de otra parte, el acto de exigir derechos según este autor, afronta más, que el suceso mismo de

recibir; se trata de dar, de entregar, de salir del ego centro personal para entrar en territorios diferentes, en comprensión, caridad y fraternidad.

Por la vía de la historia, la normativa social ha sido relegada o en caso puntual, no atendida del todo, en el sentido que no controla, sino invita; y como una tarea del derecho es precisamente ejercer el control social, se ha prestado para indeterminaciones y en efecto para olvidos; así lo expresa González (1991) y Aguilar (2010), argumentando que, para la ciencia formal del positivismo jurídico el concepto de normativa social se ha quedado en la oscura reflexión, por la esencia de no coercitividad; pero, por otro lado, no se ha precisado sobre la esencia aplicativa, entre lo que son derechos fundamentales y lo que son derechos humanos, por lo que esta ambigüedad no solo ha causado un olvido hermenéutico, sino también cierta distracción en cuanto a la vivencia del derecho social en su esplendor de cortesía y urbanidad.

La reproducción de normas y al interior de estas, la reproducción de derechos ha dejado en el tiempo un sinfín de posibilidades, que en el campo social se han abierto boquetes que quedan en una cavilación básica y sin fuerza de objetivación, más que la de momento y actuación, Aguilar (2010), señala que las generaciones de derechos no han sido correctamente abordadas e interpretadas, por tanto, se han creado categorías de derechos con distintas características y fuerza jurídica que solo han pasado de la fase descriptiva, más no determinativa; sobre todo comprensiva, en cuanto a la acción por justificación real y de necesidad, pues todo actuar debe tener en su interior una profundización en justificaciones y fundamentos, lo que obliga a sustento de ampliación y aplicación de normas en cuanto al actuar.

Entender socialmente es sumamente difícil, pues no se puede encajar o encasillar la comprensión de una forma estandarizada, es imposible que todo el mundo comprenda y capte unas formalidades y unas materialidades de la esencia misma de las normas sociales por aplicación de usos y determinismos de convivencia; aparecen muchas aristas para analizar como la educabilidad, la misma cultura y el libre albedrío.

La dificultad en el tiempo deja sobre la mesa una posibilidad en que la interpretación de la norma social es tan efímera que a diario cambia en su aplicación, puesto que el devenir comportamental y la actuación es tan diferente a la realidad diaria que eso lo sustentaría; sin embargo, como se trata de la lectura de los derechos humanos y el fundamento de los mismos, es claro que, estos no cambian, que permanecen, que son los mismos, el derecho a la vida es fundamental y el derecho al respecto de valores mucho más; y es que esta verdad ha de recaer sobre toda persona en una lectura interiorizada de la norma misma; no es posible que el Estado sea el único que garantice un buen comportamiento de los ciudadanos. En palabras de Aguilar (2010), todo el sistema de protección en derechos humanos, concebido con el reconocimiento estatal como actor fundamental en materia de protección hacia el individuo. De esta forma, no solo es el Estado o la nación la que avale, responda y sancione sobre la utilidad y aplicabilidad de los derechos sociales en clave de usos y determinismos; puesto que es responsabilidad de cada conciudadano, -aquí está la importancia de la educación familiar y personal-.

Los usos sociales hacen parte sistémica de la normatividad social, en cuanto a su organización y su estructura, con el concepto de la innominalidad de los derechos, volcándose al sentir epistémico de los mismos para comprenderlos e interpretarlos, para convencernos de su lateralidad en la importancia aplicativa; es decir en la vida.

Rodríguez (s.f), dice que es necesario superar un desorden sistémico y un sincretismo metódico, a propósito de estas herramientas; de manera que la diligencia, el estudio y el cuidado de los usos sociales y culturales sea perceptible como elemento de vinculación social, y quizá comience a reconocerse como parte de la evolución y la persona descubra que esto hace parte de ese progreso genotípico de la raza humana; por tanto, los usos sociales están en los genes evolutivos de la persona, unos cromosomas de cultura que se aprenden, pero también están ahí, desde el concepto de lo aptitudinal y lo actitudinal.

En este debate filosófico, sociológico y psicológico social sobre la aplicabilidad de los usos sociales y de su puesta en marcha en contextos diversos, bajo el paradigma del conflicto de leyes en el tiempo; autores como Kant (1788), con su crítica de la razón práctica, donde permite entrever su línea moral, bajo el parámetro del deber ser en el

imperativo categórico conductual; Jhering (1857) y Lloredo (2014); Stammler (1887), Del Vecchio (1930) y Noguera (2020); asienten en la sana utilidad de usos sociales estableciéndolos como elementos de construcción social, cada uno en su momento histórico; pero lo importante aquí, es ver cómo se logra cifrar fórmulas que realmente permitan reconocer la verdad ontológica y epistémica sobre los usos sociales y su aplicabilidad en el devenir temporal.

A partir de esta literatura histórica, que se puede hermeneutizar con matices claros de exegesis focal, donde se considera como fuente de usos sociales a la costumbre que va determinado las realidades contextuales de la aplicabilidad; en este sentido, se sabe que el derecho consuetudinario es base real de la formalidad. Noguera (2020), guía un estudio importante para la comprensión de esta realidad, el que permite en una trazabilidad entre derecho y usos sociales para mencionar su importancia en la sociedad, que se confirma en la construcción de constituciones u obras guía.

Sí, se ahonda en estos escritos que son sagrados para las repúblicas y los países, se observa cómo se han construido, para el caso de la sociedad colombiana, desde el preámbulo un claro matiz de utilidad de los usos sociales, los cuales al interpretarse correctamente permiten encontrar su hiper importancia social; de esta forma, cada una de la normatividades expresadas en artículos contienen una parte que es positiva; pero otra que se ve bajo el aspecto *perennis consuetudinal* de la norma, algo así como el ingrediente canónico, que para este caso aplica en el sentido de los valores que profesan los usos sociales y culturales: en este mismo sentir, Silva (2012), argumenta que una cosa era el Estado Liberal y otro el Estado de Derecho en clave de utilidad de los determinismos sociales, refiriéndose al aspecto inmanente de los derechos para el sujeto; es decir, que nace con ellos y los puede catalogar como defendibles por sobre todo; sin embargo, en el Estado Social de Derecho, ya están ahí, son propiedad natural del individuo social y nacen con él, son interpuestos o transversalizados por el eje general, ese que interpone el bien común por sobre el particular; razón esta para hablar de fraternidad y solidaridad, quizá como herencia del Día de la Bastilla, en Francia y como acuñamiento de lo que significa la democracia.

Normativamente los usos sociales y culturales entendidos como valores de solidaridad y fraternidad están presentes de manera nuclear en las mismas normas y concordancias de estas, y sugiere su aplicabilidad; esa que, está, que se sabe o intuye; pero no se entiende y comprende, de forma que no llega a consolidarse en su mayor esplendor por parte de la realidad social y ha dejado de lado el análisis más profundo de carácter legal e incluso psíquico. El uso social está al servicio de las sociedades y por su puesto de las normas, en cuanto a su carácter y poder preventivo, antes que restrictivo.

#### *2.1.2.2. Práctica de los usos sociales y culturales*

La práctica es a la teoría, como los modales a la convivencia; es una afirmación, que permite abordar el sentido que tienen los usos sociales en el contexto vivencial y de concordia, es quizá una sentencia de hace muchos siglos con filósofos de la Grecia de oro; se sabe que la praxis hace al maestro desde una filosofía más popular, y que de golpe es tan necesaria que aborda un sentido sobre lo que está escrito o dicho.

Se sabe que los usos sociales o culturales, determinismos de buena convivencia, reglas del buen comportamiento, entre otras menciones están al interior del derecho social y su ejecución abarca una dispendiosa comprensión y entendimiento, cuya esencia está en el sentir de dignidad y racionalidad que cobija al ser humano, como ente en relación e individuo social. La dignidad es la que presenta al hombre frente a sus congéneres, es aquella que hace iguales a los desiguales, por ella se puede considerar que la razón necesita de la fe y la esperanza de la caridad; en sí, la práctica real de los usos sociales pertenece a este imperio muy singular, ese en el cual, cada individuo decide y acciona como desee o considere, se trata del libre albedrío; de esa potencia del hombre otorgada a este para su perfección, así lo reflexionó Aquino (1270), en la suma teológica. Por su parte Restrepo (2011), confirma esa posición esencial y trascendente, de carácter óntico en el individuo como creatura superior en la naturaleza que lo compromete en el nivel que ostenta por dignidad y racionalidad en la escala natural, se trata de una correlación de responsabilidad y autodominio de lo netamente irracional y animal, es toda una oda al actuar y el comportamiento personal y grupal.

Así; el sentido de dignidad, rescata la aplicabilidad de los usos sociales o culturales, en torno a los valores que matizan la vida del ser, permitiendo entrar en una conciencia de corporación y de asociación, donde se exprese la vida con tranquilidad y sensibilidad social; tal como lo expresa Ocampo (2020), la necesidad de la mutualidad, como fuerza dinamizadora en las relaciones de inclusión; es decir, en las cotidianidades de los momentos, donde nos sentimos uno en sociedad; de esta forma, se abre el estrecho por el cual se consideran los usos sociales o culturales como dispositivos de construcción planeada, de proyectos de vida y de posibilidades de buena relación.

Es en el sentido inmanente e infuso de la dignidad y la mutualidad, en donde el ser humano tendiente al vínculo social asume posturas creativas, innovadoras y prácticas de determinismos vivenciales hacia la mejora de la naturaleza, solo cuando este comprende su dignidad y la de los que le rodea, logrando asentir de manera pertinente un comportamiento idóneo para la relación, por medio de la vivencia de valores morales y el bien común; solo el que se advierte digno y merecedor de respeto puede comprender el universo de los usos sociales y así aplicarlo por medio de buenas maneras de comportamiento. Soaje y Salas (2021), al manifestar el sentido de los manuales de educación cívica, bajo un solo propósito, en cuanto a la construcción de ciudadanía, con estructuras similares sobre las relaciones familiares, religiosas y comunitarias que terminan por denotar el ejercicio práctico y performativo de dichos textos.

Por lo tanto, la utilización de los usos sociales tiene que ver no solo con la palabra, sino con el acto en sí mismo y se considera un tema de alineación, entre lo que da o dice la conciencia y lo que recibe y manifiesta la voluntad, la que luego se muestra por medio del acto mismo en sociedad; la colocación directa del cerebro triádico, teniendo presente la convergencia y la correlación entre la dignidad entendida y el ejercicio de apertura hacia el congénere; es decir, la otredad y la alteridad en su máxima expresión.

Para la práctica de los usos sociales y culturales en el contexto escolar, la afiliación está en el conocimiento de los mismos, en sus detalles y en su clasificación, permeada por el sentido de lo que significa la dignidad y la solidaridad; por esta razón, los usos sociales o

culturales se han organizado histórica y estructuralmente hasta lo que se conoce, desde un núcleo que determina los deberes morales y otro, las normas de urbanidad; así, se estipula en el famoso y conocido manual de Carreño (1865), donde se expone de forma preferente los deberes morales para con Dios, la sociedad, los padres, la patria y los semejantes; a su vez, los deberes para consigo mismo; luego, en un segundo apartado se estudian los principios generales de las normas de urbanidad seguidas de las normas de aseo, tanto personal como del lugar donde se encuentre el individuo; también las normas de comportamiento en lugares públicos y las aplicaciones de las buenas maneras.

En concordancia con Carreño (1865) y Ramos (2013), en el Boletín Americanista, en un estudio de los usos sociales en Venezuela, se presenta un compendio de ocho manuales y catecismos que fueron útiles en el siglo pasado, a propósito del compromiso de formar para la república y la esencia de la educación por esos tiempos; así enumera:

Santiago Delgado de Jesús y María, Catecismo de urbanidad civil y cristiana para el uso de las escuelas con las reglas de discreción de palabras y ceremonias en todos los casos que pueden ocurrir en el trato. Van añadido el arte de conducirse en la mesa y trinchar con desembarazo todo género de viandas. Por preguntas y respuestas fáciles; Francisco Mariano Nifo, Despedida de La Mariscal a sus hijos; Mariano de Rementería y Fica, El hombre fino al gusto del día o manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono. Con las reglas, aplicaciones y ejemplos del arte de presentarse y conducirse en toda clase de reuniones, visitas, etc. En el que se enseña la etiqueta y ceremonial que la sensatez y la costumbre han establecido; con la guía del tocador y un tratado de Arte Cisoría; Feliciano Montenegro y Colón, Lecciones de buena enseñanza moral, mundo y educación popular; Pío del Castillo, Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización, seguidos de una colección de máximas y fábulas en verso; Joaquín Lorenzo de Villanueva, Catecismo de moral; Carlos Mestre y Marzal, Consejos morales a la niñez seguido de las reglas de urbanidad puestos en versos; y Manuel Antonio Carreño, Manual de urbanidad y Buenas Maneras, para uso de ambos sexos; en este se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales. (p. 170)

Lo anterior, indica la cantidad de escritos que se ofertaron durante el anterior siglo, en Venezuela, en Colombia y en otros lugares, por medio de las obras representativas como el trabajo de don Manuel Antonio Carreño y varios escritores como enumera Pardo

(2013), que es un referente en compilación de manuales. Algunos presidentes, como en el caso de José Manuel Marroquín en 1913 en sus -lecciones de urbanidad acomodadas a las costumbres colombianas-; vicepresidentes como Rufino Cuervo en 1886, quien escribió -breves nociones de urbanidad extractadas de varios autores y dispuestas en forma de catecismo para la enseñanza de señoritas de la nueva granada-, otro muy nombrado es el de Pio del Castillo, para -educar en buenas maneras a los niños y jóvenes-. Todos estos manuales permiten hacer conciencia de la importancia de los usos sociales y culturales como buenas formas de edificar sociedad; como recuerda Brume (2015), en el sentido de la construcción de tejido social por medio de la imagen, que el otro se hace del igual.

La construcción de esa sociedad es entonces un deber de todos, donde la cabeza es el Estado, el cual trabaja todo por medio de políticas que al igual que las normas avanzan y se hacen convergentes en medio de los tiempos y los espacios; quizá por esta razón, ya no sea necesaria una política de Estado el acto de enseñar modelos o fórmulas de urbanidad en usos sociales y culturales, puesto que se supone la familia como responsable de este acto de sublimidad social; de esta forma, se encuentra el alejamiento de este tema por parte de la educación estatal; sin embargo, y según Afanador y Báez (2015), en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, se interrogaron por la necesidad de la urbanidad, las buenas costumbres y los buenos modales en las aulas de clase, a forma de rescatar un tanto esa luz buena y guía del siglo pasado en dimensiones donde no está y se pierde el sentido moral de la persona en sociedad.

Para el plan Decenal 2016-2026, se ratifica el tema desde la concepción de equidad e inclusión, en relación a la necesidad de buscar una sana convivencia en las instituciones educativas. En el desafío uno y siete se trata este tema, como uno de mayor relevancia, solicitando a toda la estructura educativa y directiva, el apoyo y las estrategias para lograr el cabal cumplimiento de este querer.

Al final, se trata de realizar monitoreos y seguimientos a lo que sucede en las instituciones educativas del país, no solo en materia académica; sino en el ámbito de

formación. A continuación, el cuadro resumen de esta categoría por autores y sustento teórico.

Cuadro 1: usos sociales y culturales



Fuente: Diaz (2023)

### 2.1.2.3. Convivencia escolar

La convivencia es definida por Fierro y Carbajal (2019), como “los procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (p. 13). En este sentido, la convivencia necesita de varios aliados para ejercer su tarea y focalizar sus objetivos en la institución. De esta forma, se abre espacio para caminar de la mano de los usos sociales, toda vez que es de suma importancia que parte de la expresión y método de la convivencia y se encuentran en la praxis cotidiana de la vivencia emocional del ser, ante todo en el sentido que indican las gestiones comunitarias, formando cultura con elementos que se dispone para hacerlo; ejemplo, las normas de decoro y de embellecimiento social.

Es Carbajal (2013), quien agrega el sentido de equidad en la extensión del término convivencia, y es que el uso social parte de la equidad, puesto que se está en disposición autoexhortativa de hacer o tratar, siempre y cuando se encuentre en el ambiente un semblante de paridad y equivalencia. Por su parte, Skliar (2010), entrega un sentido de convivencia vista desde lo inesperado, desde lo inquieto; es decir, la diversidad y la

inclusión que permiten advertir que la convivencia no solo es la inocente idea de quietud o igualdad; sino que, al contrario, es dinamismo puro, y precisamente de este movimiento brota su esencia de saber convivir.

Milcíades (2015), expone que el concepto de convivencia en Colombia, hoy se orienta a la formación de competencias ciudadanas que se deben comprender y sentir desde lo cognitivo, lo emocional y lo comunicativo. Así, se determina que el acto de convivir se relaciona directamente con la utilidad de los usos de convivencia social por medio de la cultura y la aplicación en prácticas de sabia caracterización las que inducen a considerar la convivencia como un concepto, un contenido, una praxis o una actividad; es decir, que se encuentra correlacionada supra dimensionalmente con el ser.

La convivencia escolar es el marco práctico que define el cómo establecer relaciones interpersonales y grupales satisfactorias en el ámbito escolar; Ortega (2007), Córdoba-Alcaide et al. (2016) y Peñalva y Vega (2019), dicen que, es como la causa mediante la cual, todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a convivir con los demás. Bravo y Herrera (2019), invitan a entender que existen patrones de solidaridad y tolerancia en el convivir; por lo tanto, la convivencia vista desde los usos sociales o culturales significa auto formación generosa, la cual comienza por la alineación en el hogar y luego en la IE, por medio de programas o estrategias gubernamentales que para el caso particular, como dice Vizcaíno (2015), se trata de una formación ciudadana que aterriza en la conformación de competencias ciudadanas, lo que se traduce en una vida en democracia, respeto, participación y decisiones solidarias en comunidad.

Las políticas atraviesan por un momento de desorden óptico, donde solo comprenden y comprometen ciertos recursos desde la realidad punitiva y coercitiva, aduciendo que la convivencia de la esfera pedagógica y formativa hace parte de todo el conglomerado jurídico, lo que ha generado ruptura entre lo que se dice y lo que se debe hacer, desde lo estatal en comunión con lo institucional; en otras palabras, se trata de un ahorro económico y se suma que falta coherencia en la función educativa en materia de gestión política y escolar, quizá porque se trata solo de proyecciones y no se concluye en verdad

los proyectos o en sí, quedan en la mitad por efectos económicos y a veces de compromiso de parte de los agentes que son responsables de la convivencia escolar.

De esta forma exhortan, Peñalva y Vega (2019), haciendo recaer la responsabilidad de la convivencia escolar en todo el esfuerzo de la comunidad educativa, en clave de vida social, cultural y académica, notándose con esta intervención la fortaleza en el componente socio cultural; es decir, en el imperio de los usos sociales o culturales mediante los cuales, se abren camino en la realidad vivida por la IE en su vida social y cultural que exige; además, plena identificación con el sustrato y la esencia misma del ser, en donde se encuentra la multidimensionalidad de este; por lo que también corresponde admirar la relación entre el individuo y el contexto; es decir, que no solo es un esfuerzo por estar tranquilos o perceptiblemente en paz; sino, que se construye y constituye esta realidad desde un escenario cultural, que en la actualidad nace en la proporcionalidad múltiple del ser, en su riqueza contextual, por esto Ortega y Córdoba (2017), muestran una relación fuerte en movimientos intramurales en el comportamiento; es decir, en su naturaleza holística y ecológica, sistémica que constituye relaciones entre la comunidad y en su existir social y cultural.

Dichos movimientos, al interior de las relaciones interpersonales son aquellos que constituyen como resultado la convivencia, los que están analizados por la sociología y la psicología, siempre bajo el sabio parámetro de la no universalización, puesto que se trata de seres humanos únicos e irrepetibles; lo que hace que, por cada uno, por cada huella digital exista una forma cismática y diferente de ser. No es fácil; sin embargo, los determinismos sociales no, solo no obligan cuando determinan y esto hace que de alguna forma persuasiva se constituya el querer volitivo frente al ser y al convivir como diría Delors (1996), la educación se estriba en el saber, el ser, el hacer y el convivir, para lograr sus objetivos reales y directos. Es una transversalización de todo el esfuerzo histórico por hacer de la educación una calidad de transmisión cultural, científica y tecnológica y actitudinal de la persona que se está formando y educando.

#### *2.1.2.4. Usos sociales como mecanismos para la creación de cultura de paz*

La cultura de paz es definida por Fisas (2011), como una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en aras de desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado. Se trata de un fin social, se sabe que el ejercicio educativo tiene muchos vectores de análisis que permiten reconsiderar, reformular y en casos más estrictos hasta deconstruir, para luego cimentar en lo que otrora sirvió y ahora necesita un par de subrogados o en efecto obrogados<sup>5</sup> para actualizar o incluso para adecuar el momento y él ahora es un proceso de conciencia exegética y hermenéutica.

Epistemológicamente se tiene que realizar un acercamiento trascendente a las corrientes madrinadas sobre el estudio y el análisis de la educación, en materia de producción cultural y de paz, de esta forma la antropología, la sociología, la psicología y la sociografía, entre otras, porque son el centro de ejecución, la axiología por considerar el saber ser y el deber ser del ejercicio mismo de adquisición de la cultura, por medio del valor; por supuesto que la pedagogía, la didáctica, la enseñanza, la psicología, entre muchas más, por ser auxiliares y transversales en este proceso de interculturalidad de paz.

Desde esta perspectiva se puede considerar, sin temor a errar que la cultura de paz es un procedimiento que hospeda varios ingredientes en el sentido científico, los que se unen para crear un producto que posibilite la búsqueda sincera de la paz. Cerdas (2015), dice que la paz es como un proceso pedagógico que posibilita espacios de aprendizaje para desaprender la violencia y vivenciar la paz en las relaciones humanas; por lo que se observa en el contexto de la vivencia real y cotidiana. En este apartado son los usos sociales y culturales los que permiten una cálida correlación entre todas esas asignaturas o ciencias auxiliares para buscar hacer cultura de paz, porque es cierto que también puede falsearse esa búsqueda y quedar malograda el sentido mismo de la cultura de y por la paz, por ser una percepción de no fácil comprensión. Hernández, Luna y Cadena (2017), dicen al respecto que, la cultura de paz puede pasar por ser un concepto de paz positiva, paz negativa o paz neutral. Se trata de un concepto que es viviente; es decir,

---

<sup>5</sup> Se utiliza esta palabra para determinar que en un ejercicio derogatorio no solamente se extrae lo no querido en cuanto al texto o norma; sino, se debe introducir un nuevo acápite o adendo, es decir es una obligación quitar, pero también colocar, puesto que la derogación simplemente anula.

aplicado, se sabe que cada uno de los componentes que reflexionan sobre la cultura de paz se convierten en pilares frente al campo de acción, en cuanto a su búsqueda.

La lógica entre lo que se es y lo que se debe ser en términos de cultura-educación debe lograr estimular los diferentes procesos y procedimientos que llevan hablar de sistema que busca hacer cultura de paz, porque es la medición o el cálculo en temas de la no violencia como fundamento de lo que se desea proyectar, puesto que autoevalúa y da pautas de mejora, esto lo sustentan Muñoz y Molina (2010), alegando a la cultura de paz entendida como todas aquellas acciones que promocionan los mayores equilibrios posibles; puesto que, la cultura de paz, además de proponer menguar la violencia, está pendiente de generar relaciones de carácter axiológico formativo.

No es ajeno el sentido de la flexibilidad que debe tener la educación, que está en relación con lo social y lo cultural, que a la postre se trata de un mismo sentir en el fuero vinculante y edificante que ofrece la generación de usos sociales o culturales, que sirven de apoyo convivencial y producto de una cultura de paz; se observa entonces, que la comunión disciplinar ve en la flexibilidad estructurada; es decir, delimitada, fundamentada y sustanciada, desde referentes propios y pertinentes en su accionar, una nueva teorización y una nueva práctica de la plasticidad social que nos ayuda a comprendernos cada vez más como especie vinculante y diversa. Ortega y Córdoba (2017), dicen que en la construcción de convivencia y cultura los sistemas de comunicación, la expresión libre y socialmente modulada de emociones, la asunción de normas y convenciones democráticamente elegidas permiten de forma dinámica y plástica asentar una estructura que posibilite la mejora de la convivencia y la edificación de una cultura de paz en contexto; luego entonces, se puede apreciar la existencia de diversos enfoques para abordar el estudio de la cultura de paz escolar.

Mientras algunos ponen los ojos en aspectos técnicos y administrativos, como el currículo, los estándares de aprovechamiento o el manejo de los recursos, otros miran hacia lo que Meza (2010), ha denominado el contenido de la cultura escolar; es decir, esos aspectos subjetivos que se ponen en juego, como los valores y creencias, aquellos

que se dan de manera única y exclusiva en cada centro escolar, esto da lugar a formular distintos conceptos del término, pero el que más se aconseja para este trabajo de investigación se encuentra en el sentido de la identificación socio-cultural, pues los usos sociales o culturales se convierten en un dispositivo que matiza marcos de convivencia y cultura. Vizcaíno (2015), invita a ver la generación de cultura de paz desde las interacciones de las personas que forman la comunidad educativa, las ve como fundamentales para el desarrollo de la IE, por cuanto hacen el ambiente en el cual ellas se desarrollan, junto con las representaciones sociales que ellas producen y reproducen; de esta forma se crea un clima que puede ser favorable, desfavorable o aséptico respecto de funciones como la formación en y para la convivencia.

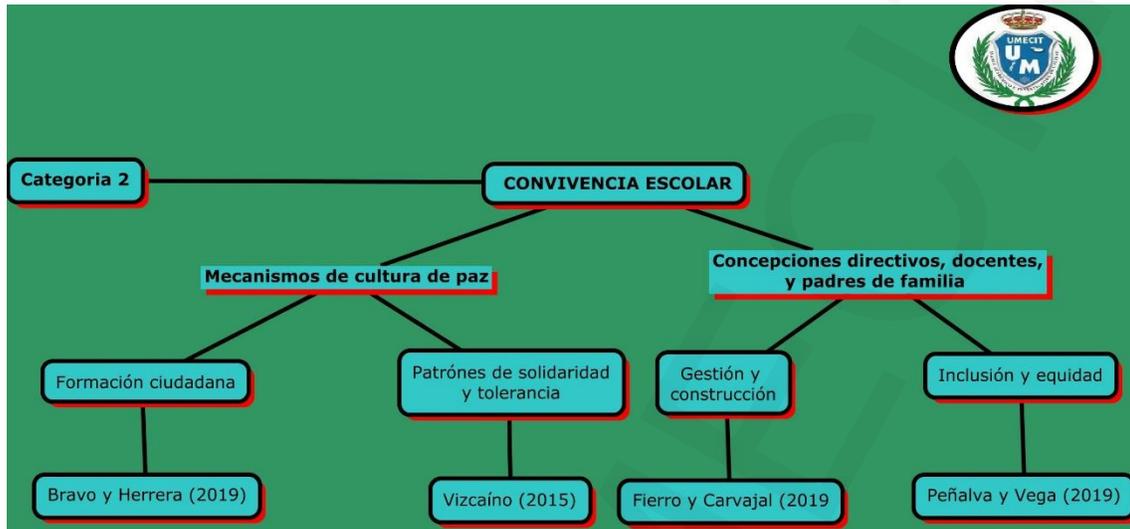
De lo anterior, se deduce que, tanto el concepto de cultura de paz como su aplicabilidad están directamente correlacionadas con la utilidad de los usos sociales y culturales, como conectores y módulos de convivencia, se trata de enfocar la praxeología y la axiología por un mismo vector, haciendo que los valores como la amabilidad y la cordialidad estén en el concepto de cultura de paz; a este sentir, se une Narvaja (2019), manifestando en una cultura de paz, el espíritu de benevolencia y consideración, así como la afabilidad y la dulzura y el gesto atento e interesado respecto a lo que otros dicen, y por supuesto, que alimentan la sensibilidad hacia la paz, porque el hombre decente y la mujer virtuosa deben comportarse socialmente, de tal manera que, en los gestos verbales y no verbales se infiera la distinción propia de la clase; Para ello, el disciplinamiento de la discursividad debe acompañarse del despliegue de las emociones aceptadas, en cuanto a la culturización de la IE con mecanismos de control social respecto a las emociones y en cuanto a su regulación individual. La UNESCO (2021), en materia de convivencia y cultura de paz, fórmula:

Los castigos corporales, morales o de cualquier índole en las escuelas no deben ir más, se debe promover la utilización de una disciplina definida como “positiva”, esto es, no punitiva; en Jamaica por ejemplo se está impulsando estructuras que respaldan el respeto, la seguridad y la responsabilidad. En Uruguay, el programa de convivencia escolar, cuyo objetivo es reforzar la integración social, la coexistencia y el sentido de pertenencia a las escuelas y se propone como meta amplia la mejora del ambiente escolar. En Italia, las intervenciones escolares

eficaces asociadas a una reducción del acoso incluyen una mejor supervisión de las zonas de recreo, métodos disciplinarios, normas y gestión del aula, y apoyo reforzado al profesorado. En la mayoría de los países, el principal foco de atención es el entorno psicológico. No obstante, Jamaica y la República de Corea también se centran en reforzar la seguridad y la protección de las escuelas, por su parte Suecia mantiene un enfoque global y sistemático respecto a la participación de estudiantes, profesores, personal no docente, padres/madres y la comunidad escolar en general (pp. 2-71).

Es una realidad que invita a tomar elementos de cultura, para apuntalarlos hacia la construcción de convivencia de paz, en cultura de la no violencia; por su puesto, los usos sociales como herencia vital de formalidad deben ser actualizados, rescatados, repensados, reconsiderados por los mismos jóvenes, para su utilidad en la construcción de la cultura de paz y una sociedad armónica escolar y ciudadana y como advierte la misma Unesco, el uso desmedido de la fuerza no deja nada oportuno o acertado a la generación de paz y singularmente en el hoy, se profesa desde los cuatro puntos cardinales la esencia y necesidad de una cultura de tolerancia y empatía que permita rehacer el tejido social, tan desgastado y deteriorado por la falta de conexión prosocial, en clave de donación y alteridad inclusiva, pero sin coerción punitiva o ejercicio parecido a la gestación de castigos; sí que menos físicos, de esta manera, se llega a una focalización, entre lo que la convivencia necesita de la cultura, y a una cultura desde la convivencia, para generar procesos de paz, entendidos como competencias de la ciudadanía, conductas prosociales, acuerdos de paz, entre otros, hacia la construcción ciudadana del ser. A continuación, se presenta una síntesis de la categoría dos; la cual, permitirá un acercamiento a la esencia de los usos sociales, como fuente directa para la mejora en la convivencia de la IE, lugar de experiencias significativas en torno a vínculos sociales y culturales impresos en la conducta humana y en la forma de concebir la relación entre congéneres y semejantes.

*Cuadro 2: convivencia escolar y cultura de paz.*



Fuente: Diaz (2023)

### 2.1.3. Bases conceptuales

#### 2.1.3.1. *Carácter axiológico y normativo de los usos sociales y culturales*

La axiología es concebida como la ciencia que aborda los valores desde el matiz epistémico y estructurado para definirlos e impulsarlos hacia la práctica de estos mismos. El carácter axiológico de los usos sociales o culturales es aplicado en este trabajo de Tesis Doctoral, bajo el sentido hermenéutico de las ciencias normativas, como dispositivo propicio para entender y comprender que estos determinismos útiles para la sociedad han estado en el tiempo de forma presente y han servido para la construcción de identidad grupal de colegialidades sociales con equivalencias y vínculos que los une.

Los usos sociales pertenecen al imperio de la normatividad social, donde encuentran asidero propio bajo características particulares de gratuidad y donación, como recurso de una personalidad cimentada en los valores de tolerancia, respeto y la ofrenda sincera de colocarse en el plano vital del que está al frente. Es un ejercicio de encontrar aquellas expresiones sociales que ya no son para la identificación de un grupo etario y social, sino, que permiten abrirse hacia el universo del prójimo, por medio de la caridad, como primer postulado de la vinculación social y comunal en la IE.

La caracterización está enfocada hacia la cultura y la costumbre ancestral, abierta a la modernización y la actualización en contextos propios del mundo del siglo XXI y de la fulgida matización de la tecnología como elemento de comunicación, sumado a la ciencia humana y crítica, que pasea por la IE y necesita de sanas relaciones para cumplir con sus objetivos.

### ***2.1.3.2. Práctica y pedagogía de los usos sociales y culturales***

En cuanto a la aplicación práctica de los usos sociales o culturales, se establece por la experiencia del pasado y la actualidad vivida; dicho ejercicio pertenece a una esfera social de reconocimiento y adecuación, determinada por el grupo poblacional o en efecto por la comunidad en la que se vive; además, se encuentran enlazados con el carácter moral de cada persona, por lo que la conciencia juega un papel determinante al momento de práctica o puesta en común.

Ejercer una postura vivencial desde la compañía y la campaña de los usos sociales o culturales, como bandera de convivencia y paz focalizada por un hilo de persuasión y aceptación, en el cual, la persona siente la necesidad de ser imaginada con una personalidad atrayente y apasionante, frente al manejo de conflictos; es decir, se trata de que se sea considerada como prudente y sabia, este punto es determinante, puesto que nadie gusta que se le identifique o especifique como una persona no agradable en sociedad. Las diferentes concepciones culturales, también tienen asidero en el concepto de los usos sociales o culturales, en referencia a la tradición heredada de los antepasados y es que todo ser humano tiene una familia, funcional, disfuncional o convencional en casos divergente, pero siempre hay un vector de origen cultural.

### ***2.1.3.3. Usos sociales y convivencia escolar***

Al interior de la convivencia se pueden advertir muchos elementos que se conjugan y hacen que la interacción social sea una necesidad inmanente al ser humano. Se trata de un recurso de estructuración de la convivencia en el cual se encajan de forma perfecta los usos sociales o culturales, por ser parte del cuerpo axiológico racional y actitudinal de las personas. La convivencia escolar fluctúa entregando instantes, momentos,

experiencias que van construyendo al ser humano en acción, es una necesidad imperiosa las relaciones sociales y humanas, pues en ellas se argumenta, se interpreta y se propone desde la vivencia tanto positiva como negativa. En este sentido la convivencia escolar como fuente de formación infantil y juvenil entrega usos positivos, pero también negativos por ser la disciplina que está a la vanguardia de la formación y la conformación de la personalidad.

Esos elementos positivos están ahí para construir, pero también para deconstruir los elementos negativos que hacen eco a la violencia escolar y a la agresividad irracional, por parte de los implicados. La convivencia escolar es así todo el conjunto de formas que se dan en la interacción cotidiana entre los académicos, teniendo en cuenta su pasado, su presente y su proyección como persona social. En este sentido los usos sociales o culturales y la convivencia escolar establecen e instruyen en sociedad abriendo campo a las sanas relaciones entre congéneres.

La equivalencia entre los usos sociales o culturales y la convivencia escolar está fogueada y habituada a las redes conductuales, en las que cada persona ha logrado estar y han quedado en su memoria, ciertos matices que luego utiliza en la vivencia directa de expresividades y escarmientos del cotidiano.

#### *2.1.3.4. Usos sociales, mecanismos de creación para una cultura de paz*

La cultura de paz formulada como expresión dinámica de la convivencia en positivo, inclinada hacia el don o valor de la armonía, la concordia y el acuerdo. Precisamente este concepto complementa la realidad de la convivencia, esa realidad en cuanto a elementos negativos; no *-per se-*; sino, convertidos en negativos por el mismo actuar de los seres humanos, que no encuentran la riqueza positiva del conflicto como una oportunidad y posibilidad de engrandecer las relaciones; que, al contrario, se hunden en la miseria desproporcionada e inhumana del conflicto, como salida agresiva y violenta en contra de esa armonía dispuesta por una cultura de paz.

Entonces, la cultura de paz es un conector y un módulo para la convivencia escolar, de esta forma se busca entre tantos ingredientes como la proactividad o la prosociabilidad,

uno que contenga estas esporas, que al llegar a la voluntad de la persona desde un entendido psicológico, epistémico y hermenéutico; construya, no mitigue, al contrario, active la sociabilidad tan necesaria en los procesos de pedagogía, didáctica y educación. Esos dispositivos son los usos sociales o culturales, puesto que se definen desde la misma cultura y la otredad en claridad de la caridad.

#### 2.1.4. Bases legales o normativas

Naturalmente los usos sociales y culturales se convirtieron en una fórmula utilizada por la sociedad decimonónica, para formar un estilo de buena persona con costumbres arraigadas en prototipos y modelos de eficiencia industrial y ciudadana; por ser lo vivido en su momento histórico. De esta forma fueron muchas las normas que acompañaron por medio manuales normativos, dando las características de suficiencia que debían contener los procesos y los actos humanos, para pertenecer a una élite o en su efecto a un grupo de congéneres que de forma contingente determinaban una forma de ser, con vínculos afectivos y culturales, en cumplimiento de preceptos para con Dios y con el prójimo, imaginando como sería la persona civilizada. Por nombrar algunos manuales con carácter normativo en las sociedades como la colombiana; se expidieron a saber, el Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, el manual de urbanidad de Ruino Cuervo y el manual de educación de Milcíades Chaves; en ellos, se exponían normas claras en insinuaciones de cómo ser y comportarse en sociedad. Hoy en Colombia, aún se tiene un respeto por dichos manuales y la obra ha consistido en recuperarlos a la luz de nuevas formas y modelos de posmodernidad; sin embargo, la lectura es epistémica y axiológica, dato curioso para la propuesta.

##### 2.1.4.1 *Bases legales internacionales*

En la esfera internacional, gracias a organismos supranacionales y de organización terráquea, se puede determinar que la utilidad de las buenas maneras son una necesidad

mundial, en el sentido de la construcción tolerante de redes de apoyo tanto internacionales como nacionales, la que ayudan a superar y combatir la violencia en general y en particular en centros educativos; de esta forma en el foro mundial de ministerios de educación, la Unesco (2019), confirma el flagelo de la violencia, como un problema mundial, que reconoce y advierte esfuerzos por parte de los países del mundo en pro de buscar fórmulas que ayuden a menguar esta dificultad.

La OMS (Organización Mundial de la Salud), desde Ginebra en el año 2020 exhorta por medio del artículo 19 de la convención sobre los derechos del niño, a cerca de la importancia categórica y la responsabilidad consecuente que deben ostentar los educadores como garantes de la convivencia en los centros educativos, ya que esta norma recuerda el compromiso por parte de los estados para adecuar todo esfuerzo legislativo, administrativo, educativo y social, para proteger al niño, y por supuesto, al joven. En esta misma afirmación, se sugiere por parte del organismo internacional, la prevención de violencia desde las actividades integradas al plan de estudios en las IE, lo cual es puesto como urgente y perentorio y nos justifica la proyección investigativa.

La ONU (Organización de las Naciones Unidas), en 2015 actualizó sobre la declaración universal de derechos humanos aduciendo que el texto de 1948 sigue siendo tan pertinente como en aquella época; es claro que, toda la declaración está enmarcada en el contexto de la libertad y el respeto, singularmente el artículo 26 en el literal 2, advierte sobre la tarea de la educación, en cuanto al perfeccionamiento de la personalidad y el respeto por el fortalecimiento de los derechos humanos, de manera que se fortalezca la tolerancia, la amistad y la convivencia de manera lógica, indicación directamente correlacionada y sirve como fundamento para este trabajo de investigación.

En este contexto, determinado como una línea de tiempo que se actualiza en realidades distintas; pero no diferentes, la ONU (2006), desde la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos promulgó un documento, en donde expone de forma radical y precisa toda una normatividad, en el sentido del respeto y la formación del mismo ser, desde los centros educativos. Se habla así de protocolos internacionales que sustentan la

importancia del respeto, la tolerancia y la formación de conciencias en el marco de lo social; de suma importancia, pues es la razón de ser de esta investigación frente al provecho de la comprensión de la propia conciencia desde el uso de normas de cortesía, la sana convivencia y la cultura de paz.

La Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF (2016), como agencia de las Naciones Unidas, específicamente el comité español, perpetúan el sentido de los derechos aplicados a la infancia y la adolescencia; es decir, a las personas de menos de 18 años. Aquí se encuentran los conceptos de la no discriminación, la libertad de expresión, la educación, la familia y la seguridad, entre otros muchos como derechos fundamentales, desde los artículos 1 al 54 se enmarca una serie de normas de imperiosa obligación en todos los países firmantes, respecto a la educación de la niñez y la juventud. Particularmente en el artículo 29, se matiza la educación como un proceso que debe encaminarse a desarrollar la personalidad, las actitudes y aptitudes físicas y emocionales, en busca de crear una capacidad hacia el respeto por los congéneres. Claramente abre la sustentación formal de esta tesis como elemento que ayuda, en la búsqueda y consecución ordenada por esta Convención.

Por su parte, la UNESCO (2020), recomienda enfáticamente, la necesidad de comprender el sentido que imprime la inclusión como fundamento de educación de excelencia, para todos en los mismos confines; tomando en cuenta, que la educación se propone desde la diversidad afianzar la calidad de tolerancia y apoyo entre estudiantes; así, para 2030 se deben alcanzar objetivos específicos que denoten un correcto uso de esa heterogeneidad, como potencial de progreso y sostén mutuo. En las recomendaciones del literal 7 dice que: el plan de estudios debe ser flexible, pertinente y accesible a toda la comunidad educativa, eliminando estereotipos, en otras palabras, estándares propios de la era industrial; además, la evaluación siempre debe ser formativa, lo que implica severamente el componente humano presente en la connatura del ser y en la capacidad de formar conciencia. El colegio o institución debe velar por crear programas que le ayuden en la formación evaluativa y concienciosa de los estudiantes, tanto en lo académico como lo convivencial.

Con los anteriores pronunciamientos se puede develar como las constituciones del mundo adquieren compromisos desde el papel, para orientar y organizar su normatividad desde ordenanzas internacionales, todo en busca de la tolerancia, el respeto y la libertad. Por lo tanto, España en su constitución (2021), actualizada y mejorada, dice en la sección primera, artículo 27, literal 2, que la educación aparte de ser un derecho para todos los españoles, está destinada a formar la personalidad humana en principios hacia el respeto; luego, en el capítulo 3, artículo 39, ordena al poder público la protección integral de los hijos, lo cual incluye de forma tácita y para regulación de esta norma, la educación en buenos modales y recursos en pro de la tolerancia, como lo manifiesta también el artículo 44, que habla promueve el acceso a la cultura.

Por su parte la constitución Política de Chile (2021), en el capítulo III, artículo 19, literal 2, habla de la igualdad ante la ley de los nacionales, o que implica el sentido de la equidad, la que es base de esta investigación en el sentido que las normas de usos sociales y culturales, surten efecto persuasivo cuando se fundan desde la imparcialidad. El literal 15 prohíbe las asociaciones contrarias a la moral, teniendo en cuenta que la moral forja el derecho social, por ser una fuente de este, se encuentra una directa relación con esta investigación, que por lógica es aplicable no solo a Chile sino al mundo entero. El literal 10, de esta misma sección ubica nuevamente el derecho a la educación como objeto formador de personalidad y conciencia, apostando a la utilidad de herramienta como la de este trabajo de investigación.

En la Constitución de Panamá (2016), específicamente en el artículo 91, dice que la educación, además, de fomentar la ciencia también debe formar la personalidad, para fortalecer la nación de Panamá como comunidad cultural y se debe fundamentar en principios de solidaridad humana; esto hace eco en esta investigación puesto que los usos sociales y culturales brotan del trato social y cultural, para edificar la misma sociedad. De esta manera, se comulga con todas las ordenanzas internacionales sobre la materia.

En la mayoría de tratados y legislaciones del mundo, los derechos humanos y solidarios ocupan una importante silla frente a lo logrado o por lograr; se trata de la esencia misma de las relaciones entre los seres humanos, las cuales se deben garantizar a partir de los mismos derechos y deberes. Particularmente todos los pronunciamientos a esfera internacional se logran desde calificativos genéricos con un carácter categórico e imperioso, que busca que las naciones legislen prudentemente sobre el asunto. Queda claro que, cada país correlaciona esta verdad, pero lo hace en el sentido propio de la normativa social, al exhortar e invitar abrazar los derechos humanos como generadores de cultura de paz, de sana convivencia y de tolerancia mundial.

#### *2.1.4.2. Bases legales nacionales*

La nación colombiana es una institución pionera en el entendido de la búsqueda de la paz y la sana convivencia, a partir de la utilidad de los usos sociales y culturales, una prueba clara es su historia golpeada por la violencia, el paramilitarismo, el narcotráfico, la delincuencia común y el desgaste militar que no ha arreglado el problema; sin embargo, se le apuesta a la norma social desde la insinuación política y gubernamental; de esta manera, la Constitución Política de 1991, en el artículo 41, sugiere de manera expresa que es una obligación enseñar educación cívica en todas las IE del país; sin perjuicio de su naturaleza y creación. De esta forma, se justifica y fundamenta a nivel nacional este trabajo de tesis doctoral, toda vez que los usos sociales y culturales son la esencia de la educación cívica y ciudadana. De otro lado, el artículo 67, indica que en la educación además de acercar a la persona al conocimiento, la ciencia y la técnica, se debe allegar hacia los valores, la cultura, los derechos humanos y la conciencia. En este apartado se deja claro la función de los usos sociales y culturales que deben ser comprendidos y aplicados.

En la Ley General de Educación, conocida como la ley 115 (1994), en el artículo 5, se habla de los fines de la educación en Colombia; y el primero a nombrar aduce que es el pleno desarrollo de la personalidad en un proceso de formación integral, entre las que resalta la recta moral. Según esto, los modismos sociales por pertenecer al derecho social

en clave de no obligatoriedad penal, sino general por defecto se apoya sustancialmente en fundamentación y justificación desde este artículo base. El segundo habla de principios de convivencia; es decir que, la educación busca formar en buen y sano convivir, lo que focaliza la esencia reina de este trabajo de investigación. El artículo 23, habla de las áreas fundamentales en la educación colombiana, y en el cuarto lugar, aparece la educación ética y moral, la cual ahonda en el artículo 25, señalando que esta educación particular debe ser compromiso de toda la comunidad educativa y en singular se ha de vivir desde las normas institucionales y mecanismos del Proyecto Educativo Institucional. Para el artículo 204, el tiempo libre debe ser resultado del trabajo entre familia, escuela y sociedad, lo importante al respecto, es que ese tiempo libre está direccionado al perfeccionamiento personal y al servicio a la comunidad, lo que se formaliza desde comportamientos prosociales y a la vez en los usos sociales y culturales.

El decreto 1860 (1994), en el artículo 17, da pautas concretas para la elaboración y los elementos que debe tener el Manual de Convivencia de la IE, dentro de los cuales nombra las buenas reglas de higiene personal, criterios de respeto, pautas de comportamiento, procedimientos equitativos de justicia frente a conflictos y todos estos elementos; en definitiva, se soportan en la utilización real de los usos sociales y culturales, entendiéndoles como la esencia obligativa y actual del convivir. El artículo 36, de este decreto informa y ordena la ejecución de proyectos pedagógicos como actividades planificadas que deben ejercitar al educando en la resolución de problemas de todo carácter, incluyendo el entorno social y cultural. Para el artículo 39, el servicio social obligatorio en las IE del país tiene por objeto el desarrollo de valores de solidaridad entre otros; lo que habla por sí solo de su relación con los usos sociales.

Para la ley 1098 (2006), titulada como la Ley de Infancia y Adolescencia, en el título II, capítulo I, artículo 39, literales 3 y 8, respecto a la infancia y la adolescencia se dice que, es un deber social de todos, el formarles, orientarles y estimularles para que puedan comprender la responsabilidad a cabalidad y participar de la ciudadanía de manera responsable, situación que se da desde la comprensión y accionar de los usos sociales y culturales. También es muy importante el artículo 41, en el literal 5, al decir que el

Estado colombiano debe promover la convivencia pacífica, desde la familia hasta la sociedad. A lo largo de toda la ley se dan prescripciones claras respecto al hecho del adecuamiento contextual para los niños y adolescentes en las aulas de las IE, con el fin de la anhelada sociedad de paz.

La ley 1620 (2013), es una insistente fórmula que busca ayudar a mitigar y prevenir la violencia escolar, desde la educación para la sexualidad y la formación para el ejercicio de los derechos humanos; así, se estipula en el objeto de esta ley y es clara desde esta la necesidad de la creatividad didáctica y pedagógica para aclarar el camino de la sana vivencia en valores sociales y usos culturales. En el artículo 4, literal 3, se especifica el deber de fomentar y educar en una cultura de paz, teniendo en cuenta toda la identidad y la ciudadanía participativa; en este sentir, se encuentra la relación directa con la teoría social y normativa de los usos sociales como fórmulas que ayuden en la mitigación de la violencia escolar, no por práctica; sino, por convencimiento personal. Hablar de identidad ciudadana es abrir espacios de diálogo, de buen trato, de sanas relaciones que se cimientan en la utilidad de modos de urbanidad, para integrar, más que para determinar. Para el literal 4, es un orden que en los centros educativos o instituciones de enseñanza cualquier estrategia que busque la cultura de paz debe ser bienvenida, pensada, estructurada y acoplada al contexto particular. Esta misma ley integra todos los actores nacionales, como los entes territoriales, el bienestar familiar, la procuraduría de la nación, las juntas municipales, ente otros organismos de apoyo, en pro de buscar la cultura de paz de manera certera, pedagógica y sincera.

En el decreto 1965 (2013), que reglamenta la ley 1620, en el artículo 26, literal 3, incisos d y e, se insta a implementar y evaluar proyectos que se encaminen hacia la búsqueda de esa buena convivencia escolar, desarrollando competencias ciudadanas que garanticen un clima escolar adecuado para el aprendizaje. Esta responsabilidad funda la cultura de la creatividad y el reconocimiento de fórmulas, herramientas, técnicas y procedimientos para hacer efectiva la formación en valores como la tolerancia y el respeto, de seguro con ayuda de los usos sociales y culturales.

El decreto 1075 (2015), es el único reglamentario del sector educativo, y en toda su trayectoria pide con ahincó que al interior de la organización de la educación se tenga en cuenta con avidez la búsqueda de la cultura de paz, por medio de la administración y el recurso bien organizado y honesto. En el título 3, capítulo 1, sección 4, indica la importancia fundamental de un buen proyecto educativo bien ajustado, contextualizado y aplicado al juego con la habilidad social de la interacción entre iguales determina el éxito de la parte convivencial de todo proyecto educativo, razón para tener en cuenta la normatividad social y profundizar en su utilidad exhortadora. En el capítulo 4 de la sección 5, habla de la catedra para la paz como estrategia tanto teórica como de acción en todas las IE del país para construir la ciencia de paz, el artículo 2.3.3.4.5.4, sobre la catedra en su literal d y e, especifica que la intensión de la catedra para la paz es la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso escolar; en los literales i y j, se insinúan los dilemas morales y los proyectos de impacto social, todo esto muy de la mano con los usos sociales y culturales. La parte 3 sobre la reglamentación del preescolar, la básica y la media en el título 3, sección 5 y subsección 8, está el concepto de apoyo emocional, transversal a todo proyecto en el marco de normas de urbanidad.

La ley 1732 (2014), que establece la catedra para la paz, advierte durante todo su contenido la necesidad de crear desde las IE, un ambiente competente para la paz, donde se forme en rededor del sentido de la sana convivencia y pueda asumir la ciudadanía con respeto y valor, desde la sostenibilidad y la competencia.

#### *2.1.4.3. Bases Legales departamentales*

Pacto ético por Boyacá 2.0 (2020), es una propuesta en alianza entre la Procuraduría Regional del Departamento y la secretaria de Educación del mismo, con el fin de abordar herramientas que permitan a los estudiantes del territorio boyacense abrazar buenos modales de honestidad y responsabilidad frente al ejercicio de la ciudadanía, desde su IE. Es quizá una idea innovadora que aborda los principales temas como el acoso y la violencia escolar entre otros, para por medio de encuentros fundamentar la razón por la que la honestidad es el mejor camino en sociedad, a partir de este proyecto

todas las IE en el año 2020 comienzan un trabajo de revisión de sus propios Manuales de Convivencia y en transversalización con el área de ética y valores para buscar estrategias en función de comprender la honestidad que en últimas tiene que ver todo con la capacidad de identificarme con mi correcta forma de proceder en sociedad, que no es otra que, el uso de los usos sociales y culturales, sobre ciertos intereses mezquinos e individualistas.

## 2.2. Categorización

La identificación y definición de categorías es de suma importancia en toda investigación; porque, además de organizar y ayudar en la determinación de una estructura lógica y consecuente, formula y muestra tácitamente la vía por la que el trabajo traza su ruta metodológica. En esta investigación, las categorías están dispuestas de una manera lógica en la planeación y disposición del saber académico, de manera que, los usos sociales y culturales son escrutados con responsabilidad en su semántica y en su análisis, a la luz de la tradición científica; desde una comprometida exégesis textual en manuales y textos que dotan a la humanidad de elementos propicios para el estudio y la aplicación de estos determinismos en la cotidianeidad de la IE, desde el documento matriz que es el Proyecto Educativo Pedagógico y lo acontecido en el diario convivir de la Escuela Normal, sumado a la experticia de directivos y docentes con el concurso de padres de familia y algunas personalidades municipales.

A partir de esta focalización sobre las normas de urbanidad, se desarrolla la investigación con una caracterización agigantada en la vida social, que busca la prosperidad convivencial, entendida desde el bien común estipulado por la norma, y todo en busca de una cultura de paz. Es un progreso y una mejora continua de esta investigación, fundamentada en la misma vida social y en el cotidiano que grita por una real *kénosis*<sup>6</sup> de la prepotencia, el orgullo y la petulancia, para hallar y colegir caminos de tolerancia, fraternidad y paz. De esta forma es una investigación *per se*, contiene la

---

<sup>6</sup> Palabra de origen griego que se utiliza para definir un signo de abajamiento, en el sentido de un consiente despojamiento de los que se es; para adquirir otra naturaleza en pro de un cambio fundamental.

utilidad y la necesidad de divulgarse a sí misma, en la esfera conceptual y práctica de la convivencia y la cultura de paz; puesto que la sociedad atesora estos trabajos para matizar de acuerdo a la época, los gananciales a ser puestos en destreza por la vivencia cotidiana; de manera que, en el siglo pasado los usos sociales fluctuaron, confluyeron y fungieron frente a la consolidación de modelos de convivencia; que para el caso actual, son los mismos usos de urbanidad, los que componen y se comprometen en las competencias ciudadanas y las conductas prosociales, desde una dimensión ontológica que permite reconocer el esfuerzo personal por ser y hacer sociedad. Son estas categorías toda una fuente epistémica y ontológica de circulación y de formación hacia la cultura convivencial; que es, lo esperado desde la toma intramural de acuerdos que nacen por convencimiento mutual y social, por parte de los participantes clave y que busca a futuro abrir un espacio y campo de sana convivencia a partir de ejercicios de autoconvencimiento y autogestión de la cooperación y el manejo de relaciones humanas de calidad e inclusión y que por su puesto deben pervivir en el espacio y el tiempo, actualizándose de acuerdo a cada lugar y cultura.

Tabla 1. Categorías y subcategorías

<b>Título</b>	Estrategia a partir de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia.
<b>Propósito general</b>	Diseñar una estrategia de base, a partir de la utilidad de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el programa de Formación

complementaria de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón.		
Propósitos específicos	Categorías	Subcategorías
<p>Analizar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales desde la normativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia.</p> <p>Describir la práctica de los usos sociales y culturales presentes en los maestros en formación del PFC, particularmente en el aula de clase y en el contexto de su acción pedagógica.</p>	<b>Usos sociales y culturales</b>	Carácter Axiológico de los usos Sociales y culturales
		Normativa del Proyecto educativo Institucional
		Practica de los Usos Sociales y Culturales
		En el Aula de Clase
		En el Contexto de su Acción Pedagógica
<p>Caracterizar la pedagogía de los usos sociales y culturales que permiten mejorar la convivencia escolar, según las concepciones de directivos docentes y docentes, desde percepciones, juicios y conocimientos adquiridos por la ruta investigativa.</p> <p>Determinar los usos sociales como mecanismo para crear cultura de paz, desde las percepciones de padres de familia y representantes de los distintos sectores sociales del municipio.</p>	<b>Convivencia escolar y cultura de paz</b>	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.
		Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar
		Concepciones de directivos docentes y docentes
		Percepciones Juicios y Conocimientos
		Mecanismo para crear cultura de Paz
		Percepciones de padres de familia y representantes sociales

Fuente: Diaz (2023)

**CAPÍTULO III**  
**ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**

**Capítulo 3**

**ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Paradigma, Método y Enfoque de Investigación**

Esta investigación se enfoca en el diseño de una estrategia a partir de la utilidad de los usos sociales, de manera que debe encontrar propuestas y respuestas claras en esta vía, para concientizar al ser académico desde valores usuales, como fuentes de sana convivencia, construcción cultural y vivencia en paz; de esta forma, se vincula esta investigación al paradigma cualitativo bajo un enfoque hermenéutico-proyectivo y con un método de carácter humanista-etnográfico, apostando todo sus esfuerzo a un nuevo conocimiento actualizado, aterrizado y aplicado que otrora fue de gran relevancia, en el contexto como un derecho inalienable e inclusivo; también, en la misma actividad cotidiana a propósito de la cimentación social. Se trata de un proceso que busca iluminar la gimnasia comunitaria en la edificación de la sana convivencia educativa a partir del diseño y la proyección; esa que permite que la interacción entre semejantes sea acorde a la disciplina axiológica, la consecución de logros y sueños, tanto personales, como mutuos. En sí, es un estudio glosado sobre los usos sociales o culturales escondidos en los valores sugeridos, vividos y aplicados en la Institución educativa a manera de apuesta, en busca de una sana cultura, que sirva también como detonante de apuestas creativas en esta pesquisa por la paz y la cooperatividad.

#### **3.1.1. Elección de la tradición Cualitativa**

En derivación de lo anterior, el paradigma cualitativo viene muy bien para este trabajo de tesis doctoral, como dice Hernández, Fernández y Baptista (2018), se trata de una sana comprensión de fenómenos relacionados en este caso, con el contexto físico y exterior; como moral e interior, de manera que sea específica la participación e interacción sociocultural de la comunidad educativa en este trabajo, por medio de normas de carácter oblativo e interrelacional, bajo el específico matiz de la solidaridad en género y especie. Así, en primer lugar, al abordar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales, es claro su componente normativo por hacer parte de la esfera legal, en el imperio de la invitación social y la gratuidad selecta que ofrece el derecho ético; luego, a partir de la capacidad de aprehensión por parte del académico sobre su

utilidad y recurso como derecho y como deber de edificación comunal catapulta el estudio desde el interés cualitativo de los fenómenos sociales en comparación con su misma predicción, como indica Baena (2017), hablando de la posibilidad cualitativa de la investigación, así como, una correlación entre la realidad y lo que vendrá, de acuerdo a lo que se actuará. Sin duda es la necesaria utilidad y claridad de lo concreto y lo disperso presente en la sociedad educativa, que busca formar para vivir la conciencia ciudadana hacia la cultura de paz, un conocimiento histórico y metódico como aduce Hurtado (2010), el cual genera un proceso evolutivo del conocimiento de la propia cultura, por medio de eventos cruciales de atención; ante todo, de actuación, por eso la importancia de este paradigma en lograr la fórmula de acercamiento al objeto de estudio.

En el contexto de estudio, el atributivo social ayuda en la comprensión de la realidad desde el fenómeno de edificación moral y mental, que se verifica en la vivencia social y cultural; de esta forma, son los mismos estudiantes y la comunidad en general que muestra su idiosincrasia y su saber ser, respecto a la utilidad de los usos sociales o culturales como herramienta para el constructo vivencial y cimentación de paz en su propio contexto. Reyes (2016), habla sobre un determinado momento comunal, el cual se relaciona directamente con el escenario, logrando descifrar el fenómeno estudiado o investigado; se trata, de un espacio tanto físico como comprensivo, donde se avizora la cualidad de los usos sociales y culturales, para determinar cuáles y por qué son utilizados por los académicos y comunidad educativa de la IE, escalándole a la sociedad.

Son muy importantes las diferentes concepciones que los educadores poseen de lo que son los determinismos sociales, para hallar un rico bagaje de conocimiento frente a lo que se percibe en la realidad, como un comparativo entre lo que se es y lo que se debe ser o incluso entre lo que se hace y lo que se debe hacer, siguiendo un tanto la responsabilidad y la actualidad del imperativo categórico. De esta forma, cada uno de los conceptos entran en relación, como lo expresa Hernández (2017), invocando la necesidad de no solo contextualizar; sino, también revalorar lo que se va observando, puesto que se trata de un compendio social de posibilidades edificables, en comportamiento como en estrategia para el vivir.

Dicha correlación debe existir entre el objeto de estudio y la aplicabilidad de los mismos, que va a depender de la experiencia histórica, como recuerda Hurtado (2010), haciendo eco de la posibilidad de la tradición, que viene muy a fin a la estrategia de usos sociales en la memoriabilidad para la convivencia; que seguramente se actualizaría de acuerdo al tiempo y al espacio cultural y social en investigaciones venideras.

### **3.2. Tipo de investigación**

Este estudio de investigación se orienta por vía y dirección interpretativa-proyectiva, en razón a su naturaleza explicativa, exegética y de creación e innovación; de forma intencional, Martínez (2011), aduce que este camino, busca descubrir significados de las distintas memorias y actos humanos, entre estos se ubican las palabras, las obras, los escritos, las creencias, entre otras más, para la investigación social y cultural como el caso presente; pero, lo más interesante, es advertir como la hermenéutica a manera de enfoque va ayudando a hilar un resultado a partir de una interpretación variacional, en la comprensión y aprehensión de lo estudiado, de esta forma es muy útil a la realidad expuesta por los usos sociales y culturales, toda vez que se deben visualizar, conocer, comprender y relacionar con el contexto advertido como derecho, pero también, como deber en la construcción social; que por su parte, Hurtado (2010), alinea en tónica proyectiva desde el sentido holístico y la comprensión de este camino que se torna filosófico, metafísico y antropológico hacia la creación creativa de una estrategia a partir de lo recolectado en el camino investigativo.

Lo relevante del enfoque aplicado al presente objeto de estudio está en el sentido de volver sobre la razón de ser, de los usos sociales y culturales como elementos de distinción social y establecimiento de conciencia comunal, para construir como recuerda Pérez, Nieto y Santamaría (2019), la interpretación de ese carácter de no solo describir y respetar lo observado; sino, de buscar matices que modulan la génesis de los usos sociales o culturales para este caso particular, y esto asombra toda la vía aclarativa que le deriva a este estudio académico de creación y diseño en el entendido holopráxico del ser como afirma Hurtado (2010). Son los usos sociales o culturales semillas que abordan

y empapan a la sociedad en un reconocimiento y una sed de excelencia y pulcritud, en pro de conservar la imagen y los modales que unen y fomentan la misma cultura y las consecuencias del conflicto o desavenencias de carácter, lo que encuentra en la paz un camino de pluridimensionalidad y construcción de esta; Así, comentan Hernández y otros (2019), al sostener que el sentido interpretativo de la cultura por la paz, se vislumbra bajo la concepción de paz positiva, paz negativa y paz neutra; esto porque los usos sociales y culturales, en esencia se vinculan con la vivencia de la paz y el origen de la tolerancia, que viven en el entendimiento de las personas, como indica Ángel (2011), aduciendo que los criterios herméticos están presentes en la historicidad del pensamiento de los seres humanos, en donde este mismo se convierte en lo que se conoce como herencia cultural. Está claro que la hermenéutica proyectiva como enfoque ofrece una buena posibilidad para comprender y desde aquí también, avizorar la realidad contextual en los ambientes educativos y de aula, de la mano con la aplicabilidad de los usos sociales o culturales como fuente, derecho y deber social, en busca futura de la paz duradera y la sana convivencia escolar.

El procedimiento Etnográfico encaja con sus diferentes recursos, abriendo la puerta a la *kénosis*<sup>7</sup> de un trabajo real y contextual en el saber histórico y normativo de los usos sociales o culturales, como coadyuvantes para la sana convivencia y la construcción de cultura de paz. En palabras de Guber (2016), es vincular la teoría y la investigación, para hallar nuevos descubrimientos que permita abordar el problema de manera frontal y encontrar soluciones reales, puesto que el matiz humano deja entrever que la labor lleva directamente al recurso caritativo, oblativo y dadivoso de la manera de ser, de este mismo ser humano que se abre a diario a todas estas formas y fórmulas que le permiten convivir en sociedad. Es una realidad, que la etnografía abre espacios a la interpretación social, esto lo afirma nuevamente Guber (2016), quien estructura este estudio como problematizador del carácter social, el cual lo ve como una realidad, pues es lo que se

---

<sup>7</sup> Kénosis es un término teológico que significa vaciamiento y abajamiento de la propia voluntad, para ligarse a la voluntad Divina. En este caso se da lectura como complemento y método del enfoque hermenéutico y paradigma cualitativo, al estar al servicio de las vivencias culturales, las que están en constante cambio y construcción.

olfatea al cotidiano, donde el investigador se acerca a la situación con ojos de comprensión, pero también de humanismo, en gracia a que lo abordado es de focalización netamente condescendiente; es decir, se trabaja con seres humanos de carne y hueso que aprenden en medio de la construcción y la deconstrucción de sus propios actos y sentires hacia una conformación social y cultural.

Entonces, la etnografía como descripción, dilucida y el humanismo como comprensión, desentraña lo querido por el ser óptico, permitiendo abordar de forma paralela y pertinente lo que busca esta investigación, a propósito de la proyección estratégica de usos sociales y culturales en la comunidad educativa de la IE escuela normal superior del municipio de Chita, donde se debe descifrar sucesos que están presentes todos los días en la vivencia de los estudiantes, sus creencias, sus palabras, su trato y su voluntad, sobre la actualización formal, como material de estos los mecanismos de orden social.

Es necesario intuir, percibir, distinguir experiencias humanas alrededor del vivir en comunidad, que de forma gregaria y de manera natural o real; entrega en el cotidiano convivir; no se trata, de un abandono a la idiosincrasia; todo lo contrario, es un querer concebir, imaginar y construir sociedad en calidad de competencias ciudadanas; escondidas estas, en los usos sociales o culturales, que formalizan el saber y el ser, como en su momento lo sugirió Delors (1996), y que ahora Rojas (2020), le da una connotación de pedagogía humanista investigativa de carácter social y etnográfico, donde lo importante es el liderazgo que entrama los vínculos sociales, pero también el liderazgo intrapersonal que madura el actuar y da instrumentos para consolidar lo general desde perspectivas y concepciones delicadas, tolerantes, objetivas en donde por demás, la etnografía asume una postura de apertura, ajena a igualdades y estándares y se suma a la planificación estratégica. De seguro el trabajo será un éxito, sumado al modo humanista presente en lo que significa la articulación entre los usos o modismos sociales o culturales, desde lo singular hasta lo general, como un derecho, pero también como un deber; quizá, el que se ha querido preparar desde la ilustración.

### **3.3. Diseño de la Investigación**

La presente investigación doctoral asume un diseño de carácter cualitativo-proyectivo, por su naturaleza de abordaje en los diferentes vínculos convivenciales de los grupos poblacionales de la IE NSSC de Chita. Se trata del camino regio por el cual se va a llevar a cabo la investigación, en palabras de Hernández et al (2017), se trata del abordaje genérico en, para y dónde la investigación apunta, es un andar prudente por los senderos del comportamiento social y cultural de los estudiantes de la ENSSC, que permite evaluar su realidad convivencial en tono con la construcción hacia una la cultura de paz desde su propia idiosincrasia y familiaridad cultural con mira hacia la proyección de una estrategia que consolide factores orto prácticos en la consecución de lo querido.

La primera parte de la investigación, se caminará con la indagación analítica como proceso de aprehensión del conocimiento relacionado con la comprensión epistémica y metacognitiva de los usos sociales o culturales, en clave teleológica y escatológica en cuanto que es un término que de alguna forma se identifica con el fin último trascendente y social del ser; eso que se descubre en el interior del hombre, como respuesta al problema encontrado y planteado, es una lectura intensional del documento rector de la Institución, descubriendo por medio de interpretación y glosamiento de palabras claves en dicho texto; de igual forma, la indagación documental catapulta el accionar práctico de la recolección de datos, como un segundo momento una observación adecuada bajo todas las premisas metódicas y de validez necesarias, que soportan los análisis de la realidad a la luz de la documentación y los ejercicios hermenéuticos del eje problematizador, matizan el rumbo de la investigación en consecuencia con lo buscado en materia de formulismos del comportamiento en los educandos, en tercer momento la entrevista como un recurso directo de participación en el contexto de los académicos, con una clara aprobación de favorabilidad en cuanto al coeficiente de aceptación y objetividad cualitativa, por ser la naturaleza metodológica de esta investigación; así, el constructo analítico y teórico; a propósito de la temática indagada, estructurada, sistematizada y proyectada por este trabajo de exploración científica, focalizará todo este camino metodológico y metódico en busca de la utilidad

de los usos sociales al servicio de la sana convivencia y la construcción de una cultura de paz duradera y proyectiva socialmente.

La escuela es consciente que todo este compendio de propuestas, sueños y metas no se cumplen con facilidad; al contrario necesita de un constante espacio de actualización y de esfuerzo como comunidad educativa, ambiente propicio para que los usos sociales y culturales puedan crear una llama que proponga caminos de concertación y de sostén a los valores y objetivos propuestos; por lo tanto, la IE obedece al MEN y a la Secretaria de Educación de Departamental (SED), en cuanto al cabal cumplimiento de proyectos indicados por la cartera educativa, que para el caso concreto buscan transversalizar la formación pedagógica en la escuela. Singularmente paz y democracia es un proyecto deslindado y determinado desde el MEN, para crear espacios y contextos que formen a los académicos en sana convivencia y democracia, quizá como lo argumenta Francesco Tonucci (FRATO) (2019), en su obra sugiriendo la escuela como la ciudad de los niños, precisamente para este año 2022, la escuela bebe de esta filosofía y crea una propuesta innovadora con este propósito, el cual deja espacio para la especulación en fórmulas y formas, como los usos sociales y culturales, todo en aras de la construcción de convivencia y ciudadanía como lo ordena el MEN.

En este mismo sentido la SED desde el año 2019, como resultado del Bicentenario de la batalla del puente de Boyacá, donde Colombia encontró la libertad, matiza y propone el -pacto ético- como un proyecto de conocimiento y abordaje esperanzador hacia la juventud que debe conocer los diferentes estamentos gubernamentales y apropiarse de su ejercicio, conociéndolos y acudiendo a estos cuando sea necesaria, en esta propuesta también está la Procuraduría General de la Nación. Para la escuela es de importancia esta sugerencia departamental por lo que, en sus planes de área, de alguna forma transversalizan dicho ejercicio en el entorno ético y en valores.

#### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recogida de Datos**

El cómo obtener la información necesaria y precisa; pero, también idónea respecto a la investigación, obedece de forma explícita a la escogencia, la delineación y la aplicación de técnicas e instrumentos pertinentes y claros para este ejercicio, que en palabras de Sáenz (2017), son el diseño y la aplicación de las técnicas e instrumentos, el fundamento de la obtención de datos idóneos y necesarios; que luego servirán para la interpretación y el estudio de lo que arroja el compendio de indagación e información. De esta forma, es de suma responsabilidad y seriedad el componente de idoneidad y competitividad de las diferentes herramientas de obtención de la información, prestas al apoyo de la investigación y la generación de nuevo conocimiento, se trata de resolver el cómo se va a trabajar de forma técnica, pero a su vez en el apto instrumento por medio del cual y de forma correlacional se obtendrá la información de estudio. En la siguiente tabla se relacionan las técnicas e instrumentos con los grupos poblacionales, documentales y los episodios investigativos.

Tabla 2. Tabla de Técnicas e instrumentos por documentos sustanciales e informantes clave.

Grupos documentales y Poblacionales	Episodio investigativo	Técnica	Instrumento	Análisis de la información
PEI Institucional	Analizar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales en el PEI Institucional.	Análisis documental (concordancias, literalidades del sentido nominal y real de términos)	Matriz de referencia textual y hermenéutica. Registro de datos	Se trazabiliza las correlaciones semánticas del vocabulario relacionado con los usos sociales y culturales.
Estudiantes (2)	Describir la práctica de los usos sociales y culturales presentes en los Maestros en formación	Observación no experimental	Guías de observación	Por medio de Exégesis o lectura de actos sociales vividos por estudiantes, en relación con los usos sociales y culturales.
Directivos docentes (1) Docente orientador (1) Docentes (1) Estudiantes (2)	Caracterizar una pedagogía de los usos sociales y culturales	La entrevista	Entrevista Semiestructurada	Se empleará la codificación e interpretación

Padres de familia (1) Autoridades municipales (1)	Determinar los usos sociales y culturales como mecanismo para crear cultura de paz			cuantitativa de las entrevistas aplicadas.
--	--	--	--	--

Fuente: Diaz (2023)

De esta forma, y para el primer momento de la investigación, se tiene en cuenta la indagación documental, como un recurso idóneo; pero, además orgánico y armónico respecto a la lectura e interpretación de lo que se va encontrando en el documento rector que permite navegar en ese mundo axiológico y cultural ofertado por la utilidad de los usos sociales y culturales en la IE ENSSC. En palabras de Camacho, Casilla y de Franco (2008), Monje (2011) y Carhuanchó (2019), la pesquisa de la información es un estilo de aprendizaje investigativo que se transforma en una vía para generar conceptos y argumentos, desde la categorización hermenéutica de un mensaje o conocimiento, que para el caso concreto trata de los usos sociales o culturales en el contexto educativo, desde textos estipulados. La tabla 2, muestra la ficha de trabajo frente al escrutamiento documental.

Tabla 3. Matriz de registro de Indagación documental

Proyecto Educativo Institucional ENSSC			Categoría:
Valor social	Uso Social	Nivel exegético	Nivel hermenéutico

Fuente: Diaz (2023)

La indagación documental; por su puesto, va de la mano con la retención documental causada por conducto del análisis específico y crítico, sobre lo encontrado en materia concreta de los usos sociales o culturales, que para este caso están en los diferentes manuales y libros institucionales; es decir, un proceso de alguna forma exegético y hermenéutico que busca la fundamentación de lo que la comunidad educativa ha entendido desde sus inicios como organización, por conducto del buen comportamiento sustentado en el manejo de los usos sociales o culturales en construcción de sociedad.

Para el momento dos, se plantea la observación como instrumento de apoyo y recolección de datos casuísticos, desde dos perspectivas; en primer lugar, la observación pasiva donde no se tiene participación o interacción con los grupos abordados, simplemente se advierte modismos entre palabras y tratos por parte de los interactuantes y por otro la observación activa, para interactuar y enriquecer la lógica útil de los usos sociales y culturales, por parte de los participantes. Según Hernández *et al* (2019), la observación investigativa permite explorar y describir sucesos de carácter cultural para analizar significados y tomar en cuenta una realidad como punto de partida. Por su parte, en la observación participativa se abre espacio intuitivo como reconoce Gordo y Serrano (2011), al suceso o fenómeno analizado, lo que permite una primera luz, quizá no objetiva; pero sí, bajo la óptica de ser una provocación hacia la investigación. En esta lógica se trabajará con una matriz de registro donde por medio de hojas de seguimiento que no harán presencia en esta tesis; sí, enriquecerán el sentir social respecto a la utilidad de los usos sociales y culturales, de manera que se logre ascender a impresiones y aprehensiones respecto a la temática particular. Para este instrumento se realiza una guía de observación, que se muestra en la tabla 3.

Tabla 4. Guía de observación.

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha:	Lugar:	Hora:
Episodio:	Positividad:	Negatividad:
	Descripción de la experiencia:	Observaciones:

Fuente: Díaz (2023)

En un tercer evento estará la entrevista, que focalizará las diferentes concepciones y posturas del equipo formador, frente a la utilidad de los usos sociales y culturales en la educación de las nuevas generaciones, en particular en la ENSSC de Chita. La entrevista es una posibilidad de abordar juicios y pensamientos de la población o parte de la población acordada en la investigación; de esta manera y como manifiesta Hernández *et al* (2019), la flexibilidad, la intimidad y la apertura hacia a indagación; está segura, puesto que la interlocución permite que las estructuras conceptuales y personales

naveguen por el mar de la investigación, entregando elementos de carácter metódico, que son cruciales en este estudio; en cuanto como dice Gordo y Serrano (2008), se trata de entrevistas más o menos estructuradas no dirigidas, de forma que los encuestados tengan la completa libertad de respuesta y control de sus actitudes frente al tema, sin premisas preestablecidas o cánones primigenios de frente a la cultura social.

Para la presente investigación las preguntas correlacionadas con el primer propósito, se denominarán P1, mientras que las relacionadas con el segundo propósito, serán P2. Las preguntas en relación con el tercer propósito, serán P3 y las preguntas relacionadas con el cuarto propósito, serán P4. A continuación, las preguntas del instrumento-entrevista, para aplicar a estudiantes.

Tabla 5. Entrevista a estudiante

Entrevista a Estudiante	
Fecha:	Entrevistado:
Pregunta-Respuesta	Comentario y notas del investigador
1. P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita? <u>Conocimiento</u> R/	
2. P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales se practican en la ENSSC? <u>práctica</u> R/	
3. P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC? <u>importancia</u> R/	
4. P4. ¿Considera que los usos sociales, tienen relación con la convivencia y la cultura escolar? <u>Relación cultural y convivencial</u> R/	
5. P.3 ¿En qué pueden contribuir los usos sociales a la mitigación de la	

R/ violencia escolar? <u>Mitigación de la violencia</u>	
R/ 6. P4. ¿De qué manera utilizar los usos sociales como aliados de la convivencia escolar y la construcción de cultura paz? <u>Fórmulas de acción</u>	

Fuente: Diaz (2023)

Finalmente, en el cuarto momento se da nuevamente la entrevista en pro de la teorización científica del objeto de estudio de esta tesis doctoral, sobre consideraciones de agentes externos a la Institución educativa, pero inmersos en la responsabilidad constitucional de la educación; esto, para comprender una realidad que anhela construir una verdadera cultura de paz, donde la tolerancia y el respeto fortifiquen el día a día de la comunidad educativa y también se irradie a la sociedad, razón por la que la comunidad en general aporta frente al cuidado del reservorio y el vientre de los actos sociales cualificados y estimados por los valores de paz y tolerancia. A continuación, los interrogantes del Instrumento:

Tabla 6. Cuestionario abierto

Cuestionario abierto n°	Nombre del encuestado:
P1. ¿Sabes que son los usos sociales, buenas maneras, normas de urbanidad o determinismos sociales?	
P2. ¿Cómo se aplican los usos sociales en una sociedad como la actual?	
P.3 ¿Pueden los usos sociales mejorar la convivencia educativa?	
P.3 ¿Cuáles usos sociales se deben aplicar actualmente para mitigar la violencia escolar?	
P.4 ¿Ayudan los usos sociales en la construcción de una cultura de paz duradera?	

Fuente: Diaz (2023)

### 3.5. Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación

Este trabajo de investigación, se conforma de la universalidad del término usos sociales y culturales, asintiendo que el sector detonante de la explosión innovadora de la investigación, se encuentra en los maestros en formación, sus hogares y su sociedad, toda vez que ellos por formación y compromiso profesional; como se espera, replicarán de manera directa el resultado y la estrategia de esta tesis doctoral en la comunidad educativa por medio de sus prácticas pedagógicas y sus saberes adquiridos en su formación como maestros normalistas y profesionales de compromiso y vocación hacia la educación y la formación de personas.

#### 3.5.1. Grupos poblacionales y escenario de la investigación

La comunidad educativa de la IE, es un grupo poblacional que asume un compromiso con el sistema pedagógico y didáctico colombiano, bajo el sentido de la formación de nuevos maestros normalistas que se convierten en misioneros de la educación y la enseñanza, esta es la razón de ser de todo este cuerpo poblacional que existe en un lugar lejano del departamento de Boyacá en Colombia. La información poblacional de toda la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en Boyacá-Colombia, se encuentra explícita en la siguiente tabla.

##### 3.5.1.1. Informantes clave de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón

En la siguiente tabla se relacionan los informantes clave escogidos en la ENSSC.

Tabla 7. Informantes clave de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón

Sede	Grupos poblacionales	total
Central	- Rector	- uno
	- Docente orientador	- uno
	- Docentes	- uno
	- Padre de familia	- uno
	- Sacerdote	- uno
	- Estudiantes “maestros en formación” del programa de formación complementaria	- dos
<b>Total</b>	-	Siete

Fuente: Diaz (2023)

### 3.5.1.2. Informantes claves que son objeto de estudio por objetivos y categorías

De acuerdo a los objetivos planteados y visados en las diferentes categorías de estudio y acción, se determina un formal escrutinio documental, a la vez una dialéctica laboral con la población escogida y que se convierten en clave de todo el proceso a trabajar y liderar desde la aplicación y vivencia de los usos sociales y culturales. Se tiene claridad en la imperiosa necesidad de matizar teóricamente, pero praxeológicamente el significado y el significante, nominal y real del uso de modismos de urbanidad, como de buenas maneras y costumbres presentes en la población objeto de estudio y en la sensibilización que esta puede llegar a mostrar en referencia al trabajo científico de la presente investigación. a continuación, la tabla de informantes clave por objetivos y categorías.

*Tabla 8. Informantes clave objeto de estudio por objetivos y categorías*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>categorías</b>	<b>Grupos documentales / informantes clave</b>	<b>Delimitación de los documentos sustanciales e informantes clave</b>
Analizar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales desde la normativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la ENSSC	Usos sociales y Culturales	- Documento de planeación institucional	- Proyecto educativo institucional
Describir la práctica de los usos sociales y culturales presentes en los maestros en formación del PFC, particularmente en el aula de clase y en el contexto de su acción pedagógica		- Dos Estudiantes “maestros en formación” del programa de formación complementaria.	- Dos maestros en formación, que pertenecen al nivel de grado 13 en el Programa de Formación Complementaria, para ser Normalista superior
Caracterizar la pedagogía de los usos sociales y culturales que permiten mejorar			

la convivencia escolar, según las concepciones de directivos docentes y docentes, desde percepciones, juicios y conocimientos adquiridos por la ruta investigativa	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos Directivos docentes</li> <li>- Un Docentes del programa de formación complementaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos directivos docentes</li> <li>- Un docente del programa de formación complementaria</li> </ul>
Determinar los usos sociales como mecanismo para crear cultura de paz, desde las percepciones de padres de familia y representantes de los distintos sectores sociales del municipio		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un Padre o madre de familia de estudiantes maestros en formación</li> <li>- Un Representantes del sector social del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un padre y/o madre de familia de maestros en formación</li> <li>- Señor cura párroco</li> </ul>

Fuente: Diaz (2023)

### 3.5.1.3. Tipificación del escenario de investigación

La escuela Normal Superior Sagrado Corazón del municipio de Chita, es un escenario propicio para esta investigación de carácter social y cultural en afianzamiento de la convivencia y la cultura de paz. Es una institución que entrega un exacerbado fruto de estudiantes para la sociedad chitana, la que por demás, ostenta jóvenes por un lado trabajadores con espíritu de compromiso en equipo, esto por su ubicación demográfica con minas de carbón, lugares donde los nuevos bachilleres se ubican laboralmente y su trabajo debe ser en equipo, nunca en individualidad; y por otro lado, como normalistas superiores que son ejemplo de buenas relaciones humanas ante la sociedad municipal como ante la micro sociedad familiar.

Este ambiente de formación favorece la extensión comunitaria, en orden a que Chita es un municipio muy joven y demasiado pedagógico, puesto que en la parte urbana la juventud es abundante, de acto existen otras tres IE que potencian a su modo los diferentes proyectos de vida y consagran a este pueblo, como un pueblo de esperanza. Es cotidiano ver por las calles de este a personal docente y estudiante más que padres de familia u otros

grupos poblacionales, estos se ubican en la parte rural; es decir que, el municipio en el casco urbano es como en otrora la urbe para ir a prepararse para la vida; lo que logra un escenario que, prácticamente necesita de formación diaria y estratégica para la convivencia y la sana paz entre académicos.

Para los años noventa y principio de este siglo, más exactamente en el año 2003 el municipio sufrió en carne propia el terror de la desgracia, al estallar un caballo bomba que dejó muerte y desolación; además, una traumática realidad de inseguridad entre sus habitantes y jóvenes; hecho este, por el que hasta el día de hoy las secuelas de esa violencia se perviven en el recuerdo y de por sí, buscan un calmante que aumente la confianza entre los pueblerinos y los foráneos. Por esto, la IE Normal Superior es un laboratorio y escuela de formación en conciencia y en relaciones estables de carácter humano, como se detalla en el método de este trabajo de investigación.

Para la revista Proyección Pedagógica Lache (2021), la IE. ENSSC, se ubica en el municipio de Chita, al norte del departamento de Boyacá en Colombia, a unos 180 kilómetros de la capital del departamento, Tunja y a unos 319 kilómetros de la capital del país Santa fe de Bogotá. Como municipio; Chita es uno de los más grandes en extensión en el departamento de Boyacá, al norte limita con el municipio del Cocuy y por su puesto con el nevado que lleva su nombre, por el occidente apuesta con el municipio de la uvita, Jericó y Socotá; de manera que al sur observa al municipio de Pisba y por el oriente con el departamento de Arauca.

En el año 2020, la IE cumplió 100 años de fundada, y desde ese entonces, siempre obedeció a la educación de hijos de campesinos de la zona, nació y ha crecido como la institución número uno del municipio, dejando una huella muy valorada por sus habitantes, quienes la mayoría se formaron en la escuela, esto debido ciertamente a la distancia en la que se ubica. Un valor agregado en la Institución es la presencia de religiosas vicentinas, que con su liderazgo y apoyo moral catapultan a la Normal en toda la región y municipios circundantes; de esta lógica el año 2021 recibió el encargo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de ser un Centro de Liderazgo y Excelencia

Educativa Rural (CLEER), de manera que además de ser educadora de normalistas, también lidera procesos de actualización pedagógica y didáctica, no solo para normalistas, también para profesionales.

#### 3.5.1.4. Generalidades de la Institución

La IE ENSSC, es una institución de carácter público y rural, bajo premisas confesionales católicas, con un modelo pedagógico de enseñanza para la comprensión (EPC), con una población mixta que ofrece educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, formación media y ciclo complementario, para formación de normalistas superiores; sumando a esto como CLEER, comienza a ofrecer diplomados de actualización pedagógica docente. Es una IE de más, o menos 800 estudiantes todos pertenecientes al municipio de Chita; sin embargo, debido a la proliferación de población venezolana y como es relativamente el municipio cercano a Arauca, hay un pequeño grupo de estudiantes foráneos. Actualmente la ENSSC abre espacio y presencia en nueve sedes donde la más lejana se ubica a casi cuatro horas del casco urbano, trabajando bajo el modelo de escuela nueva.

Como su nombre lo dice el objeto de labor de la ENSSC, es formar estudiantes que le apuesten a la pedagogía y la educación como una vocación y una forma de vida digna y apetecible socialmente para dar testimonio y formar las conciencias; así es que, cada año la Normal celebra grados de normalistas superiores y algunos, ya hacen parte de la planta global de la institución y de otras más de la región.

#### 3.5.1.5. Identificación del Contexto de la IE

La ENSSC de Chita, nace el 4 de febrero de 1920 y como lo expresa la revista *Proyección Pedagógica Lache* (2021), fue pensada y avizorada como un lugar de educación de jóvenes en su mayoría rural; al principio se enseñaban además de las materias académicas y legales, otras de arte para la vida, como la costura, el tejido, la culinaria, la organización de la vida del hogar, la vida del campo, entre otras. En el año 1923 recibió el nombre de Liceo del Sagrado Corazón y luego en el año 1957 se consolidó como escuela Normal,

que dio sus primeros frutos en el año 2001, con 27 normalistas, pero hasta el presente han sido en total 227 normalistas.

Es de resaltar la relación que la escuela tiene actualmente con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), con la que celebra anualmente convenios interadministrativos en pro de la actualización y el impulso de sus normalistas hacia la carrera pedagógica afín a su formación. Por otro lado, la relación con la Universidad de la Salle, comenzó desde el año 2021, para hacer de la escuela un lugar de actualización y sapiencia pedagógica, didáctica educativa y de enseñanza creativa.

Su misión está en renovación constante gracias a pactos, convenios y expresiones de calidad académica, desde el mismo MEN que vigila el actuar académico y formativo de estos centros de ilustración pedagógica; así, lo indica el manual de convivencia (2022) aduciendo que su misión es -formar líderes con dominio de la epistemología pedagógica y didáctica para un desempeño idóneo en diferentes contextos educativos, con un espíritu crítico e investigativo, en manejo de valores, la tecnología, la inclusión y el idioma inglés-. Como visión se observa cómo -una IE que a 2026 entregará a la sociedad estudiantes y normalistas de calidad epistémica y lógica pedagógica, amantes de su vocación y misión, dando testimonio de lo que son y lo que saben hacer-.

Sus principios como centro de educación formal se cimientan en los valores vicentinos, por ser de carácter confesional y estar dirigida por esta comunidad religiosa; de esta forma, se habla de principios o mejor de valores de vida como el respeto, la tolerancia, el apoyo mutuo; entre otros. Organizados hacia la real vivencia de la caridad y la fraternidad, como lo sugería san Vicente de Paul en el siglo XVII, fundador de la comunidad vicentina y modelo en la institución.

En referencia a su modelo pedagógico, se considera que él comprender permite abrirse a un mundo de innovación que aborda la existencia del ser humano desde multiposibilidades y pluralidad de intereses para un mundo de variedades y cambios repentinos; el estudiante normalista es un conocedor de esta realidad y la contextualiza colocándose en el lugar del otro y buscando la mejora continua. De otra forma, la comprensión es un primer escalón

para la interpretación, en el sentido que es parte de su ingrediente fundamental, la manera como el sujeto se acerca al objeto y formaliza una relación, es pues, la razón investigativa que hace su presencia en la formación de los discentes y normalistas superiores.

Su principal objetivo es crear un ambiente propicio para la formación en las ciencias pedagógica y didácticas, en un espíritu de responsabilidad, convivencia y amor mutuo, de manera que se construya tejido social de calidad. Sumado a esto, se busca la estimulación de la convivencia armónica; que no es nada fácil, en razón a la historia misma del municipio y la sensibilidad juvenil; sin embargo, es en este contexto donde los usos sociales y culturales potenciarán, apoyarán y abrirán una ventana de posibilidad y de nuevas apuestas hipersensibles hacia el correcto actuar desde la pulcritud del ser, en conciencia, potencia y acto. Además, se propone formar desde este ambiente una calidad pedagógica y didáctica de maestros en formación y actuación, ya que la práctica surte efecto desde la formación básica secundaria, de la mano con la investigación y la innovación y la creación de nuevas fórmulas del acto.

*Tabla 9. Información de la comunidad educativa ENSSC*

nivel	grados	cursos	estudiantes	Directivos y Docentes	Padres de familia
Preescolar	0	1	21	52	42
Básica primaria	1-2-3-4-5	7	210		420
Básica secundaria	6-7-8-9	8	330		660
Media	10-11	4	120		240
PFC	12-13	2	26		52
Total	13	22	707		52

*Fuente: Diaz (2023)*

### 3.5.2. Criterios de Selección de Informantes Clave

La fórmula establecida para la elección de los informantes clave enraizó, su operacionalización en un sentido estratégico desde la esfera antropológica, axiológica, epistémica y ontológica hacia aquellos fenómenos o efectos causados por el uso de los determinismos o acuerdos vivenciales de personas que pueden de forma directa llevar el resultado estratégico y transcendental de esta investigación doctoral; garantizado de esta manera que el trabajo investigativo sea efectivo, considere frutos de cooperación en la

nutrición y consecución imperiosa de productos convivenciales para una asimilación de cultura de paz, en el marco nacional de esta búsqueda hacia el cumplimiento en propósitos como país. De esta forma, se presentan a continuación los criterios formales sobre los que pesa y descansa el ejercicio científico de este trabajo de investigación. Los criterios se cimientan desde la inclusión y exclusión de los grupos poblacionales en el marco general de la labor pretendida.

Tabla 10. Criterios de inclusión y exclusión grupos poblacionales

Grupo poblacionales	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Directivos docentes	- Un directivo docente de la ENSSC - Nombrados en propiedad o con vinculación provisional	- Directivo docente de otras IE del municipio.
Docente Orientador	- Docente que apoye la formación en el PFC.	- Docente que apoye otros niveles de formación.
Docentes	- Un Docente que hacen parte del cuerpo educativo en el nivel de PFC. - Docente que orienta en el PFC.	- Docentes afiliados a otros niveles de educación
Estudiantes	- Dos Estudiantes “maestros en formación” - Estudiantes matriculados en el programa PFC. - Estudiantes activos en práctica pedagógica e investigativa en el PFC - Estudiantes con vocación hacia la docencia.	- Estudiantes de otros niveles de formación. - Estudiantes que no hacen parte del PFC. - Estudiantes con intereses ajenos a las ciencias de la educación
Padres de familia	- Un Padre o madre de familia de la ENSSC - Padres de familia de maestros en formación	- Padres de familia que no hacen parte de la ENSSC - Padres de familia de estudiantes que no perteneces al PFC
Autoridades municipales	- Una Autoridad del municipio de chita, con cargos relevantes en cuanto a la educación y formación de la juventud.	- Una Autoridad municipal con cargo no relacionado con la educación de la juventud.

Fuente: Diaz (2023)

Tabla 11. Descripción de la muestra cualitativa o informantes clave.

Grupos poblacionales	Criterios de inclusión	muestra	Cantidad
Directivo docente	Directivo docente de la ENSSC Directivo docente de la ENSSC nombrados en propiedad o con vinculación provisional	Directivos docentes de IE ENSSC	1

Docente orientador	Docente que apoya la formación en el PFC.	Docente orientador de la IE ENSSC	1
Docentes	Docentes que hacen parte del cuerpo educativo en el nivel de PFC. Docentes que orienten en el PFC.	Docentes de IE ENSSC	1
Estudiantes	Estudiantes “maestros en formación” Estudiantes que hacen parte del PFC Estudiantes con vocación hacia la docencia.	Maestros en formación de la IE ENSSC	2
Padres de familia	Padres de familia de la ENSSC Padres de familia de maestros en formación	Padres de familia de hijos maestros en formación de la IE ENSSC	1
Autoridades municipales	Autoridades del municipio de Chita, con cargos relevantes en cuanto a la educación de la juventud.	Autoridades del municipio de Chita	2

Fuente: Diaz (2023)

### 3.6. Procedimiento de la Investigación

Para esta investigación doctoral, se ha tomado una ruta estratégica que permite considerar la esencia o fundamento de los usos sociales que son aplicados por los estudiantes del PFC de la ENSSC de Chita; de forma que, al tener esa esencia praxeológica y ese sustento medular teórico, otorgado por el documento matriz de la institución, se aborden estos determinismos como posibilidad de sana convivencia y constructo de paz en el cotidiano de la institucionalidad. Por lo tanto, el procedimiento de la investigación se focaliza en el accionar interpretativo de lo que se establece, se describe, se caracteriza y se determina por la ruta misma; se trata de un sendero, que conjuga lo teórico con lo práctico en el contexto de la educación actual y particularmente en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón.

El cuadro 3, muestra la ruta estratégica completa, teniendo en cuenta el trazo epistémico, entre propósitos y formulas por medio del ciclo metodológico.

cuadro 3. Ruta estratégica por propósitos, metodología e instrumento.



Fuente: Diaz (2023)

### 3.7. Credibilidad de los Instrumentos

Se toma la credibilidad de los instrumentos, como un sello que hace aflorar seguridad y eficacia en la investigación *per se*, la cual debe cimentarse sobre los mencionados instrumentales, que de alguna forma ligam el espacio y el tiempo como herramientas *perennis* de conocimiento, construcción y trascendencia en cuanto al suceso u objeto investigado, estudiado; así, Saéz (2017), afirma que es fundamental contar con la fiabilidad de los instrumentos a utilizar durante la captación de la información; de forma, que para esta investigación los instrumentos a utilizar se han elevado al carácter de válidos, confiables y adecuados, de manera que se logrará ponderar la preeminencia de cada ítem acordado, teniendo en cuenta el rumbo analítico e interpretativo propio de estos estudios sociales, psíquicos y culturales; para encontrar eficacia real en cuanto a los cuatro focos de captación de la información, lo axiológico-nomológico, lo práctico, lo convivencial y lo cultural.

#### 3.7.1. Confiabilidad del momento documental

La indagación y sistematización documental, logran su preponderancia desde la materialización de lo que se escruta a la luz de la exegética y la hermenéutica de textos propios de la institución que son creados en comunión con los documentos rectores a nivel nacional y departamental y por demás, buscan de la comprensión teórica del significado de los usos sociales y culturales en la lógica y la naturaleza de la política educativa institucional, avizorando de forma alguna la esencia teórica y sustancial de la temática. En la matriz de escrutamiento documental se logra verificar una lógica correspondencia entre lo descriptivo y lo categorizado bajo el amparo de lo comprendido por el investigador, como por otros peritos a solicitud, para escanear en la lectura la realidad axiológica de los usos sociales y culturales en la institución.

Por lo anterior, se ha tenido en cuenta la común unión de criterios específicos, para la interpretación textual frente a lo solicitado como eje ontológico de la investigación. A continuación, se plasma el compendio de ejecutores lectorales

Tabla 12. Criterios de interpretación documental

<b>Criterio</b>	<b>Aplicabilidad y Teorización</b>	<b>Metacognición sintagmática</b>
Concordancias y literalidades	Encontrar palabras, frases o elementos que sean concordantes entre los textos aportados, como insumo de indagación e investigación desde la cualificación de importancia y relevancia.	Desde cada código escriturado, se asume una postura de epistémica e interpretativa de la acción social que matiza el actuar comunal desde el valor de las buenas maneras o costumbres.
Sentido nominal y real	Hallar una conceptualización hermenéutica de los anteriores sucesos atendiendo un sentido descriptivo, estructurado y funcional.	Desde cada dispositivo conocido en materia del estudio, se debe conceptualizar teniendo en cuenta que lo subjetivo se abre al encuentro con lo objetivo.
Carácter Nomológico	A propósito de ser normatividades de decoro e invitaciones sociales y culturales, es hallar su importancia en el contexto legal, propio de las instituciones educativas, desde el entendido de la ley 1620 de 2013.	Aplicación del sentido objetivo de la norma en cuanto que los usos sociales o culturales pertenecen al imperio de lo procedente en el actuar social y están inmersos en el manual de convivencia, el cual a su vez está en el PEI Institucional.

Fuente: Diaz (2023)

### 3.7.2. Fiabilidad del momento en campo

La observación, como instrumento contemplativo de lo convivido y sucedido en la jornada cotidiana en la IE, genera una correlación espacio-temporal, en cuanto a la contextualización de la realidad educativa y formativa de la juventud actual en el sentido estricto de lo convivencial y de formación. Se trata de una lectura de tiempos donde el observador puede participar en una deontología sobre la interpretación de acciones, actitudes, palabras, sentires, sueños, experiencias, entre otros, de aquellas vivencias actitudinales que permiten focalizar la utilidad en la utilización de los usos sociales por parte de los académicos. Su validez como herramienta se obtiene de la apertura instrumental a jueces del procedimiento, por medio de la sistematización de guías de observación, en donde cada consejero le evalúa de acuerdo a parámetros fijos entre el ser y el deber ser de acuerdo a los resultados obtenidos por el primer instrumento de actuación e indagación; es decir, a la interpretación documental, la cual garantiza lo querido como institución vs lo vivido en la realidad actuante de la misma.

De manera segura, los actos observados se validan y surten confiabilidad respecto patrones de comportamiento establecidos en la evaluación anual de desempeño estudiantil; la cual es resultado del trabajo con la guía 34 emanada por el Ministerio de Educación Nacional (2008), y que se aplica como mejoramiento a la autoevaluación de la misma vida institucional, sobre todo en lo referente al clima escolar y cultura institucional desde la gestión directiva; también, en cuanto a la participación y convivencia y a la prevención de riesgos, estipulada en la gestión de la comunidad. Esto garantiza la confiabilidad y da la certeza que estos instrumentos de observación gozan de idoneidad y son pertinentes para la presente investigación y captación de información.

### 3.7.3. Veracidad del espacio de contrastación

La entrevista, como instrumento de obtención de información y automatización de datos, asume su relevancia desde los propios interrogantes, que se han construido teniendo en cuenta la trazabilidad del componente teórico y el ciclo investigativo; puesto que, en investigaciones cualitativas como sostiene Martínez (2006), los resultados lógicos, se deben a un natural y lícito rastreo entre lo que se advierte como información teórica y sustento de la investigación en los ejercicios de captación de la información, como para en el caso presente de esta investigación doctoral. De otra parte, está claro que la objetividad del instrumento se reconoce en cuanto que es la consecución sistémica del uso de los precedentes; de manera que, se garantiza la confiabilidad de este, en el sentido que continua el estudio o acercamiento sin desvirtuar o en caso puntual; sin solución de continuidad, al interior del contexto y entendido real de la recepción de la información.

### 3.7.4. Seguridad en el momento de teorización

Al final, la descripción analítica, como herramienta de solidificación informativa, se valida en el sentido que tiene su contenido como irrefutable por concepción comunitaria del resultado obtenido de la indagación; se trata, de un reconocimiento sistémico a lo obtenido, desde lo teórico y lo práctico en busca del unísono social, en otras palabras es la comunidad misma la que valida y hace confiable este instrumento de teorización y conformación-confrontación de conceptos que rodean el estudio sobre los usos sociales

o culturales en la construcción de una sociedad en paz duradera. Es la misma multiculturalidad viviente en los caminos sociales; la que permite reconocer la eficacia y la confiabilidad de este resultado, por toma de muestra local y subjetiva que, en sumatoria, adjunta el carácter de eficacia bajo el signo de valores pródigos y diligentes en sociedad. Katherine Walsh (2005), afirma la importancia del reconocimiento al poder cultural existente en la sociedad; aduce, lecturas epistémicas, que se dan al interior de la cultura dominante en una sociedad que es cambiante, por lo que esto, significa en realidad, la calidad de poder que tiene la interpretación global de sucesos por parte de los integrantes de la sociedad y que, a su vez, ratifica el control objetivo del instrumento.

### **3.8. Consideraciones éticas**

Esta investigación doctoral ha colocado todo su empeño en lograr un trabajo que sea idóneo, limpio, diáfano en correlación con el objeto de estudio, que para el particular son los usos sociales y su aplicabilidad en un contexto como el actual, donde por un lado urge la necesidad de estas normas de la cordialidad aplicadas, por medio de conductas prosociales y manejo de estadios positivos de la personalidad; como también, el dominio del carácter en clave de paz duradera y sobre todo de paz interior. No es un trabajo fácil abordar este tema que contiene todo un imperio de campos y ejes sociológicos, psicológicos, antropológicos, pedagógicos, entre más auxiliares; sin embargo, es un trabajo que despierta el sentido de admiración por el ser humano en cuanto a su comportamiento social y la fe por la raza humana para construir la paz duradera que se refleje en una mejora segura de convivencia en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón.

En cuanto a contenido *motu proprio* de la investigación se ha escogido en el caso documental el PEI, el cual aporta los elementos necesarios, para el conocimiento, el escrutinio y el análisis en el primer momento investigativo. El decreto 1860 (1994), afirma que el PEI, debe responder a la manera como se logran los objetivos planteados por la institución; lo que tácitamente, lleva a considerar que al interior de este documento se encuentra toda la identidad e identificación del ser y el deber ser de la institución. De

esta manera es claro que el PEI, contiene información relevante que de manera prudencial en la presente investigación se ha tomado para análisis, en pro también de una buena actualización de este manuscrito; entonces, es claro, que se ha respetado en sentido amplio cada una de las palabras y sentencias que provienen del PEI, sobre todo el contexto para el que han sido estructuradas y queridas, en materia axiológica con respecto a las costumbres y el vivir de la comunidad educativa Normalista.

Por otra parte, los informantes clave de los grupos poblacionales han sido escogidos por ser lugares vivos de priorización investigativa; en cuanto a que, su testimonio marca un derrotero para la comunidad educativa con una pródida caracterización de valores personales y su apertura a la convivencia de manera positiva con acciones pro sociales y maneras afables de buen trato, siendo modelos de construcción pacífica del comportamiento social y comunitario. Cabe aclarar que los grupos poblacionales no pertenecen a conjuntos vulnerables o sensibles socialmente; al contrario, se trata de directivos docentes y docentes que trabajan en el nivel terciario de educación, de estudiantes que se están preparando, para ser maestros en formación ostentando el título de normalista superior, sus respectivos padres de familia y un representante del sector social del municipio. Todos ellos escogidos sin discriminación alguna o coerción de voluntad, puesto se deja claridad que han otorgado su libre aprobación y beneplácito frente a la investigación, en aras de unirse a la producción de efectos y servicios obtenidos de este trabajo doctoral, para perennizarles en la medida de lo posible en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón y demás actores futuros.

#### 3.8.1. Criterios de confidencialidad

Frente a la reserva y confiabilidad, en el marco del respeto por la persona y el debido procedimiento normativo de referencia al buen nombre y el derecho también constitucional de respeto por la privacidad, se hace entrega a cada participante un documento que contiene los criterios de confianza e intimidad respecto a datos personales e información recabada durante el ejercicio investigativo. Los criterios apostados y determinados, son los siguientes:

Tabla 13. Criterios de confidencialidad

<b>Criterios de confidencialidad para la tesis doctoral:</b> Estrategia de base a partir de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia	
<b>Criterio</b>	<b>Contextualización</b>
Del Buen uso de la información	Toda la información recabada será <b>utilizada únicamente</b> en el escenario de esta investigación doctoral, <i>no se usará de manera indebida, no se venderá u ofrecerá para lucro, no tendrá ninguna motivación ajena al trabajo investigativo, no se comercializará.</i>
De No alterar la información	La información <b>será respetada tal cual fue obtenida</b> , <i>por lo que no se alterará, no se compensará, no se dilatará; en fin, no se cambiará</i> , puesto que debe ser diáfana y pulcra en honor a los compromisos y propósitos de esta investigación.
Deshonrar la conceptualización	La conceptualización y la teorización, serán <b>eco pulcro y sincero de todo detalle</b> obtenido por vía de indagación, este proceso es transparente y detenidamente observado por el comité científico y de biótica de la universidad Metropolitana de Educación ciencia y tecnología, por demás el mismo Ministerio de Educación Nacional en sala de convalidación.
Del consentimiento informado	La firma del consentimiento informado autoriza el uso específico de la información otorgada; además, <b>implica el respeto por los datos personales</b> de quien coloca su rúbrica; por lo tanto, <i>no se usarán o cederán a ningún ente ajeno a la investigación.</i>

Fuente: Diaz (2023)

### 3.8.2. Descripción de la obtención del consentimiento informado

El consentimiento informado es un documento muy importante que garantiza el buen manejo, pero también los riesgos de toda la información obtenida del proceso investigador, de esta forma se aclara que los participantes en la investigación, participan activamente con su consentimiento entendido y comprendido; así, la palabra utilizada es bastante clara, específica y pertinente; de manera, que se garantiza el cabal entendimiento de lo que se visa, por parte de los actores. En primer lugar, se ha dialogado con los participantes de la investigación en su rol de informantes clave, explicándoles en síntesis el querer epistémico del presente trabajo, los por qué, tiempos, espacios, riesgos, beneficios, costos, ganancias investigativas, entre otros. En segundo lugar, se confirma la aceptación, otorgando un tiempo prudencial para el respectivo análisis y libre aceptación por parte de los invitados a co-investigar, confluir y participar de la presente investigación doctoral. Finalmente, se visa por parte de los aceptantes del

proceso metodológico y científico, como resultado de la praxis dialógica y dialéctica formal del compromiso investigativo.

### 3.8.3. Riesgos y beneficios conocidos y potenciales

Como se ha mencionado en otro pasaje anterior, los riesgos conocidos y potenciales para esta investigación son mínimos y casi nulos, puesto que ningún participante es coaccionado o constreñido para que participe en el camino metodológico, por demás, todos han asentido en beneplácito y aceptación en este trabajo de investigación. Se ha dejado claro que los derechos de producción intelectual, a pesar de pertenecer a la autoría, son cedidos a la universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, en pro de la divulgación académica y la nutrición del sistema científico de información, por lo tanto, los créditos y reconocimientos siempre van a estar presentes en el lugar que han de estar. Potencialmente esta investigación doctoral busca llegar a espacios y contextos donde la información obtenida y teorizada, se respete por la esencia de calidad del grupo humano académico que la aborde y también por la necesidad que tiene la sociedad del rescate y buen manejo de los usos sociales en busca de una sana convivencia y una paz que sea duradera y de verdad, en medio de conciencias pulcras.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS**  
**RESULTADOS**

## Capítulo 4

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Técnicas de Análisis de Datos o Hallazgos

Los hallazgos y el análisis de datos en una investigación científica, se concierten en pieza fundamental que justifican y ciñen todo el bagaje teórico a la realidad investigada, trazando un camino bastante claro entre el componente epistémico del sustento y la hermenéutica proyectiva de lo encontrado a partir del método utilizado. En la presente investigación doctoral, se han utilizado técnicas de análisis documental relacionadas con la interpretación semántica y etimológica, para codificar el fundamento axiológico de los usos sociales y culturales que perviven en el sostén dialectico y retorico; que, a su vez conforma el PEI institucional de ENSSC; Así, Se emplean formas exegéticas que permiten encontrar en las palabras más usadas sinónimos etimológicos, riqueza lógica y sustentos sapientes en busca de la importancia con el vínculo axiológico de los usos sociales en la formación o educación hacia la mejora constante de la vivencia de experiencias y convivencia institucional en busca de cimentar y alimentar la cultura hacia la paz y la aprehensión de competencias ciudadanas.

Las guías de observación, son técnicas que permiten en buena hora el análisis de acciones y experiencias; lo que lleva, a la conceptualización de usos por medio de lecturas y comprensiones de actos humanos a la luz de la cultura, la educación y la aplicabilidad de sentimientos, pensamientos y concepciones. De estas guías, se han tomado elementos claves que, en el todo trazabiliza la operacionalización entre lo escrito en el PEI y la práctica hábil de estructuras culturales, familiares que en conjunto a la recepción y nutrición de valores estudiados en la institución dan fe de lo que son y significan tácitamente los usos sociales en la mente y el accionar de los estudiantes o maestros en formación.

Al final, la entrevista semiestructurada otorga un elemento clave a la investigación concatenando de manera lógica lo interpretado en la carta magna de la institución, lo visto en el contexto y patio de la acción; y ahora, en la concepción de la comunidad educativa formula un tejido ontológico de lo que son los usos sociales para esta familia educativa y

lo que conscientemente pueden llegar a ser en cuanto al beneficio de la convivencia la cultura y la paz. A continuación, la trazabilidad del análisis de datos.

Tabla 14. Técnicas de análisis de datos

Propósito investigativo	Técnica	Instrumento	Análisis de la información
Analizar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales en el PEI Institucional.	Análisis documental (concordancias, etimologías, literalidades del sentido etimológico y real de términos)	Matriz de referencia textual y hermenéutica. Registro de datos	Se trazabiliza las correlaciones semánticas del vocabulario relacionado con los usos sociales y culturales en el PEI Institucional.
Describir la práctica de los usos sociales y culturales presentes en los Maestros en formación	Observación no experimental	Guías de observación	Por medio de Exégesis o lectura de actos sociales vividos por estudiantes, en relación con los usos sociales y culturales.
Caracterizar la utilidad de los usos sociales y culturales	La entrevista	Entrevista Semiestructurada	Se empleará la codificación e interpretación cualitativa de las entrevistas aplicadas, bajo el manejo de clasificación reglada en forma manual.
Determinar los usos sociales y culturales como mecanismo para crear cultura de paz			

Fuente: Díaz (2023)

En saldo terminable, se deja claro, que el primer instrumento aplica su ejercicio en la lectura e interpretación juiciosa del PEI Institucional, teniendo en cuenta cada uno de sus capítulos y sus proyecciones, buscando conjugar la realidad social tacita en la misión, visión y otros componentes emanados de lo querido por este manuscrito. El segundo instrumento aborda la orto praxis investigativa en busca de elemento claves del comportamiento, para trazar una línea exegética necesaria entre lo teórico y querido con lo aplicado y vivido. Finalmente, el tercer instrumento consolida la teorización desde la experiencia de los actores responsables de procesos convivenciales en la vida de los maestros en formación y los estudiantes de la institución. Este último ejercicio, apunta a encontrar la perfecta edificación conceptual proyectiva en referencia al actuar desde los usos sociales y culturales, para hallar el valor real de estos modismos del carácter y el actual, formalizado una estrategia a partir de estos en la teoría, la práctica y la experiencia, para encausar su ejercicio social y cultural como formula estratégica de hábitos de paz.

## 4.2. Procesamiento de los Datos

Se tiene claridad que los usos sociales y culturales en esta tesis son equiparados o contrastados con hábitos culturales o sociales, razón por la que son educativos o formativos; esto para tener un campo de análisis y acción puntual de proyectividad, respecto a las costumbres y acciones de los estudiantes en materia de convivencia social y ciudadana. Los principales elementos tomados son aquellos que permiten obtener claridad en lo que concierne a las relaciones entre co-generes por medio de las famosas competencias ciudadanas y la cultura de paz.

### 4.2.1. Resultados y análisis del primer instrumento (matriz de referencia)

Para este primer instrumento se trabajó por estadios referenciados y focalizados en criterios detallados por el camino metodológico en donde las concordancias y literalidades advierten la importancia de palabras matizadas, elaboradas y tenidas en mención especial durante todo el documento PEI analizado, permitiendo dar cuenta analítica de los principales documentos existentes en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, de acuerdo con la ruta metodológica y los criterios de interpretación documental aplicados para estos pliegos y manuscritos en relación directa con el ámbito axiológico o de valor de los usos sociales y culturales, como elementos que permiten una mejora de la convivencia y el decreto de una cultura de paz en las aulas y la institución.

El criterio de etimología, concordancia y literalidad contextual, da cuenta habida de ciertas insinuaciones existentes en las palabras que desde la creación del alma mater se han utilizado en lo querido por la institución y que a día de hoy prevalecen en el tiempo y el espacio de la institucionalidad; en este documento reposa una amplia gama de fortalezas y determinismos en conexión con documentos de carácter internacional y nacional; de esta forma, se ratifica la científicidad de lo analizado y el carácter de validez de estos procesos. El ejercicio comenzó con el rastreo y la exploración de palabras que más se encontraron en uso dentro del documento, construyéndose como aliadas semánticas y significantes con los valores que promulgan los usos sociales, las

conductas prosociales y las buenas maneras de asumir el actuar en la institución; en otras palabras es notar que son los valores axiológicos lo que contienen por su propia naturaleza a los usos sociales que se humanizan o ejecutan de acuerdo a la sociedad en contexto y al escenario previsto por la cultura escolar.

La trazabilidad de fórmulas de acción y maneras de ser permite acercarse a entender los lazos y las alianzas que existen al interior de los subgrupos sociales por medio de sus actos y concepciones de ejecución cotidiana; de esta forma la matriz entrega elementos que realmente son relevantes para el entendimiento del significado y significante de los valores institucionales y las palabras que afilian a los usos sociales desde la utilidad practica en el vivir. Son marcas que determinan el sentido planificador de lo institucional, detalle que va de la mano con el componente proyectivo de esta investigación y que se consolida en lo querido por el propósito general , sintiendo que este instrumento no solo interpretó; sino que, halló el sentido lógico por el cual se debe continuar para entender el accionar de los usos sociales y culturales pervividos en el papel hacia una proyección o irradiación de su ser metafísico como elementos de construcción convivencial que abre espacio para considerar la visión y la misión de la Institución Escuela Normal Superior.

De esta forma, lo obtenido por información etimológica, semántica, interpretativa se perfecciona en la capacidad de fraguarse; no solo en el ser, como también en el tiempo lo que también especifica, justifica y promueve todo este trabajo investigativo para una sociedad que busca entender a sus integrantes más jóvenes y darles a estos herramientas de apoyo y efecto para sus propias vidas y también para la vida comunitaria que no es nada fácil de concebir, para entender los significados que se propone esta misma en el ejercicio de educar y formar para la vida.

4.2.1.1. Resultados y análisis documental de etimologías y literalidades en el primer instrumento.

A continuación, se presenta el cuadro de resultados, etimologías, concordancias y literalidades:

Tabla 15. Análisis Documental: etimologías y literalidades contextuales

Proyecto Educativo Institucional			
Uso Social	Etimologías	Literalidades textuales "PEI"	Concordancias contextuales "Teóricos"
<b>Saber</b>	Procede del latín <i>sapere</i> cuyo significado hace referencia con tener inteligencia o buen gusto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El saber hacer, saber ser y el saber fundamentan el accionar del PEI</li> <li>- El conocimiento se gestiona desde el saber</li> <li>- Las disciplinas pedagógicas y el saber</li> <li>- Formar líderes en el dominio del saber epistemológico y pedagógico cultural</li> <li>- Saber moverse en el contexto</li> <li>- Con hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber ser y saber hacer</li> <li>- El saber en la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica.</li> <li>- La escuela un espacio donde dialoga el saber</li> </ul>	El término es entendido para un contexto netamente académico, se supone que la Institución por su naturaleza esta creada, para incrementar y hacer competentes a sus estudiantes frente a la competencia del saber; tal como lo adujere Delors, en la teoría de los saberes, avalada desde la UNESCO (1996). De otra parte, el saber es entendido como un valor infuso e innato que, en palabras de santo Tomas de Aquino, lo referencia como potencialidad del alma y la razón. El que sabe, supone conocimiento y a su vez maneja el buen gusto que, en este caso de los usos sociales, está orientado hacia la agradabilidad por el trato hacia los demás. Aquí se nota con claridad que el PEI advierte la importancia del saber y de este la sabiduría como fuente axiológica de prudencia a aplicar en el buen trato y compasión hacia los congéneres y semejantes.
<b>Espíritu crítico</b>	Del latín <i>spiritus</i> y este tomado del verbo <i>spirare</i> con un significado de soplo o viento,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con espíritu crítico e investigativo</li> <li>- Como capacidad de contrastar elementos de la realidad y establecer juicios de valor</li> </ul>	En términos metafísicos se advierte que el espíritu es presencia inmanente del ser de forma original, única e irreplicable, por lo que ese soplo se entiende como la

	<p>aliento o respiro. También relacionado con la palabra entrañas, es decir de dentro del vientre. Critico procede del griego <i>kriticos</i> que significa separar, decidir o juzgar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con espíritu crítico y solidario</li> </ul>	<p>presencia de la persona viva en la institución; que puede y debe tomar partido o acción desde la capacidad de la solidaridad, como base del ser crítico. Se trata de un esquema solido que invita a formarse en la capacidad entendida hoy como competencia del discernimiento; desde, la solidaridad y la investigación, que el caso de los usos sociales es apoderarse de sus actos y de manera sensata preverlos, antes de llevarlos a la acción solidaria. Soaje (2017), lo aplica para la construcción social.</p>
Carisma Vicentino	<p>Del latín '<i>charisma</i>' y éste del griego '<i>χάρισμα</i>', de '<i>χαρίζομαι</i>' que data como agradar, hacer favores. Vicentino hace referencia a san Vicente de Paúl patrono de la caridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El carisma vicentino manifestado en solidaridad, servicio, respeto, tolerancia e inclusión.</li> <li>- Carisma vicentino en especial importancia de formación en la vida de comunidad.</li> <li>- Conocimiento y valoración del carisma vicentino</li> <li>- Necesidades de la sociedad, para vivenciar el carisma vicentino</li> </ul>	<p>Este dúo de términos cifra la inspiración pastoral y comunitaria de PEI institucional, en concordancia con las normas vigentes de MEN; pues, hace eco a la apertura a la comunidad, pretendiendo dotar de buen trato o usos sociales el trato a todos los integrantes de la sociedad. El carisma es la fuerza que debe identificar a los estudiantes Normalistas, es un componente de la conducta que valida la cultura y el sentido de apertura al otro, lo que comprende Skliar (2010), como el ejercicio de otredad en apertura a la vivencia dinámica de la sociedad.</p>
<b>Servicio</b>	<p>Del latín <i>servitium</i> que significa atender, servir, ser amistoso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el <i>servicio</i> de la transformación social</li> <li>- El <i>servicio</i> educativo, social estudiantil, académico.</li> <li>- Manifestado en valores del <i>servicio</i></li> </ul>	<p>Para el PEI Institucional, el valor del servicio es fundamento de la personalidad de sus académicos e integrantes de la comunidad educativa y a la vez es huella en cuanto a la vida jurídica del</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio hacia los menos favorecidos</li> <li>- Al <i>servicio</i> de su propio proceso de formación</li> <li>- En el servicio de la transformación social</li> <li>- El modelo pedagógico humanista-socio crítico al <i>servicio</i> de la interacción educativa</li> <li>- El <i>servicio</i> al más necesitado</li> <li>- Un espacio a su <i>servicio</i></li> <li>- <i>Servicios</i> para el mejoramiento en la calidad de vida.</li> <li>- En <i>servicio</i> a la normatividad y las orientaciones del MEN</li> <li>- <i>Servicio</i> de apoyo para estudiantes</li> <li>- La prestación del <i>servicio</i> y los planes de mejoramiento continuo.</li> </ul>	<p>establecimiento de acuerdo a las normas vigentes. Supone que el servir o ser atento es necesidad imperiosa y categórica del que se forma para ejercer la enseñanza en la educación y la pedagogía. No se trata de un servicio hostil o, de cualquier manera, pues este va entendido desde el carisma vicentino; he aquí la aplicación directa del criterio de concordancia tanto semántica como literal y significativa de la palabra en el contexto. Soaje (2021), manifiesta sobre el deber de construir ciudadanía, muy de la mano con el sentir normativo y nacional de generación de competencias ciudadanas, que se fundamentan en el sentido del servicio por lógica correlacional y de reciprocidad. Los usos sociales se balancean en la capacidad de abrirse hacia el otro, desde el apoyo como servicio manifiesto en expresiones de solidaridad como en el caso de estos convencionalismos de caracterización oblativa y de servicio.</p>
Solidaridad	del latín <i>soliditas</i> que significa unido, compacto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores de servicio, <i>solidaridad</i> y respeto.</li> <li>- para la práctica de la <i>solidaridad</i> y la integración con el mundo.</li> <li>- dominar el mundo de las realidades materiales y para hacer más eficaz la <i>solidaridad</i> humana</li> <li>- integración, <i>solidaridad</i> y concertación.</li> <li>- jornadas de <i>solidaridad</i></li> </ul>	Se sospecha, que la unidad es lo que caracteriza a toda institución, se aduce en todo lugar que se debe ser uno como empresa y como persona jurídica; de esta forma, se entiende un sentido compacto que necesita de la concordancia con los demás valores. Se trata que las personas fundamenten su convivencia en el entendido paulino de cuerpo o estructura de unidad. La sociedad es una entendida

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Solidaridad</i>, o capacidad de entrega a los demás, comprendidos como semejantes, sujetos de derechos y merecedores de respeto y colaboración.</li> </ul>	<p>desde la teoría de los usos sociales como la cortesanía y la calidad de formar grupos o redes de apoyo como hoy se dice y se manifiesta en cada espacio local en solidaridad y beneficio común; así, Bravo y Herrera (2019), manifiesta que el convivir, <i>per sé</i> advierte sobre patrones de solidaridad y tolerancia, para efecto de una sana construcción vivencial. Punto super interesante e importante para el beneficio comunal y del bien común.</p>
Respeto	<p>del latín <i>respectus</i>, que es de la familia de <i>Specere</i> que designan aparición, contemplación, visión, mirar, atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación en el <i>respeto</i> a la vida y a los demás derechos humanos.</li> <li>- el <i>respeto</i> a la autoridad legítima y a la Ley</li> <li>- sujetos de derechos y merecedores de <i>respeto</i> y colaboración</li> <li>- sugiere el <i>respeto</i> y consideración hacia la diferencia y como disposición para admitir en los demás</li> <li>- Este es un principio vivenciado en la Institución Educativa y está soportado en el <i>respeto</i> mutuo</li> <li>- <i>respeto</i> a los derechos humanos y prácticas pedagógicas en torno a la alteridad institucional y municipal, con el propósito de construir entornos sociales</li> <li>- formación en torno a la convivencia con <i>respeto</i>, fundamentado en el artículo 20 del Pacto internacional de derechos civiles y políticos.</li> </ul>	<p>El respeto es visto como un valor que integra la admiración y la acción en la construcción social bajo el entendido de los derechos humanos y su reconocimiento en el marco del acatamiento; de esta forma, se invita a guardar una reverencia objetiva y fundamentada en las demás personas, compañeros e iguales. En la escuela Normal se afianza el respeto por la dignidad y por la solidaridad en medio de acciones pedagógicas y actividades didácticas con celebraciones que convocan el sentido de la solidaridad comunitaria por la dignidad humana y social, desde el entendido de la diferencia y la inclusividad. Así, las conductas volitivas como dice Bárcenas (2012), confluyen en el reconocimiento socio cultural que el ser humano hace del mismo ser humano desde el imperio de lo intrínseco en materia moral y ética. Por lo tanto, el respeto es de dos líneas,</p>

			donde está el que se gana y el que se otorga como fruto social de empatía. Para el vector de este trabajo de investigación doctoral, el más importante es el que se otorga como carácter oficial de utilidad de los usos sociales como componente de construcción social y cultural.
Tolerancia	del latín <i>tolerantia</i> y significa cualidad del que puede aguantar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- los valores de servicio, solidaridad, respeto, <i>tolerancia</i> y estrategias de inclusión</li> <li>- así como en el ejercicio de la <i>tolerancia</i> y la libertad.</li> <li>- <i>Tolerancia</i>, derivada del ejercicio propio de la razón humana, que sugiere el respeto y consideración hacia la diferencia y como disposición para admitir en los demás</li> <li>- la <i>tolerancia</i>, el humanismo práctico y la solidaridad</li> </ul>	Se sabe que la tolerancia es comprendida, como un valor infuso que lleva implícita la paz interior y un carácter fuerte y formal; sin embargo, en un mundo de convulsiones y conmociones donde se pone a prueba la tolerancia con una mirada, con una palabra y demás. Se vislumbra la tolerancia como el valor que acompaña y traza el camino de la inclusión y de la solidaridad, creando entre los tres un puente de formas y usos sociales apropiados para la convivencia y la vivencia de valores concretos en el día a día. De esta manera, Sáenz (2018), argumenta sobre la importancia de la preventividad en el contexto de la aceptación y la <i>tolerancia</i> social, que por demás permite una práctica social adecuada en marcos de paz y cultura.
<b>INCLUSION</b>	del latín <i>inclusio</i> y significa acción y efecto de poner algo dentro. <i>In</i> “hacia dentro”; <i>cludere</i> “encerrar” y <i>sión</i> “acción y efecto”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifestado en los valores de servicio, solidaridad, respeto, tolerancia y estrategias de inclusión.</li> <li>- Garantizar la inclusión, el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes.</li> </ul>	Realmente, es un término nuevo que posibilitó o abrió la compuerta de la alteridad y la otredad, como lo reconoce Skliar (2010), y lo manifiesta Fierro y Carvajal (2019), bajo el sentido del manejo de conflictos desde prácticas equitativas e inclusivas en el fuero social del dialogo permitiendo

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión, derivada de aprender a convivir dentro de las diferencias.</li> <li>- vivencia de valores ciudadanos como el respeto por la diferencia, la inclusión, la solidaridad y la escucha</li> <li>- La inclusión significa atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que las poblaciones</li> </ul>	<p>tolerar y caminar en solidaridad hacia el universo del cogenere, sensibilizando frente a su propia realidad y su entorno en ocasiones ajeno al pensamiento personal. La praxis de la inclusión en las Instituciones Educativas es un mandato ministerial, es una orden social, que permite apoyar y servir al de enfrente en y desde un lugar privilegiado de respaldo y protección; de esta forma, se espera que la sociedad se consolide en mejor alianza social y con mejores oportunidades para todos, lo que sugiere paz, conciencia y cultura.</p>
<b>ESPIRITUALIDAD</b>	del término latino <i>spiritus</i> que significa aliento o respiro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Espiritualidad</i> como dimensión de la integralidad del ser, que le da sentido a su existencia y lo prepara para vivir con dignidad los gozos, los triunfos, los éxitos, así como los fracasos, el sacrificio, el sufrimiento, el dolor, la enfermedad y los sinsabores de la vida, como parte inherente de la condición humana.</li> <li>- con una firme <i>espiritualidad</i>, cuya base está sustentada en las virtudes teológicas</li> </ul>	<p>Para Leonardo Boff (2013), La espiritualidad es vista como energía capaz de transformar, a lo que se comprende que desde el PEI institucional la espiritualidad se repite en todo el documento por ser destello de la personalidad de cada ser humano y ante todo por estar implícita como área fundamental según la ley general de educación. De esta manera circula el sentido de la espiritualidad vicentina dada a la caridad y la apertura por el otro; donde, supone el Manual una formación abierta y comprometida con la cultura de paz. Así, los usos sociales como estrategia y herramienta de apoyo a esta búsqueda de paz, será bendición del ejercicio docente, pedagógico y didáctico.</p>
Socio-crítico	<i>Socius</i> que significa compañero y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo Pedagógico Humanista <i>Socio-crítico</i>.</li> </ul>	<p>La acepción de socio en el PEI, es determinante en el sentido de la amplia y sana</p>

	<p><i>kriticos</i> que significa separar, decidir o juzgar; en conjugación parece que hace eco a las relaciones existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- el carácter <i>socio-crítico</i>, tiene en cuenta una mirada amplia y analítica de la sociedad, de la cultura y las culturas.</li> <li>- El carácter humanista y <i>socio-crítico</i>, responde a los principios que orientan el ser y quehacer de la institución</li> <li>- el Modelo Pedagógico Humanista <i>Socio-Crítico</i> busca desarrollar tres actitudes básicas: el contacto real con problemas importantes de la sociedad; la aceptación positiva incondicional de sí mismo y de los otros; y la comprensión empática.</li> <li>- en el Modelo Pedagógico Humanista <i>Socio-Crítico</i> se tiene una visión holística del ser humano.</li> </ul>	<p>camaradería que desea entregar como competencia ciudadana, abierta al diálogo y al respeto la instrucción institucional; de esta manera ser socio es comprensible desde sanos hábitos de familiaridad en el colegio, lo que supone un grado de buenos usos sociales en confianza y apoyo. El sentido crítico se relaciona directamente con la capacidad creada por hábito de la prudencia y la lectura de tiempos actuales, la capacidad de vislumbrar soluciones, entre muchas más competencias. Emanuel Kant (1788), es leído e interpretado desde la realidad de su imperativo categórico, donde el ser y el deber ser juegan un papel determinante en el papel ejercido dentro de la construcción social; así, el usos social de determinismos permite abrir y comprender esa puerta angosta, pero enorme de lo positivo en clave de conductas y compromisos entre iguales, es una posibilidad de sentir que se hace lo que se debe hacer y se vive como se debe vivir, ahí radica la capacidad socio-critica en cuanto a las relaciones y los manejos que se dé a la vivencia en comunidad y amistad.</p>
Diálogo	<p>Del latín <i>dialōgus</i> que significa conversación, discurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana convivencia.</li> <li>- El diálogo también es expresión de la esperanza en las potencialidades, en los procesos de cambio de</li> </ul>	<p>Se presenta el diálogo como una herramienta auxiliar de la convivencia, de acto se menciona que es la puerta para la resolución de conflictos; sin embargo, en el PEI institucional no aparece en mención de varios capítulos, data la</p>

		<p>las personas y en la transformación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un diálogo constructivo que desencadene la creación de propuestas innovadoras.</li> </ul>	<p>necesidad de este en las relaciones cotidianas y en las creaciones de amistad.</p> <p>Para Barrera (2016), el dialogo es la importancia de la palabra viva que expresa el sentir interior del ser humano; en el caso particular para la Institución educativa satisface la necesidad de la expresión, a la cuál no se le debe tener miedo o alejamiento, esto de ido al contexto de los discentes.</p>
<b>AUTONOMÍA</b>	<p><i>autos</i>, que significa sí mismo, y <i>nómos</i>, que significa ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- capaces de vivir la autonomía y la libertad, de convivir socialmente en armonía.</li> <li>- responsabilidad social, autonomía y convicción frente a la importancia de la educación.</li> <li>- También demuestra actitudes de liderazgo y autonomía, para el desarrollo de actividades.</li> <li>- Demuestra liderazgo, autonomía, creatividad, innovación y espíritu investigativo.</li> <li>- facilitar su autonomía; aprender a aprender; aprender a buscar nuevas soluciones de forma libre y creativa; y aprender a adaptarse al medio de manera flexible</li> </ul>	<p>Por la naturaleza institucional se debe formar además de estudiantes, personas que aleguen capacidad de autonomía y de decisión propia frente a las vivencia y ejercicio de la disciplina y la conducta. Niño (2017), sostiene que, en contextos y vivencias, no se trata de exigir derechos y tratos; sino, de construir desde el dar derechos y vivencias empáticas y caracterizadas por buenos manejos y modales; de manera, que se advierta que la autonomía va de la mano con el ejercicio práctico de buenos modales y usos sociales que permitan la garantía de derechos y por su puesto de deberes sociales. Con esto se le da y encuentra sentido a la cívica, que a propósito Soaje y Salas (2021), le dan el toque de construcción de relaciones familiares, sociales, entre otras más, para el efecto autonomía vs heteronomía desde una igualdad armónica y positiva.</p>
Apertura	del latín <i>apertūra</i> que data como	- su apertura	Esta palabra singularmente se encuentra en varios

	<p>apertura de algo cerrado.</p>	<p>ante nuevas formas de enseñanza u opciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la apertura, utilizando la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y robusteciendo la democracia</li> <li>- La apertura a la crítica y el cambio que promueve en el aprender.</li> <li>- la apertura al análisis de sus propias estrategias de reflexión</li> </ul>	<p>episodios del documento, bien se fideliza con la realidad de la otredad y del uso social en el sentido de ir hacia el otro, pretendiendo entrar en la concepción de su palabra, su pensamiento y su criterio. El manuscrito identifica la apertura como un mandato ministerial en donde el MEN por medio de la guía 34, insiste que la importancia que la institución en lo referente a la gestión de la comunidad sea abierta, seguramente al diálogo y a la sociedad en general. Para la guía 34 la institución no está sola, al contrario, se apertura en la sociedad generando alianzas estratégicas. Guía 34 (2008).</p>
Singularidad	<p>Del latín <i>singularitas</i> relativo a la cualidad de uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- la singularidad de la persona y las diferentes dimensiones que la integran</li> <li>- su singularidad en la relación consigo misma y con el contexto</li> <li>- La singularidad implica separación y distinción</li> </ul>	<p>Se encuentra esta palabra en algunos pasajes del PEI, adjudicando el sentido del apersonamiento con el propio proceso formativo y educativo del académico normalista; así, Bravo y Herrera (2019), aducen la importancia de la formación dadivosa para una apertura social y Toma de referencia la riqueza que cada ser humano posee en cuanto a sus cualidades y beneficios a explotar con línea cultural, es decir como la capacidad de usar bien sus dones infusos o innatos.</p>
Conocimiento	<p>Del latín <i>cognōscō</i> saber, tener noción. <i>Con</i> “junto o cerca; <i>gno</i> “acción duradera”; <i>noscere</i> “conocer”,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- los conocimientos científicos y técnicos más avanzados</li> <li>- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura</li> <li>- los conocimientos técnicos y habilidades, así</li> </ul>	<p>Es una palabra utilizada con bastante ambición en el documento; se trata de asimilar un conocimiento relacionado con la tripleta de los saberes, lo que expone el saber y el aprehender la ciencia pedagógica, por parte de los</p>

	<p><i>miento</i> “instrumento o resultado.</p>	<p>como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la construcción de nuevos conocimientos</li> <li>- el conocimiento es dinámico, y por tal razón permite que la crítica, el análisis y la reflexión sean herramientas generadoras de conocimiento</li> <li>- De los nuevos paradigmas sociales, del conocimiento, los avances de la ciencia, la tecnología, y el cuestionamiento de la realidad social</li> <li>- un conocimiento que necesariamente se traduzca en un cambio en la manera de ser, pensar y actuar</li> </ul>	<p>maestros en formación; Niño (2017), reclama la importancia que las normas sean construidas por cánones éticos que singularmente se han de expresar en el conocimiento riguroso, por lo lícito y legal, para no pecar por defecto; en cuanto, al desconocimiento de lo nomológico en materia conductual. Por demás, la jerarquía del conocimiento en las diferentes didácticas y estrategias de enseñanza, para asumir correctamente su vocación y finalmente atañe al conocimiento de valores éticos activos que obviamente beben su justificación en el entramado moral y de conciencia, presente en cada persona. Como se observa, es un conocimiento cualificado por el adjetivo integral, el cual denota la importancia de la sapiencia en la academia desde el vivir cotidiano que enmarca las redes de apoyo y el musculo de aprendizaje, es decir de conocimiento de lo que corresponde como académicos de la ENSSC. Y que muestre convergencias y cambios conductuales <i>per se</i>, en voluntad y convencimiento personal.</p>
<p><b>DIDÁCTICA</b></p>	<p>del griego <i>didaktos</i> “enseñando”; <i>tos</i> “posibilidad activa o pasiva”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- elementos para una pedagogía de los valores; y didáctica del trabajo en equipo.</li> <li>- implemente estrategias didácticas derivadas de su modelo pedagógico</li> </ul>	<p>La didáctica, es una palabra muy utilizada en el PEI, puesto que se trata de la razón mayor; en cuanto, al ser institucional que debe formar maestros nuevos, normalistas con talento pedagógico y didáctico. La concepción de la didáctica en la escuela normal es de</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de la didáctica Humanista Socio-Crítica.</li> <li>- Didáctica. Es una ciencia que auxilia a la Pedagogía</li> <li>- una estrategia didáctica, para hacer de cada espacio un área de sana convivencia, participación democrática, vivencia de valores ciudadanos</li> </ul>	<p>creatividad e investigación; se trata, de espacios llenos de esperanza por el ejercicio docente en busca al mismo tiempo de ciencia y sapiencia, en torno a la educación, colocando en práctica lo sustancial del aprendizaje. La didáctica por sí misma, ya es un uso social el cual debe ser de conocimiento genérico en todo lugar, comenzado por los hogares. Por demás se habla de la didáctica específica o especial, la que abre campo al trato y se correlaciona con cada una de las palabras escrutadas e interpretadas en este trabajo de investigación doctoral.</p>
Aprendizaje	<p><i>Ad</i> “hacia”; <i>prehendere</i> “atrapar; <i>aje</i> “acción” es como acción y efecto de instruirse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- la motivación del descubrimiento del aprendizaje</li> <li>- mediados por aprendizajes procesuales hacia el desarrollo de competencias dimensionales</li> <li>- el aprendizaje por descubrimiento, sino en los desempeños de comprensión</li> <li>- un nuevo método pedagógico basado en la observación de los niños y en su aprendizaje.</li> <li>- el aprendizaje de los alumnos se basa en la comprensión y percepción de un todo</li> <li>- el aprendizaje tiene que ser estimulante y facilitar la observación, el descubrimiento y la libertad.</li> </ul>	<p>La acepción de la palabra aprendizaje, está enmarcada en el escenario epistemológico, que para el caso particular en la institución es visto como el accionar de las capacidades y talentos que los académicos tienen, disponen y deben colocar al servicio de la vocación educativa. Se necesita aprender a diario, es una realidad, es una necesidad que nos atañe en todo momento de nuestra existencia, así los usos sociales y culturales marcan un camino de experiencias y de aprendizajes, que de golpe ayudan en la consecución de la paz y la construcción de tejido social, en el entendido coloquial de la madurez personal y comunal. Aquí es autoridad Delors (1996), en representación de la Unesco, al decretar el aprendizaje como una realidad vivencial que debe</p>

			ser interpelada hacia el saber y el conocimiento integral de los académicos.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	al latín <i>investigāre</i> la acción de buscar, inquirir, averiguar. <i>In</i> “hacia dentro”; <i>vestigium</i> “huella”; <i>ción</i> “acción o efecto”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos Pedagógicos, Investigación, y Créditos académicos</li> <li>- la investigación como estrategia pedagógica</li> <li>- “la entrega al estudio, a la investigación y a la pedagogía, por parte de estudiantes y docentes.</li> <li>- el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística</li> <li>- Investigación, entendida como el proceso mediante el cual, docentes y estudiantes resuelven los problemas surgidos en el ámbito escolar, a partir de las necesidades del entorno.</li> </ul>	Investigar es el verbo por excelencia en los contextos educativos; y precisamente, en la escuela normal se presenta como un derrotero a seguir con rumbo hacia prácticas pedagógicas y didácticas como se menciona textualmente en el PEI institucional. En esta acción se encuentra entrelazados varios elementos y conceptos que son atinentes al campo científico, en actividades y experiencias pedagógicas relevantes e innovadoras que llevan a los académicos a un compromiso fundamental con el comportamiento vocacional y el uso de la conducta. Martínez (2004), aduce respecto a los caminos y métodos para investigar, analizando epistémica y ontológicamente esta realidad que atañe al ser humano, dejando claro la transversalización de la investigación en todo campo de la vida y más en la conducta que se hace cualitativa por responsabilidad civil y social.
Evaluación	<i>Ex</i> “fuera”; <i>valere</i> “ser fuerte”; <i>ción</i> “acción o efecto”. Determinación de algo, dar valor a algo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación e instrumentos didácticos, al igual que la orientación e interrelación docente-estudiante.</li> <li>- Evaluación. Es un proceso inherente a la enseñabilidad y educabilidad.</li> <li>- La finalidad de la evaluación es reconocer el estado en que se encuentra un proceso,</li> </ul>	En los últimos años, la evaluación como acción pedagógica y sensible del aprendizaje, ha tomado amplia relevancia, lo que por su puesto se ha reflejado en el PEI de la Escuela normal superior, asumiendo el aspecto de proceso y compañía de los diferentes aspectos metodológicos y metódicos del cotidiano vivir

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la evaluación Socio-Crítica las relaciones pedagógicas son emancipadoras.</li> <li>- La evaluación recurre a un lenguaje liberador sobre la base de una verdad caracterizada por la justicia.</li> </ul>	<p>educativo en la institución. Los discentes maestros en formación, observan un sistema de evaluación estructurado a partir de los saberes y las competencias exigidas o queridas por el MEN, en materia propia de formación normalista. El componente socio-critico como estrategia y modelo determina la insinuación de auto criticar su producción tanto intelectual como vivencial y hacer reestructuraciones claras, sensibles y ejecutables. Aquí están los usos sociales como auxiliares evaluativos.</p>
Participación	<p><i>Par, partis</i> “parte”; <i>capere</i> “tomar”; <i>ción</i> “acción o efecto”. significa tomar parte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación de representantes de la Comunidad Educativa, a fin de dar a conocer las políticas de la institución.</li> <li>- Adecuada participación social para la convivencia pacífica.</li> <li>- las estructuras cognitivas que requieren fundamentalmente de la participación decidida y activa de quien aprende.</li> <li>- su ser para la libertad, la participación y la toma de decisiones.</li> </ul>	<p>Tomar parte en la vida de la escuela normal superior y ser solidario con lo trascendente del proceso epistemológico y conductual, tiene su costo en la participación activa de los diferentes macro y micro procesos que plantea el PEI. Participar es en este documento tomar parte de lo que se debe a diario en la institución y formar un cuerpo activo de posibilidades creativas en cada proceso pedagógico y didáctico, para este particular en lo vivencial que se transversaliza en el saber convivir y da hacia el construir por competencias ciudadanas un sano ambiente de paz y cultura social.</p>
<b>INTERRELACIÓN</b>	<p><i>inter</i> “entre”; <i>re</i> “otra vez”; <i>latus</i> “llevado o cargado”; <i>ción</i> “acción o efecto”. Del latín <i>interactio</i> y significa: acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- interrelación docente-estudiante.</li> <li>- Interrelación.</li> </ul> <p>Desde el punto de vista pedagógico se conceptualiza la interrelación como un proceso de correspondencia</p>	<p>Interrelacionarse es una necesidad usual de los seres humanos, todos nacimos sociales por naturaleza y estamos apurados por las relaciones, en ellas hay comprensión, existe solidaridad y se entrelazan</p>

	entre dos o más cosas o circunstancias que unen.	recíproca entre los diferentes actores de la comunidad - Al ser la interrelación un proceso, es necesario planear y desarrollar una serie de actividades de aprendizaje - Para lograr una eficaz interrelación es pertinente articular entre sí los principios	fórmulas de avance como sociedad, en el cumplimiento de proyectos de vida y vínculos vocacionales; así, la institución percibe la interrelación en su documento de viaje, para fortalecer lazos estratégicos entre los participantes de este PEI hacia el desarrollo de competencias ciudadanas en torno a la san construcción de sociedad en busca de cultura de paz; como Muñoz y Molina (2010), lo advierten en el sentido de aprendizaje axiológico-formativo.
--	--	--	--

*Fuente: Díaz (2023)*

Así, el proceso nos permite analizar el sentir social y de formación, contenido en el PEI Institucional donde el saber surge una imperiosa importancia en la matriz del querer como establecimiento de educación terciaria; aquí es bueno, recordar una vez más la gran obra de Delors (1996), quien entrega una completa reflexión a propósito del poder que encierra la sabiduría detrás del conocimiento, el cual se despliega en un contexto y vive en una realidad que a la larga es universal y focal, por laborar con la comprensión antropológica y epistemológica del hombre; que es, la misma teoría de los cuatro pilares del saber, avistada a manera de tesoro en la comprensión biológica, política, económica y cultural, como sostiene Aparicio (2022), que entrega elementos que son clave quizá en cualquier PEI y que busca retomar; como afirma este autor, la relación entre lo cultural y lo biológico, desde ciencias de vanguardia actual. Aquí, es importante abordar el sentido axiológico de los usos sociales inmersos o tácitos en la realidad de palabras y valores que imprimen a la educación el sentido de valor en relación con el costo y oferta de ser y sentirse buena persona.

En este sentido la ENSSC en su PEI, coloca en escena el sentido del carisma vicentino, extraído de la Congregación de la Misión, fundada por San Vicente de Paúl, quien dejó

toda su vida al servicio desde la caridad, realidad necesitada en el mundo actual tan carente de procesos de otredad como afirma Vargas (2016), al colegir la otredad educativa en clave dialógica, lo que camina de la mano con la filosofía vicentina en el carisma por la vivencia y hechura del amor que se hace benevolente y dadivoso, desde la voluntad como lo afirma Gomila (2021), teórico en este trabajo doctoral, quien adjunta a este entramado, la necesidad de verificar la voluntad como auxiliar de los diferentes valores que son propuestos a los estudiantes, en referencia a que la voluntad es un referente de virtud y por supuesto que esta última es el ejercicio habitual y cultural del valor ético y moral. Así las cosas, se debe dejar clara la línea correlacionada entre lo voluble y lo axiológico, como un camino de comprensión y entendimiento de lo que sucede cuando el hombre y en el caso particular el estudiante se rehúsa a utilizar ciertos usos bondadosos de gallardía social y cultural, y es allí donde se debe actuar en la voluntad que es clave de virtud.

Esto es lo que son los usos sociales en acción, desde estrategias epistémicas y pedagógicas como son las conductas prosociales, los actos de resiliencia o los entendidos de empatía. Son valores vivos, los que más sobresalen en el sentido que han sido organizados mundialmente por consenso de todos, en análisis sabio del querer ser social. singularmente la palabra carisma da cuenta del sentido volitivo del Proyecto, en particular en la formación como persona y cohabitante de la institución y la sociedad, el universo, el ciudadano del mundo.

De esta forma, la espiritualidad juega un papel determinante en el proceso rector, de lo querido por el PEI Institucional, en términos que esta esencia antropológica surte un valor radicular en la base volitiva del actuar, puesto que la fe y el acto de cierta sumisión por lo trascendente determina y anima al ser hacia la otredad, al encontrar en la ciencia y la práctica el sentido anímico de la extra polaridad en los congéneres, haciendo más humano al ser al encontrar valores que lo identifican con su imagen y proyección frente al prójimo o próximo contextualmente hablando. De igual forma, las ciencias auxiliares

en materia pedagógica comparecen, frente al espectro de los usos sociales, por ser estas de tinte humano y por su puesto educativo, es clave comprender como en la actuación personal hay escondida una didáctica que es del sujeto; esa que, Aparicio (2022), asiente como correlación entre lo biológico y lo social o cultural y que eleva puentes entre lo intrínseco y lo exterior del mismo ser humano; se es una unidad, más que una dualidad y esto comprueba que el entendimiento social comienza desde dentro y la relación intra personal se complementa desde lo cultural.

La investigación es la causa o el efecto logrado por los quereres de exploración y descubrimiento en el ser; son la parte óptica que vislumbra y avizora lo venidero, tal como es anhelado, pues en esta sincera realidad del deber ser; por tomar el termino kantiano, se ubica el deseo y la voluntad de ser aceptado socialmente con los requerimientos que la misma sociedad exige al momento de co-evaluar un actuar o un vivir. De manera que, tanto la investigación, como la espiritualidad y el saber apuntan a identificar el proceso axiológico de los usos sociales como elementos estratégicos muy validos al momento de actuar o de convivir.

Al examinar el Manual de convivencia, se distingue que una escala de valores y sentires desean catapultar la buena convivencia desde una teorización base o sencillamente desde el supuesto que los integrantes de la comunidad educativa los asienten, comprenden y practican de forma casi mágica; sin embargo, son una de excelente literatura de carácter altruista y filantrópica que resalta el querer y el deber ser, como lo hace el PEI. Quizá un detalle muy particular es observar la forma como el entrame de palabras del primer documento hace demasiado énfasis en la importancia del conocimiento a lo que este segundo manuscrito bajo el seudónimo de manual de convivencia entrega, pero más hacia la praxis de lo comprendido; es decir, que supera lo conocido para interactuar más directamente con lo volitivo.

Se considera que, por lógica institucional y dialéctica documental, es interesante este complemento de palabras, por la naturaleza de aplicabilidad de cada documento, puesto que el primero presenta de manera genérica pero profunda lo que es y quiere la institucionalidad, mientras el segundo se especializa en el actuar de la comunidad. Significativamente para esta investigación ha sido un determinante exegético el segundo papel; puesto que, los usos sociales además de pertenecer al imperio del conocimiento normativo y axiológico como se expone atrás, son de mayor correlacionalidad con el imperio del convivir a manera de receta, que formula el buen vivir social en cultura de paz, donde el servicio, el respeto, la solidaridad y en sí, todas aquellas virtudes que se hacen presentes en cada integrante de la comunidad educativa; determinando su educación, su actuar y su convivir, muestra luces directas del prototipo de ser humano que la Institución se propone formar y catapultar con herramientas claras, específicas, y solidarias; por demás, hacia una vivencia de sociedad municipal y mundial.

#### 4.2.1.2. Resultados y análisis documental del sentido nominal en el primer instrumento

Tabla 16. Análisis Documental: sentido nominal y real

Documento	Palabras clave	Carácter hermenéutico-social
<b>Proyecto educativo institucional</b>	<i>Espíritu crítico</i> <i>Carisma</i> <i>Vicentino</i> <i>Espiritualidad</i> <i>Singularidad</i> <i>Conocimiento</i> <i>Aprendizaje</i> <i>Evaluación</i>	Cuando se invoca el término usos sociales, se está abriendo un abanico de multiposibilidades y formalidades, que va determinando un modelo; que al igual que en otras épocas, quiere construir una sociedad llena de principios rectores y formalidades específicas de un grupo o secta. Sin embargo, hoy cuando el sentido de licitud socio-particular de las normas, bajo el entendido de la conceptualización de libertad, según el ámbito constitucional de lo supranacional, ha cambiado y ha permitido interpretar de nuevas maneras los diferentes aspectos del cumulo axiológico y epistémico de los mismos usos sociales y valores; a, aplicar en sociedad, se rescata de manera categórica la utilidad de modelos convencionales que no han de desaparecer. Puesto que, los valores no desaparecen; al contrario, se retroalimentan y fortifican para co-evaluar lo vivido y aprendido en sociedad.
	<b>Saber</b> <b>Uso social del conocimiento</b>	El saber cómo función social, es determinado como uso social axiológico, bajo un claro matiz que identifica y muestra el ser, como lo expresa Brume (2015), aduciendo que en la imagen del cogenere, es fundamental la sapiencia, para lo que como persona se quiere ser o imitar y al final se trata de un rescate testimonial de las acciones y palabras vividas en comunidad, que van construyendo imaginarios en pro de la vida comunitaria en paz, siempre y cuando se mantenga el saber cómo vinculo inquietante por el conocer, que es necesidad

	de todo ser humano en comunidad. De esta manera, el conocimiento como uso social y cultural marcan la pauta axiológica de ese cumulo o grupo de valores proyectados desde las conductas prosociales que de alguna forma edifican sociedad, puesto que hay que definir y manejar el concepto de lo que se usa.
<b>Servicio</b> <b>Uso social del actuar</b>	En definitiva, el servicio se abre espacio de relevancia en el entendido social axiológico a manera de axioma vivencial, en el cotidiano y por eso la realidad del vivir por el servir y el servir por el vivir. Es Carreño (1865), quien mostró en compañía de otros compiladores de la época, la preeminencia del servicio en el actuar humano; es ahí, donde conjuga la capacidad de usar y mostrar lo que se, es como persona en comunidad y sociedad, guiando el actuar hacia el servicio que si se observa de manera religiosa o espiritual sería desinteresado, y en concreto desde la visión ética y axiológica sería un servicio que crea reciprocidad, es decir que asocia la mente a la repuesta que se desea esperar, tal como el conductor que da vía al otro de forma amable y este que en gratitud expuesta para una próxima relación de carretera.
<b>Inclusión</b> <b>Uso social del actuar</b>	Lo histórico de esta palabra, muestra la importancia de comprender en esencia real el significado de la misma, para determinar su trascendencia en la construcción de una cultura de paz convertida en usos sociales, frente a los determinismos socio-culturales actuales. A este sentir dice Fierro y Carvajal (2019), que la convivencia son procesos y resultados del esfuerzo por construir la paz; de esta manera, que la inclusión como formula se hace necesaria para la humanidad y el esfuerzo personal por aceptar al otro y convalidarse en su esencia se vive desde la capsula cultural de crear guetos en pro de lo social, por esta razón las conductas prosociales que nacen de los usos sociales por inmanente relación y causa.
<b>Respeto</b> <b>Uso social del ser</b>	El respeto, se caracteriza por ser algo obligante o determinante en el modo de uso social; en el sentido, de la construcción de relaciones caracterizadas en la interpretación sana de actos y palabras, que se dan hacia el congénere y que permiten abrirse a un universo de prudencia, preventividad y paciencia, que es reconocida por la UNESCO (2015), desde el respeto por los derechos humanos hacia una apertura de la democratización y de oportunidades de apoyo entre iguales, dichas, que hilan un sentir de apoyo social en la educación y formación de la misma sociedad, tal vez como un hablar el mismo idioma desde patrones que se abren al contra resto de acciones que no determinan sino antivalores. El respeto como usos social y cultural del actuar, es base de la confianza axiológica de todo compendio de valores a poner en práctica, en las relaciones sociales y del comportamiento.
<b>Solidaridad</b> <b>Uso social del actuar</b>	Ser solidario encierra desde la interrelacionalidad un sin número de posibilidades e incluso invita al análisis de la omisión por un carácter de humanismo trascendente u óntico en ambientes de identidad de respaldo. De esta manera, la solidaridad se abre espacio como uso social, que extrapola su esencia como conducta prosocial dando mecanismos psicológicos y culturales, para la construcción de una cultura de paz; así, lo propone Bravo y Herrera (2019), en un entramado de conformación intramural de apertura social, que

		vincule el reflejo personal en el que está al lado o se acerca, que en palabras de Skliar (2010), es una apertura de otredad en solidaridad, porque se trata de una toma social de actitudes desde aptitudes por similitud.
	<b>Tolerancia</b> <b>Uso social del actuar</b>	El tolerar, exige una posición de paz interior que se desenvuelva y se muestre en la paz exterior o social; esto por las palabras de Bravo y Herrera (2019), que se consagran en el pensamiento de Narvaja (2019), al aducir que eso que se conoce como paz interior ha de alimentar la sensibilidad hacia la paz exterior, que es lo que buscan los usos sociales como estrategia o quizá como apoyo logístico de la cultura de paz, en formación hacia la convivencia educativa. Vizcaino (2015), invita a encontrar en las interacciones sociales por tolerancia, la base de la construcción convivencial en las instituciones educativas y es por esta razón que la conceptualización y el accionar tolerante es importante para ser fuente de respeto y construcción de paz social.
	<b>Diálogo</b> <b>Uso social del actuar</b>	Se sabe bien, que el diálogo es base de construcción en el ámbito social y cultural, quizá como usos sociales ha de convertirse en el más activo, siendo un puente que conduce o transporta la matización de los demás usos sociales; es decir, el diálogo no serviría si no fuera impreso en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, entre muchos más. Pero, sobre todo si no perviviera en el sentido de solidaridad, de otredad y de apertura hacia el congénere. Milcíades (2015), sostiene su postura social desde un diálogo comunicativo que, por interpretación permite atañer la esencia ontológica del diálogo como viaducto o pasadero de usos sociales nacidos en el ser mismo del humano que se abre hacia el otro convirtiendo los valores no solo en conductas prosociales, como también en cánones o filacterias de vida intrapersonal en un universo de tranquilidad y paz consigo mismo y con los demás.

Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.1.3 Resultados y análisis documental del carácter nomológico en el primer instrumento

El carácter nomológico encierra un sentido legal, normativo y lícito de lo estudiado en el PEI institucional; a continuación, sus concordancias:

Tabla 17. Análisis Documental: Carácter nomológico o lícito

Usos sociales	Concordancias Relacionales	Aplicabilidad
	Tolerancia	<b>Usos sociales del actuar:</b> el sentido lícito del actuar humano, se acuña en la capacidad que tiene el actor para interactuar entre sus iguales u otras figuras humanas, encontrando de forma consciente o inconsciente; para el caso de las condiciones de discapacidad, las herramientas de viva voz y de actos centrados en valores aplicables en estos espacios. La tolerancia, el respeto, la solidaridad y el

<b>Valores</b>	Respeto  Solidaridad  Servicio	servicio son fundamentales para el caso de Escuela Normal Superior Sagrado Corazón; sin embargo, se adjuntan la compasión y la gratitud con la visión central de la compasión, entendida esta última como el ejercicio consciente de la voluntad que se extrapola hacia el prójimo en un sentido de comprensión de una realidad difícil voluble e individual y quizá como decía Baumann (2015), tan líquida en sus correlaciones sociales y personales, como desde otros matices; que al caso de esta investigación se dan como consecuencia de los actos. La constitución política de Colombia (1991), en su título uno, artículo 5, parágrafos 1 y 2, deja de manera clara la orden Estatal de formar al colombiano en respeto, y demás valores que se encuentran inmersos en la cívica y de esta forma es que deja en claro que el actuar se sustenta desde principios y derechos humanos, que apuntan a una mejora social en busca del bien común y por lo tanto es en Colombia completamente lícito el trabajo en valores que apuntan a la educación para el actuar. Si se observan los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional determina para las áreas fundamentales impartidas en las Instituciones Educativas Nacionales es muy relevante y específico la intención de educar para la ciudadanía y el comportamiento de manera transversal.
<b>Saberes</b>	Espiritualidad  Singularidad  Conocimiento	<b>Usos sociales del conocimiento</b> Desde la normatividad y la jurisprudencia es claro que cada asignatura observa sus propios contenidos y contextos, para la educación de saberes conceptuales, que son a su vez lícitos desde la constitución política nacional y la ley nacional de educación expedida en el año 1994 y, que hasta hoy regula la educación de forma genérica en Colombia con ayuda de las demás normas específicas, concordantes y auxiliares en la materia, como es el decreto único reglamentario de la educación 1075 de 2015, la ley 1620 de 2016, entre otras. Los usos sociales del conocimiento son los más abundantes, puesto que van abriéndose campo desde la investigación y la actualización en el plano científico, aplicado a cualquier materia del conocimiento y por inmanencia data sobre multipoblación de conocimientos unos sobre otros y estos al interior de otros que se van descubriendo en el día a día. Esto conlleva una impajaritable y enorme responsabilidad en el sentido del uso correcto del conocimiento; de forma, que no se pervierta la esencia de tanto saber y dominio de poder.
<b>Habilidades</b>	Autonomía  Socio-critico	<b>Usos sociales del ser</b> Tal vez, estos usos sociales sean los que más generan identidad institucional, familiar y poblacional en la personalidad de cada estudiante maestros en formación y que estos a su vez llevarán a sus futuros académicos. Se trata de habilidades aptitudinales y actitudinales que se entrelazan en la capacidad de socialización y de

	Didáctica  Participación	apareamiento de determinismos del ser. Se convierten en identificación personal, para uso social, como la huella que cada ser humano trae y conforma en la experiencia de correlación e identificación educativa, en su familia, en la escuela y en la sociedad. normativamente se justifican en la capacidad misma de la licitud que abre puertas al éxito y al triunfo a las personas que ostentan un grado de habilidades como de usos sociales el ser, en cuanto a humanismo trascendente que lo catapulta como persona grata y lo afama con capacidades de afabilidad entre sus congéneres.
<b>Competencias</b>	Espíritu crítico  Inclusión  Apertura  Aprendizaje  Interrelación	<b>Usos sociales de la cultura</b> Es el derecho consuetudinario el que justifica el compendio de usos sociales de la cultura que se traducen en las apetecidas competencias ciudadanas que busca la educación actual. Cada familia crece y convierte a sus hijos desde un determinado uso, sin embargo, cuando el colegio toma partido en la conformación de estos usos, se nota una unificación de criterios que desde otrora e inmemorables acontecimientos data, determinando ciertos caracteres que se identifican con los usos sociales del ser y que son exhortativos a estos para la vivencia de una sana cultura de paz que se humaniza en el trato y el correcto manejo de las emociones.

Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.2. Resultados y análisis del segundo instrumento (guía de observación)

En este segundo instrumento, se utilizó la guía de observación como herramienta adaptable e idónea para la captación de la información querida y esperada por parte de los maestros en formación de la Escuela Normal Superior en efecto de búsqueda y sistematización del trabajo investigativo de la categoría usos sociales y culturales. De esta forma, se tomaron tres episodios elegidos del cotidiano vivir de la escuela normal, teniendo en cuenta la base metodológica orientada por Pérez et al. (2019), sobre lo relacionado a la interpretación de fenómenos por medio de una apertura a lo más que observado como sugiere Martínez (2011), esto en busca de verificar, encontrar y analizar actos, palabras y usos presentes en los académicos.

##### 4.2.2.1. Resultados y análisis de la primera guía de observación

Tabla 18. Guía de observación G-1

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 18 de agosto de 2022	Lugar: Aula de clase	Hora: 10:00 am
Episodio: En una reunión para preparar y considerar el amigo secreto, la mayoría del curso no solamente asienten al no rotundo;	Positividad: la confrontación de ideas que disfrazan sentimientos venidos por experiencias pasadas y a su	Negatividad: cuando se desea tener el conocimiento; quizá, por un sentido de tener la razón, que es captada por el ser

<p>para manifestar su inconformismo con este juego de carácter cultural.</p> <p>Advierten sensaciones y emociones cargadas de negativismo, por la lectura que le dan al consumismo y a real sentido de entregar un regalo algún compañero.</p>	<p>vez entretejen la sensación comunitaria de desacuerdo, esto permite entrar en reflexión objetiva sobre lo que es una experiencia y lo que puede causar a futuro, siendo una real unidad, entendiendo que cada palabra determina una posición y cada posición puede ser variable, luego cada palabra es cambiante.</p>	<p>humano como una necesidad de reconocimiento, sobre todo en grupos de vida. La incapacidad de abrirse a otras opciones en contravía de la personal, es resultado de una falla en usos sociales relacionados con el ser y con los valores aprehendidos en un proceso normal de aprendizaje y conocimiento.</p>
	<p>Observaciones: a pesar que solo era una decisión que otorgaba dos opciones de celebración o no; se observa, que cada estudiante que participa en el dialogo, tiene argumentos interesantes lo que correlaciona la tolerancia y los demás valores del ser en el contexto de aula y de institución.</p>	

Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.2.2. Resultados y análisis de la segunda guía de observación

Tabla 19. Guía de observación G-2

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 04 de octubre de 2022	Lugar: Patio central	Hora: 9:00 am
Episodio: para finalizar el año, la mayoría de estudiantes muestran un trato más amable y afable; a propósito de los sentimientos que despierta, el hecho de la terminación lectiva y la ventura por el siguiente año.	Positividad: las emociones son un componente muy importante e interesante de los usos sociales; son ellos, los que de alguna forma alimentan las conductas prosociales, pero también sugieren el uso social como norma de vida y aptitud del ser que se vivifica y vivencia en el hacer o actuar.	Negatividad: es curioso que solo al finalizar el año lectivo, algunos estudiantes entran en esa capacidad de apertura hacia el otro y en demostración emotiva de sentimientos de amistad y respeto. Quizá el final de los procesos se correlaciona con los resultados y esto aflora en gusto o lamento.
Observaciones: es muy importante comprender que la vivencia de tiempos culturales es muy especial en el sentido que los usos sociales y culturales se aprehenden desde un común denominador y como modelo de vida desde la aptitud, para que sean actitud social en el grupo donde se nace o la cultura en la que se vive.		

Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.2.3. Resultados y análisis de la tercera guía de observación

Tabla 20. Guía de observación G-3

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 30 de noviembre de 2022	Lugar: aula múltiple del colegio	Hora: 08:00 am
Episodio: Para el día de la cosecha, se observa que varios	Positividad: cuando se recibe una buena noticia y en efecto	Negatividad: la incapacidad de no aceptación, da muestra de

<p>discentes muestran tristeza por los resultados obtenidos, a lo que contestan mal y se tornan depresivos y en casos hasta agresivos, por lo que no están en acuerdo con nada, entre otros. Los que asumen buenos resultados dan fe de actos de amabilidad.</p>	<p>tiene que ver con realidades que cualifican o que destapan al ser, este se siente valorado o en efecto lo contrario. Esto se convierte en un elemento vital al decir que es bueno el reconocimiento de los talentos, actitudes y aptitudes, como vínculos sociales y usos culturales.</p>	<p>cierto grado de desconfianza en los mecanismos de evaluación para no admitir que hay una realidad escondida que no fue tan excelente en el año lectivo; lo que se traduce como ocultamiento de la realidad y falta de conciencia en algunos.</p>
<p>Observaciones: este episodio es fundamental en el sentido que descubre la necesidad de la sinceridad en la ejecución y vivencia de los usos sociales como herramienta psicológica y sociológica, para no generar problemas como la violencia escolar. Es necesario el aceptar y aprender a ver lo negativo como oportunidad.</p>		

*Fuente: Díaz (2023)*

Al final de las diferentes observaciones realizadas a los maestros en formación y población clave; cabe anotar, que este instrumento fue muy pertinente para la trazabilidad cualitativa de la información, propia del segundo y tercer propósito de esta investigación doctoral; por demás, se encontró una fuente de contrastación; que más adelante se ampliará, entre la categoría de usos sociales y culturales vs complemento de la categoría de convivencia escolar en matiz de la interacción vigilante con los comportamientos de los estudiantes, tal como lo refiere Peñalba y Vega (2019), cuando sostiene que los matices convivenciales resultan clave para la comprensión cualitativa de los fenómenos llamados usos sociales y culturales, lo que permite ahondar más en el mar de la institucionalidad formal de estos preceptos disciplinarios desde sus conceptos; su comprensión, como también en sus respuestas activas, frente al significado del actuar convivencial presente en el contexto ambiental de la ENSSC.

Definitivamente, cada ser humano asume una postura frente al proceso de equilibrio social, advenido y vivido en cada contexto, el cual va modelando actos que se entrelazan con los intereses personales y comunales en busca de un fin concreto. El proceso que se asume recoge toda una experiencia de vida y de aprendizajes que desde el hogar se fueron gestando en el actuar de cada estudiante o persona, es claro, que los usos sociales poseen una riqueza enorme para la cualificación de los actos; sin embargo, la realidad

puede entrar y plantear a la voluntad del ser la posibilidad de menguar el sentido filantrópico y con el accionar en pro de la mejora común o el bienestar social. dicho esto, se advierte sobre los usos sociales y culturales una gran conciencia y sobre todo una enorme voluntad de querer buscar la objetividad de todos, pues no son valores etéreos e inaccesibles los que confluyen entre los académicos; sino, es el papel fundamental de la voluntad personal que aborda esos valores pretendidos o propuestos por la institucionalidad y el colegio, que en suma gloria determina la capacidad de la sociedad para cualificar el acto vivido y así determinar una manera o uso socio-cultural en pro de algo específico, como lo es la sana convivencia y la cultura de paz, que en el caso se codifica como el punto de vista de cada uno, pero se recopila en sociedad.

La observación de actitudes y acciones relacionadas con los usos sociales y culturales, y la interacción con los académicos, arrojaron un sentido de conocimiento connatural del tema en el actuar de los seres humanos; pero, no permite descifrar el yacimiento de pensamientos y sentimientos que opacan lo útil de los usos sociales y culturales, por pertenecer al imperio de la voluntad y, a su vez al dominio del ser ontológico que no es tan fácil de considerar frente a posturas de reacción.

#### 4.2.3 Resultados y análisis del tercer instrumento (entrevista semiestructurada)

Para el tercer instrumento se trabajó la entrevista semiestructurada, como herramienta de captación y cercanía con la población seleccionada o informantes clave por tener idoneidad para lo buscado desde la investigación, este instrumento como lo advierte Martínez (2013), es el más idóneo por su corresponsabilidad con la dinámica metodológica hermenéutica y etnográfica y, de esta manera se encontraron datos que fueron codificados con los propósitos, las categorías y subcategorías de la investigación desde el contexto específico y con la transversalización científica documental exigida por esta investigación; a continuación, en forma de cuadros se presentan los resultados y patrimonios obtenidos de esas entrevistas.

#### 4.2.3.1. Resultados y análisis de la primera entrevista semiestructurada

Tabla 21. E-1. Entrevista realizada al directivo docente

Entrevista	Anotaciones
<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ En el PEI de la Escuela Normal, se encuentran explícitos valores fundamentales como el respeto, el buen trato a los demás, la consideración, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la inclusión, la honestidad, justicia y la verdad; con relación a las normas y modales, está la cortesía, la buena actitud para saludar, agradecer, pedir disculpas, llamar a los demás por su nombre, reconocer cuando se equivoca, glamour en el vestir, comer, entre otras.</p>	<p>✓ Para el PEI es importante el respeto, el buen trato, la consideración, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la inclusión, la honestidad, la justicia y la verdad.</p> <p>✓ Como buenos modales se consideran: la cortesía, la buena actitud, la gratitud, el glamour, entre otras.</p> <p>✓ Existe un compendio explícito de normas de urbanidad e invitaciones sociales a la civilidad en comunidad.</p>
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p> <p>R/ Los maestros en formación tienen en cuenta en sus prácticas pedagógicas las normas institucionales, en general ellos son decentes, respetuosos de los demás, sobre todo de los niños a quienes están formando, son solidarios, cariñosos, serviciales y en sus modales tratan de ser finos.</p>	<p>✓ En ellos se destaca la decencia, el respeto, la solidaridad, el afecto, el servicio y la elegancia.</p> <p>✓ De manera genérica se consideran maestros en formación con un buen cumulo de buenos modales.</p>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ Son muy importantes los usos sociales en la vida de la ENS, tanto si son negativos, como positivos; la fuerza de los usos negativos en la vida de los estudiantes, reta a la institución a</p>	<p>✓ La importancia está en el reconocimiento por lo relevante de los usos sociales, de esta forma aparecen los anti-usos sociales como un reto para la institución educativa.</p> <p>✓ Es importante la aceptación social, en materia de usos sociales, puesto</p>

<p>llevar al estudiante a desaprender lo que se aprendió mal (chabacanería, grosería, ordinariéz, apodos, irrespeto) y aprender los buenos modales y hábitos de armonía y convivencia; igualmente, lo que la sociedad aporta en usos aceptables y refuerza desde la institución con acciones pedagógicas.</p>	<p>que se trata de elementos que aprueban las relaciones.</p>
<p>P4. ¿Considera qué los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Existe una estrecha relación, bien pudiera equipararse los usos como expresión de la cultura y la práctica de los mismos, ayuda a fortalecer la convivencia entre estudiantes, docentes y comunidad en general; la carencia de estas actitudes de decencia son las que generan los conflictos entre los grupos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce una relación y una correlación muy deliberada entre los usos sociales y la convivencia escolar.</li> <li>✓ Se ve el ejercicio de usos sociales positivos, como estrategia de paz y de buenas relaciones sociales en la institución.</li> <li>✓ Son importantes las actitudes de decencia.</li> </ul>
<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ La paz y la convivencia se construyen con pequeñas pero delicadas actitudes de la cotidianidad; cuando hay respeto, decencia y buenas maneras de ser y de vivir la paz se hace efectiva, también la convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definitivamente los usos sociales construyen la cultura de paz y mitigan la violencia escolar</li> <li>✓ Sin embargo, hay que buscar la manera de tomar partido y que cada integrante coloque de su parte.</li> </ul>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p> <p>R/ Los usos sociales son expresión de los valores que la persona ha aprehendido para su vida; es que, los valores no son etéreos, ellos se hacen perceptibles en el modo de vivir de cada persona, se convierten en la bitácora que orienta las buenas actitudes, el modo de ser, de relacionarse, de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La relación entre usos sociales y los valores éticos, es la misma que se da entre el acto y la potencia aristotélica.</li> <li>✓ Los usos sociales muestran los valores éticos.</li> <li>✓ Los usos sociales denotan los valores y el esquema axiológico personal.</li> </ul>

trabajar, siempre con una diferencia y valor agregado, a la manera como otros son y viven en las mismas comunidades.	
--	--

*Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada al directivo docente*

De esta manera, el directivo docente entrega su experiencia, frente a lo motivado y el tema de investigación delineando una forma de captación e interpretación de lo observado, estudiado, analizado y dialogado con él. A continuación, se presenta una tabla de correlaciones entre las categorías, las subcategorías y los elementos claves emergentes, extraídos de la entrevista al directivo docente.

#### 4.2.3.1.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la primera entrevista semiestructurada

*Tabla 22. Correlación categorías-subcategorías y participación del directivo docente*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Postulados del entrevistado</b>
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Para el PEI, es importante el respeto, el buen trato, la consideración, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la inclusión, la honestidad, la justicia y la verdad.  Como normas sociales se consideran: la cortesía, la buena actitud, la gratitud, el glamour, entre otras.  Existe un compendio explícito de esas normas de urbanidad e invitaciones sociales a la civilidad en comunidad.
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	En los maestros en formación se destaca la decencia, el respeto, la solidaridad, el afecto, el servicio y la elegancia.  De manera genérica, se considera a los maestros en formación, personas con un buen cumulo de buenos modales.
	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	La importancia está en el reconocimiento por lo relevante de los usos sociales, de esta forma

		<p>aparecen los anti-usos sociales como un reto para la institución educativa.</p> <p>Es importante la aceptación social, en materia de usos sociales, de forma que se utilicen.</p>
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	<p>Se reconoce una relación y una correlación muy fuerte entre los usos sociales-culturales y la convivencia escolar.</p> <p>Se ve en el ejercicio de usos sociales positivos, una estrategia de paz y de buenas relaciones sociales para la convivencia.</p>
	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	<p>Definitivamente los usos sociales construyen la cultura de paz y mitigan la violencia escolar</p> <p>Sin embargo, hay que buscar la manera de tomar partido y que cada integrante coloque de su parte.</p>
	Mecanismos para crear cultura de Paz	<p>La relación entre usos sociales y los valores éticos, es la misma que se da entre el acto y la potencia aristotélica.</p> <p>Los usos sociales muestran los valores éticos.</p> <p>Los usos sociales denotan los valores y el esquema axiológico personal.</p>

*Fuente: Díaz (2023)*

El directivo docente advierte la necesidad de construir sociedad, tal como lo advierte Soaje (2017), encontrando que los usos sociales y culturales son fuente, foco, base y estrategia para la construcción de sociedad, en cuanto que, estos determinismos se relacionan directamente con los valores éticos y morales, con la convivencia escolar, con la cultura de paz, de manera que en esencia se puede lograr una estrategia poderosa de la mano de conductas prosociales y de convalidaciones del comportamiento en busca de la sana vivencia escolar, desde un entendido axiológico, lógico y apropiado acorde a las edades de los académicos y a sus intereses personales.

De otra parte, es interesante la clave de convivencia escolar vista desde una responsabilidad social, cultural y académica, como lo notifica Peñalba y Vega (2019), dando a comprender la importancia del apersonamiento institucional sugerido por la entrevistada, en la comprensión del deber ser kantiano y la conversión de los anti-usos sociales en correctos usos sociales. En seguida, el grafico que matiza los elementos emergentes de la entrevista al directivo docente.

Cuadro 4. Correlación de elementos emergentes del directivo docente.



Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.3.2. Resultados y análisis de la segunda entrevista semiestructurada

Ahora se presentan recapitulaciones obtenidos de la entrevista al docente psicólogo, quien abre un espacio de reflexión muy importante en cuanto a un componente epistémico transdisciplinar entre los usos sociales y culturales, los valores sociales, el aprendizaje, el vínculo familiar y la autonomía necesaria en la praxis convivencial.

Tabla 23. E-2. Entrevista realizada al docente psicólogo

<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ En el PEI de la ENSSC de Chita se encuentran los valores sociales, los cuales a su vez pretenden ser la guía o principio rector para generar ambientes armónicos y lograr una adecuada convivencia escolar</p>	<p>✓ Los valores sociales son identificados como usos sociales.</p> <p>✓ Existen expresados en el PEI de la institución.</p> <p>✓ Estos son garantía para generar ambiente armónico y sana convivencia escolar</p>
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p>	<p>✓ Se observa el aprendizaje como elemento y fuente real por medio</p>

<p>R/ Los maestros en formación evidencia sus buenos modales o usos sociales en su apropiación con los aprendizajes, pudiendo reflejarse una formación pertinente, innovadora, proactiva y de liderazgo, con dominio epistémico-disciplinar, investigativo y pedagógico acorde a las grandes transformaciones sociales, culturales y educativas del siglo XXI.</p>	<p>de la cual los usos sociales son evidenciables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ese dominio epistemológico y disciplinar se convierte en garantía de transformación.</li> <li>✓ Los usos sociales dan fe de una formación pertinente, innovadora y proactiva.</li> </ul>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ La IE ENSSC de Chita considera de gran importancia generar una cultura ciudadana que permita la participación activa en los procesos públicos, políticos y sociales permeada por Los nuevos paradigmas sociales, los cuales dejan ver que las personas y las instituciones triunfan en la medida en que trabajan mancomunadamente. La fortaleza, la productividad y el éxito se logran cuando existe la cooperación, la colaboración, la interrelación y los consensos, junto con el apoyo entre personas, instituciones, organizaciones y entes territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En primer lugar, se denota que los usos sociales generan cultura ciudadana, esto es un hecho.</li> <li>✓ La unidad laboral o educativa es efecto de un buen manejo y utilidad de los usos sociales como herramienta de paz.</li> <li>✓ De esta forma, se aduce que los usos sociales; para la vida institucional, son de gran importancia.</li> </ul>
<p>P4. ¿Considera que los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Desde esta perspectiva, la ENSSC mantiene un carácter maduro en el PEI que resalta el papel de los ambientes de aprendizaje e invita a que se conviertan escenarios ideales para fortalecer el desarrollo de habilidades y capacidades en los estudiantes con relación a la valoración de la pluriculturalidad, diversidad cultural desde una posición inclusiva y respeto por las diferencias individuales y sociales, los cuales se nutren y fortalecen con la didáctica y la pedagogía, así como de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desde los ambientes de aprendizaje, los usos sociales permiten el fortalecimiento de habilidades de carácter socio-cultural.</li> <li>✓ De alguna manera la pedagogía y la didáctica generan una culturización que deja ver la inclusión y el respeto por el otro.</li> <li>✓ En definitiva, los usos sociales se relacionan directamente con la convivencia y la cultura escolar.</li> </ul>

<p>diferentes acciones educativas que se programan y ejecutan desde la institución educativa.</p>	
<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ Los usos sociales pueden interpretarse como una norma de conducta que ayuda a fomentar actitudes de autonomía en los estudiantes, para que sean capaces de asumir su vida y las consecuencias de sus decisiones, así como de mostrarse reflexivos y críticos frente a las situaciones sociales, aportando posibles soluciones a las mismas.</p> <p>Ayudar al estudiante a potencializar su capacidad de decidir críticamente y discernir con buen juicio, sobre aquello que es importante y trascendente, y aquello que no lo es, para que no sea un consumidor y repetidor de patrones sociales, sino que asuma su vida con originalidad y autonomía desde una cultura de paz, conciliación, aplicando procesos de prácticas restaurativas en los ambientes de aprendizaje, con sus pares y personas con quienes interactúa de manera esporádica o permanentemente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los usos sociales fomentan la autonomía en los estudiantes.</li> <li>✓ A su vez, aumentan la capacidad de reflexión y criticidad frente a situaciones sociales.</li> <li>✓ También alimentan la capacidad de decisión y discernimiento con buen criterio.</li> <li>✓ Generan una capacidad de socialización y tras de esta una construcción de conciliación y cultura de paz en ambientes de sanidad y no sanidad.</li> <li>✓ Se dan practicas restaurativas a partir de los usos sociales aplicados en las relaciones escolares.</li> </ul>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p> <p>R/ En Chita, los usos sociales se pueden desarrollar de acuerdo con los diferentes ciclos vitales y las dimensiones del ser, con la imitación, la experiencia y los valores sociales, así como con la influencia del ambiente familiar, escolar y social. A su vez, invita a continuar desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir, y asumir la vida y sus actuaciones con responsabilidad, libertad y autonomía, implicándolo en actividades sociales, tanto de forma individual como</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Su relación es sincrónica y practica por medio de ciclos vitales y dimensionamientos del ser.</li> <li>✓ Desde los vínculos familiares se otorgan enraizamientos y correlaciones con los usos sociales y culturales.</li> <li>✓ Gracias al discernimiento y la capacidad de elección se entrevé actos de responsabilidad, libertad y autonomía como valores sociales, entre otros.</li> </ul>

trabajando en grupo; lo cual, conlleva a mejorar las relaciones humanas de manera significativa.	
--	--

Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada al docente psicólogo.

#### 4.2.3.2.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la segunda entrevista semiestructurada

Tabla 24. Correlación categorías-subcategorías y participación del docente psicólogo

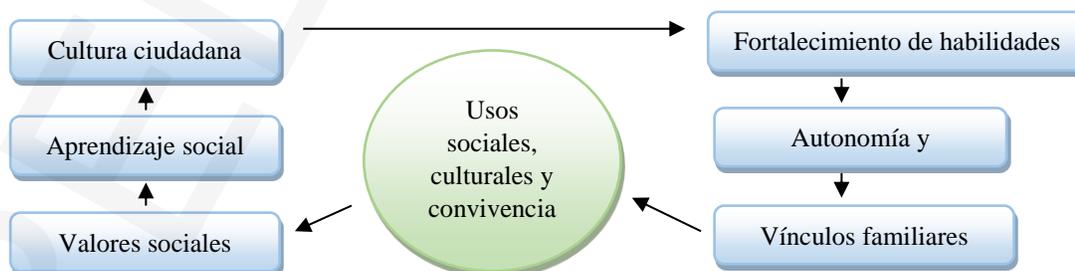
Categorías	Subcategorías	Postulados del entrevistado
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Los valores sociales son usos sociales. Están expresados en el PEI de la institución. Estos son garantía para generar ambiente armónico y sana convivencia escolar
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	El aprendizaje es un elemento y una fuente real de los usos sociales y de esta manera son evidenciables. Ese dominio epistemológico y disciplinar se convierte en garantía de transformación. Los usos sociales dan fe de una formación pertinente, innovadora y proactiva.
	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	Los usos sociales generan cultura ciudadana, esto es un hecho. La unidad comunal, es efecto de un buen manejo y utilidad de los usos sociales como herramienta de paz.
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	Los usos sociales permiten el fortalecimiento de habilidades de carácter socio-cultural. De alguna manera la pedagogía y la didáctica generan una culturización que deja ver la inclusión y el respeto por el otro. En definitiva, los usos sociales se relacionan directamente con la convivencia y la cultura escolar.

	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	Los usos sociales fomentan la autonomía en los estudiantes.  Aumentan la capacidad de reflexión y criticidad frente a situaciones sociales.  Alimentan la capacidad de decisión y discernimiento con buen criterio.  Generan una capacidad de socialización y tras de esta una construcción de conciliación y cultura de paz en ambientes de sanidad y no sanidad.  Se dan practicas restaurativas a partir de los usos sociales aplicados en las relaciones escolares.
	Mecanismos para crear cultura de Paz	Su relación es sincrónica y práctica, por medio de ciclos vitales y dimensionamientos del ser.  Desde los vínculos familiares se otorgan enraizamientos y correlaciones con los usos sociales y culturales.

Fuente: Díaz (2023)

El docente psicólogo, entrega elementos muy valiosos para la investigación, avivando la semejanza que existe entre los usos sociales y la capacidad interior de aceptar en autonomía y aprendizajes, abriéndose a la otredad, como lo perpetúo Carlos Skliar (2010), desde ese dinamismo juvenil que desborda en relaciones y como los usos sociales y culturales se abren espacio como propuesta convivencial. A continuación, el grafico de elementos emergentes de la entrevista con el docente psicólogo.

Cuadro 5. Correlación de elementos emergentes del docente Psicólogo



Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.3.3. Resultados y análisis de la tercera entrevista semiestructurada

Se contó con la participación de un docente con amplia experiencia en convivencia escolar, quien desde su asignación académica aporta elementos y formas creativas de vinculación por la paz y la sana vivencia de valores; a continuación, sus palabras.

Tabla 25. E-3. *Entrevista realizada a docente*

<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ En la escuela Normal están descritos en el PEI en su modelo humanista sociocrítico; sin embargo, no son evidenciados en la comunidad educativa, lo que dificulta la interacción y complejiza el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Algunos usos sociales están descritos en el PEI institucional.</li> <li>✓ El modelo pedagógico de la ENSSC, permite una correlación directa con los usos sociales y culturales.</li> <li>✓ Sin embargo, no son evidenciados en la comunidad educativa.</li> </ul>
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p> <p>R/ A nivel documental existe una propuesta o ideal de buen uso social; sin embargo, en la práctica resulta inexistente ese conjunto de normas en algunos maestros en formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe una propuesta desde el texto.</li> <li>✓ Algunos maestros en formación no practican dichas normas de usos social.</li> </ul>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ Claro, es de vital importancia para lograr una sociedad fundamentada en principios y valores que posibiliten una sociedad armónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los usos sociales son de gran importancia para la vida cotidiana de la ENSSC.</li> <li>✓ Lo que buscan es una sociedad armónica en principios y valores.</li> </ul>
<p>P4. ¿Considera que los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Por supuesto, los usos sociales si se relacionan con la convivencia en la forma de relacionarse entre sí, porque, estas se centran en el respeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los usos sociales y culturales tienen una relación fuerte con la convivencia escolar y con la cultura.</li> <li>✓ Los usos sociales se centran en el respeto hacia el otro.</li> </ul>

<p>hacia el otro y se puede lograr una cultura escolar donde nadie se agrede y se acepte a través de la diferencia.</p>	<p>✓ Se puede lograr una cultura escolar a partir de los usos sociales.</p>
<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ Sí; los usos sociales son adecuados, claro que aportan para la mitigación de la violencia escolar y construir la cultura de paz en los educandos, más si aplican el saludo de manera atenta, ceden el puesto, respetan la fila, entre otros; esto, se tomaría como decálogo del buen trato; herramienta que se ha perdido en un alto porcentaje de las instituciones de Boyacá e incluso de país, porque están adoptando como cultura hacer todo lo contrario para ser visible y llamativo ante una sociedad que está fracturada, es así que el reto como docente es transformar los usos sociales inadecuados que se han dado con el uso indebido de las redes sociales y que han dañado a la comunidad en gran medida.</p>	<p>✓ Los usos sociales son una herramienta poderosísima en la minoración de la violencia escolar.</p> <p>✓ Los usos sociales construyen una cultura de paz adecuada.</p> <p>✓ Los usos sociales han de ser como un decálogo del buen trato.</p> <p>✓ Los usos sociales inadecuados deben ser extintos en un esfuerzo de docentes.</p> <p>✓ Las redes sociales han determinado un inadecuado entendimiento de los usos sociales.</p>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p> <p>R/ Los usos sociales se relacionan de manera directa con los valores éticos, esto se evidencia en personas que han sido formadas de manera integral y que no son coherentes en su actuar, pensar y decir, por eso un ejemplo de ello es cuando se respeta al otro; es decir, cuando saludan o respetan la opinión, cuando están comprometidos con una actividad la cual está motivada por el sentido de pertenencia, confianza y responsabilidad.</p>	<p>✓ La relación entre los usos sociales y los valores éticos es directa.</p> <p>✓ La formación en usos sociales muestra la práctica de los valores éticos en el cotidiano.</p> <p>✓ La pertenencia, la confianza y la responsabilidad; como valores éticos, habilitan y posibilitan los usos sociales.</p>

Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada al docente

En la siguiente tabla se informa sobre la correlación que da las categorías, las subcategorías y los elementos emergentes entregados por el docente entrevistado.

#### 4.2.3.3.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la tercera entrevista semiestructurada

Tabla 26. Correlación categorías-subcategorías y participación del docente

Categorías	Subcategorías	Postulados del entrevistado
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Algunos usos sociales están descritos en el PEI institucional.  El modelo pedagógico de la ENSSC, permite una correlación directa con los usos sociales y culturales.  Sin embargo, no son evidenciados en la comunidad educativa.
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	Algunos maestros en formación no practican dichas normas de uso social.
	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	Los usos sociales son de gran importancia para la vida cotidiana de la ENSSC.  lo que buscan es una sociedad armónica en principios y valores.
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	Los usos sociales y culturales tienen una relación fuerte con la convivencia escolar y con la cultura.  Los usos sociales se centran en el respeto hacia el otro.  Se puede lograr una cultura escolar a partir de los usos sociales.
	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	Los usos sociales son una herramienta poderosísima en la minoración de la violencia escolar.  Los usos sociales construyen una cultura de paz adecuada.  Los usos sociales han de ser como un decálogo del buen trato.

		Los usos sociales inadecuados deben ser extintos en un esfuerzo de docentes.  Las redes sociales han determinado un inadecuado entendimiento de los usos sociales.
	Mecanismos para crear cultura de Paz	La relación entre los usos sociales y los valores éticos es directa.  La pertenencia, la confianza y la responsabilidad; como valores éticos, habilitan y posibilitan la cultura de paz.

Fuente: Díaz (2023)

La información entregada por la entrevista al docente, sustenta un sentido de carencia en el accionar de los usos sociales y culturales por parte de algunos estudiantes, lo que justifica de forma sistemática la problemática encontrada por esta investigación. De esta manera, la no práctica de los mismos por parte de algunos académicos permite lanzar un trabajo fuerte y concreto en pro de la utilidad de los usos sociales, como lo recomienda Carreño (1865), marroquín (1913) y afanador y Báez (2015). A continuación, la relación de premisas entregadas por el Docente entrevistado.

Cuadro 6. Correlación de elementos emergentes del docente.



Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.3.4. Resultados y análisis de la cuarta entrevista semiestructurada

Muy importante, la participación de los estudiantes maestros en formación; por lo que, se escuchó con amplia atención a los informantes clave y se verificó el conocimiento

sobre los usos sociales y las normas de urbanidad y la inclinación o insinuación al reconocimiento de su importancia y valor como objetos prácticos de identidad y de sociabilidad. A continuación, lo recogido en la entrevista de dos estudiantes maestros en formación.

Tabla 27. E-4. Entrevista realizada a maestro en formación uno

<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ El promover los valores y buen comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>✓ Existe una promoción de valores y buen comportamiento en la ENSSC</p>
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p> <p>R/ Buenos modales como el saludar, respetar la opinión del otro son algunos de los que practican los maestros en Chita, delante de nuestros profesores que nos están enseñando y nuestros estudiantes en las prácticas día a día, fundamentándose en valores como el respeto, solidaridad y compañeros entre nosotros mismos.</p>	<p>✓ Los buenos modales como el saludo, el respeto de opinión, son practicados por los maestros en formación.</p> <p>✓ Esta realidad, se da hacia los formadores y hacia los estudiantes en las diferentes prácticas.</p> <p>✓ El fundamento de los usos sociales en el ENSSC, se da en el respeto y la solidaridad.</p>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ Sí, ya que la normal de Chita se caracteriza es por ello, por buenos tratos, enseñar a sus estudiantes buenos comportamientos y principalmente practicar valores.</p>	<p>✓ En la ENSSC, los usos sociales son muy importantes, puesto que se forma en valores a nuestros estudiantes.</p> <p>✓ Los buenos comportamientos son fundamentales para la convivencia.</p>
<p>P4. ¿Considera que los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Sí, debido en que en convivencia se debe tener en cuenta los usos sociales para que todo marche bien, al igual que en la cultura escolar.</p>	<p>✓ Los usos sociales y culturales tienen una estrecha relación con la convivencia y la cultura escolar.</p>

<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ Si claro, de primeras conocer las causas de dicha violencia escolar y luego tratar de resolverlo con los usos sociales debidos para así, construir una cultura llena de Paz.</p>	<p>✓ Los usos sociales si son capaces de mitigar la violencia escolar, siempre y cuando se conozcan las causas de esta.</p>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p> <p>R/ Por ejemplo, el compañerismo necesita de usos sociales como los buenos modales, al hablar con otra persona y convivir en un espacio con ella, deber ir por delante buenos modales.</p>	<p>✓ Los valores contienen el ejercicio de varios usos sociales.</p>

*Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada al maestro en formación uno*

Se relaciona adelante las categorías, las subcategorías y los recursos entregados por un maestro en formación activo. En esta alianza epistémica, se encuentran elementos muy interesantes e importantes en la observación y vivencia de usos sociales y culturales que se aplican en la búsqueda de cultura de paz y de sana convivencia en la institución educativa ENSSC.

#### 4.2.3.4.1. Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la cuarta entrevista semiestructurada

*Tabla 28. Correlación categorías-subcategorías y participación del maestro en formación uno*

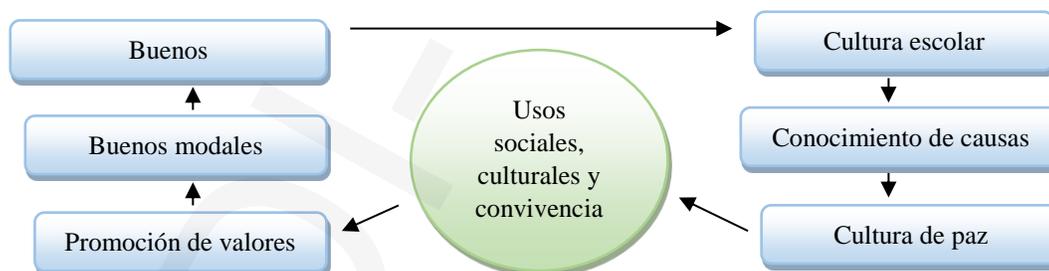
Categorías	Subcategorías	Postulados del entrevistado
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Existe una promoción de valores y buen comportamiento en la ENSSC
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	<p>Los buenos modales como el saludo, el respeto de opinión, son practicados por los maestros en formación.</p> <p>Esta realidad se da hacia los formadores y hacia los estudiantes en las diferentes prácticas.</p>

	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	En la ENSSC, los usos sociales son muy importantes, puesto que se forma en valores a nuestros estudiantes.  El fundamento de los usos sociales en el ENSSC, se da en el respeto y la solidaridad.  Los buenos comportamientos son fundamentales para la convivencia.
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	Los usos sociales y culturales tienen una estrecha relación con la convivencia y la cultura escolar.
	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	Los usos sociales si son capaces de mitigar la violencia escolar, siempre y cuando se conozcan las causas de esta.
	Mecanismos para crear cultura de Paz	Los valores contienen el ejercicio de varios usos sociales para la paz.

Fuente: Díaz (2023)

Ahora, se muestra la correlación sistémica entre los elementos emergentes de la entrevista al estudiante maestro en formación.

Cuadro 7. Correlación de elementos emergentes del maestro en formación uno.



Fuente: Díaz (2023)

Se puede afirmar que, el aprendizaje de modales y de sanos comportamientos, para promover valores es lo que está en experiencia del primer maestro en formación, identificando elementos interesantes de la mano de Ramos (2013), al rescatar el termino buenos modales como fórmula de generación de cultura escolar. Es trascendente el

aporte sobre el conocimiento de causas de violencia escolar para el efecto de utilidad de los usos sociales hacia una cultura de paz.

#### 4.2.3.5. Resultados y análisis de la quinta entrevista semiestructurada

A continuación, los apartes de la entrevista con el maestro en formación número dos.

Tabla 29. E-5. Entrevista realizada a maestro en formación dos

<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ Carisma Vicentino.</p> <p>Misión y visión de la institución.</p> <p>Modelo pedagógico -humanista socio crítico.</p>	<p>✓ Los usos sociales se manifiestan en el PEI, por medio del carisma vicentino y el modelo pedagógico.</p>
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p> <p>R/ El respeto hacia los docentes y demás maestros en formación.</p> <p>El carisma a la hora de interactuar con los estudiantes; Buena presentación personal; Puntualidad.</p>	<p>✓ El respeto, el carisma, la puntualidad y la buena presentación personal, son algunos usos sociales y culturales ejercidos por los estudiantes maestros en formación.</p>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ Es de suma importancia, ya que estos nos identifican como una identidad ante la sociedad, ya que no sólo se practican en privado si no también en público.</p>	<p>✓ Su importancia radica en la identificación que se da como sociedad, institución y grupo de vida.</p>
<p>P4. ¿Considera que los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Es algo integral una nos lleva a la otra y van entrelazadas, los usos sociales están creados para</p>	<p>✓ Los tres elementos son integrales; los usos sociales generan una buena convivencia y al interior de la sana convivencia esta la cultura.</p>

<p>una buena convivencia tanto social como cultural escolar, dentro de una buena convivencia existe una cultura en pocas palabras si no hay planteados unos usos sociales difícilmente habría convivencia.</p>	<p>✓ Si no se establecen unos usos sociales adecuados, no hay buena convivencia.</p>
<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ Existiendo usos sociales y aplicando los mismos, iniciando desde la autoridad mayor que es el reflejo de dicha convivencia puede llegar al lograrse un ambiente pasivo construyendo cultura y paz.</p>	<p>✓ Con la aplicabilidad de los usos sociales, en el ejemplo de las autoridades mayores o formadores.</p>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p> <p>R/ Los valores éticos hablan de lo que soy como persona el cómo está estructurado mi comportamiento hacia la humanidad, si soy una persona que posee valores muy fácilmente puedo aplicar los usos sociales ante un grupo, de manera que su relación es tan conjugada que me hace una persona integral sustentada en estos usos sociales.</p>	<p>✓ Los usos sociales hablan de la persona.</p> <p>✓ Si se poseen valores éticos, se tiene usos sociales activos.</p> <p>✓ Lo anterior crea integridad.</p>

Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada al maestro en formación dos

#### 4.2.3.5.1 Correlación de categorías y elementos emergentes obtenidos de la quinta entrevista semiestructurada

Tabla 30. Correlación categorías-subcategorías y participación maestro en formación dos

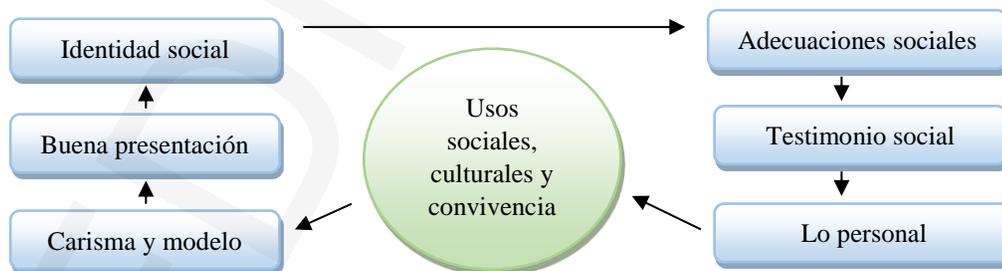
Categorías	Subcategorías	Postulados del entrevistado
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Los usos sociales se manifiestan en el PEI, por medio del carisma vicentino y el modelo pedagógico.
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	El respeto, el carisma, la puntualidad y la buena presentación personal, son algunos usos sociales y

		culturales ejercidos por los estudiantes maestros en formación.
	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	Su importancia radica en la identificación que se da como sociedad, institución y grupo de vida.
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	Los tres elementos son integrales; los usos sociales generan una buena convivencia y al interior de la sana convivencia esta la cultura.  Si no se establecen unos usos sociales adecuados, no hay buena convivencia.
	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	Con la aplicabilidad de los usos sociales, en el ejemplo de las autoridades mayores o formadores.
	Mecanismos para crear cultura de Paz	Los usos sociales hablan de la persona.  Si se poseen valores éticos, se tiene usos sociales activos hacia la paz.

Fuente: Díaz (2023)

El Maestro en formación plantea la identidad de grupo como un elemento de importancia crucial frente al cumplimiento de voluntades hacia los usos sociales y culturales. Según sus apreciaciones es la forma en que se tienen valores éticos que a su vez se viven en la participación de usos y vivencias. La correlación de sus premisas adelante.

Cuadro 8. Correlación de elementos emergentes del maestro en formación dos.



Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.3.6. Resultados y análisis de la sexta entrevista semiestructurada.

Tanto la identidad, como el carisma y el testimonio son cimientos del constructo mental y voluctual de los usos sociales, lo que recubre un círculo que permite entrar en relación con el yo personal y el yo comunitario, a partir de los usos sociales y culturales.

La entrevista realizada al padre de familia a continuación:

*Tabla 31. E-6. Entrevista realizada a padre de familia*

<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ Desconozco el PEI de Chita.</p>	<p>✓ Plantea un desconocimiento del PEI.</p>
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p> <p>R/ Buenas presentaciones delante de los demás, he podido evidenciar que son muy unidos.</p>	<p>✓ La unidad y la presentación.</p>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ Claro que sí. justo para ellos, los maestros en formación, que se están formando para el futuro</p>	<p>✓ Son muy importantes en la educación de los maestros en formación.</p>
<p>P4. ¿Considera que los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Si, todo se relaciona</p>	<p>✓ Sí, hay una estrecha relación.</p>
<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ Sí, justo ahora que se están viviendo mucha violencia</p>	<p>✓ Los usos sociales y culturales sí, mitigan la violencia escolar.</p>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p>	<p>✓ Los usos sociales y culturales, contienen los valores éticos.</p>

R/ Se relacionan en que al momento de hacer y expresar buenos modales también están presente los valores	
--	--

Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada al padre de familia

En los padres de familia siempre se va a encontrar aliados para la formación de sus propios hijos, es ahí el lugar donde la experiencia y el saber se conjugan para lograr un efecto pedagógico en la educación de los estudiantes. El padre de familia plantea que la unidad es un uso social rescatable, quizá sea unidad institucional la que refiere y de esta manera identificar este sentido con Brume (2015), cuando habla de tejido social en unidad y concreción para auxiliar el efecto de reciprocidad e igualdad, entre todos los agentes de una sociedad; de otra manera, también aduce el interviniente el potencial de los valores éticos que representan a los usos sociales en acción y ejercicio. Continúa la correlación categórica del padre de familia participante.

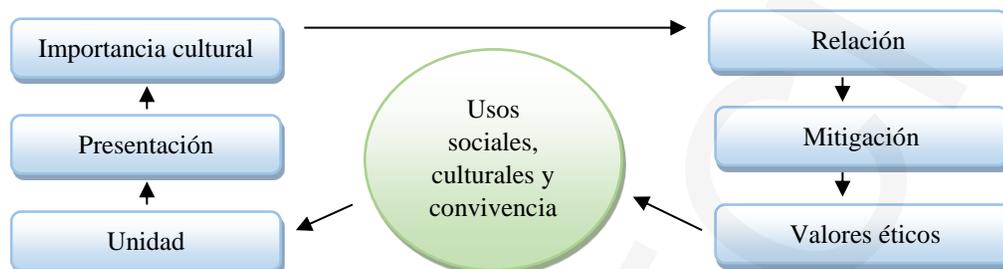
#### 4.2.3.6.1 Correlación de categorías, subcategorías y elementos emergentes obtenidos de la sexta entrevista semiestructurada

Tabla 32. Correlación categorías-subcategorías y participación del padre de familia

Categorías	Subcategorías	Postulados del entrevistado
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Plantea un desconocimiento del PEI.
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	La unidad y la presentación.
	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	Son muy importantes en la educación de los maestros en formación.
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	Sí, hay una estrecha relación.
	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	Los usos sociales y culturales sí, mitigan la violencia escolar.
	Mecanismos para crear cultura de Paz	Los usos sociales y culturales, contienen los valores éticos.

Fuente: Díaz (2023)

Cuadro 9. Correlación de elementos emergentes del padre de familia.



Fuente: Díaz (2023)

#### 4.2.3.7. Resultados y análisis de la séptima entrevista semiestructurada

Al final se tiene la observación de una autoridad municipal, que su experiencia y formación deja elementos de apoyo muy valiosos a esta investigación; sistematizando y entregando un compendio de conceptos y acciones como usos sociales y culturales en pro de lo social y en convergencia de actitudes y aptitudes. A continuación, su intervención por medio de la entrevista.

Tabla 33. E-7. Entrevista realizada a la autoridad municipal-Sacerdote

<p>P1. ¿Cuáles usos sociales, normas de urbanidad o buenos modales, se encuentran Manifiestos en el PEI de la ENSSC de Chita?</p> <p>R/ Demuestra sentido de pertenencia por la institución.</p> <p>Es integral en su proceder.</p> <p>Aplica el auto control.</p> <p>Es auto disciplinado (a).</p> <p>Piensa antes de actuar y asume las consecuencias de sus acciones.</p> <p>Trata con amabilidad y respeto a los demás.</p> <p>Es tolerante y acepta las diferencias al promover la sana convivencia mediante el respeto a las opiniones ajenas, reconociendo la pluralidad y</p>	<p>✓ Un compendio de buenas normas, se encuentran inmersas en el PEI institucional.</p> <p>✓ La integralidad, el autocontrol, la autodisciplina, la prudencia, la amabilidad, el respeto, la tolerancia y la protección al medio ambiente, son formas sociales y culturales presentes en el PEI.</p>
---	--

<p>llegando a acuerdos a través de la concertación y el diálogo.</p> <p>Utiliza buenos modales.</p> <p>Se abstiene de utilizar el lenguaje insultante, la grosería y la vulgaridad.</p> <p>Es considerado con los sentimientos de los demás.</p> <p>Evita amenazar, golpear o lastimar a otra persona.</p> <p>Actúa de acuerdo con las normas.</p> <p>Respeto los turnos.</p> <p>Demuestra buen comportamiento dentro y fuera del colegio, de acuerdo con los principios sociales, cívicos, humanos y éticos preceptuados por la comunidad educativa.</p> <p>Es capaz de desprender sus emociones de sus ideas, siendo razonable y objetivo y aceptando que, aunque los demás piensen diferentes se pueden cultivar amistades.</p> <p>Es asertivo al comunicarse con quienes le rodean.</p> <p>Es empático al reconocer las necesidades de sus semejantes.</p> <p>Conoce y cumple los pactos y las normas institucionales.</p> <p>Protege el medio ambiente.</p>	
<p>P2. ¿Cuáles usos sociales o buenos modales son ejercidos por los maestros en formación de la ENSSC?</p> <p>R/ Demuestra sentido de pertenencia por la institución.</p> <p>Es integral en su proceder.</p>	<p>✓ El maestro en formación de la ENSSC es obediente a las normas, y practica el autocontrol y la imparcialidad en la sociedad escolar.</p> <p>✓ Su proceder es integral y demuestra amabilidad y respeto por los demás.</p>

<p>Aplica el auto control.</p> <p>Trata con amabilidad y respeto a los demás.</p> <p>Es tolerante y acepta las diferencias al promover la sana convivencia mediante el respeto a las opiniones ajenas, reconociendo la pluralidad y llegando a acuerdos a través de la concertación y el diálogo.</p> <p>Utiliza buenos modales.</p> <p>Se abstiene de utilizar el lenguaje insultante, la grosería y la vulgaridad.</p> <p>Es considerado con los sentimientos de los demás.</p> <p>Maneja con calma las situaciones de ira, insultos y desacuerdos.</p> <p>Actúa de acuerdo con las normas.</p> <p>Tiene una mente abierta y escucha a los demás.</p> <p>Es imparcial con los otros.</p> <p>Responde a las exigencias académicas y formativas propuestas en el plan de estudios.</p>	<p>✓ Es tolerante y promueve buena convivencia.</p>
<p>P3. ¿Son importantes los usos sociales en la vida de la institución ENSSC?</p> <p>R/ Claro que sí, el ser humano es social por naturaleza y necesita siempre de los demás, por consiguiente, deben existir unas normas objetivas que ayuden a crear un ambiente apropiado para el desarrollo de las diferentes competencias educativas.</p>	<p>✓ Una visión y reconocimiento de los usos sociales como normas de organización.</p> <p>✓ Estas normas de exhortación fortalecen el ambiente para que sea apropiado.</p> <p>✓ Los usos sociales ayuda al desarrollo de competencias educativas.</p>
<p>P4. ¿Considera que los usos sociales, se relacionan con la convivencia y la cultura escolar?</p> <p>R/ Claro que sí, los valores y modales forman al hombre, y permiten hacer concertaciones</p>	<p>✓ Los modales y los valores forman y educan al hombre.</p>

importantes para generar una calidad de vida que se manifiesta en el comportamiento social y la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los usos sociales y culturales permiten hacer negociaciones y concertaciones entre iguales.</li> <li>✓ Estos ayudan a la calidad de vida que se da por el comportamiento.</li> </ul>
<p>P.3 ¿Pueden los usos sociales mitigar la violencia escolar y construir una cultura de paz?</p> <p>R/ Si, los valores y usos sociales se deben aprender desde la casa, y ser fortalecidos en la Institución educativa generando escenarios de convivencia sana, donde las dificultades pueden solucionarse a través de la práctica de los valores como el dialogo, la tolerancia el perdón y la reconciliación y mitigar la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los usos sociales en compañía de los valores éticos, se deben aprender en casa.</li> <li>✓ Deben ser fortalecidos en la institución educativa.</li> <li>✓ La reconciliación es un buen uso social, para generar una adecuada convivencia.</li> </ul>
<p>P4. ¿Cómo se relacionan los usos sociales con los valores éticos?</p> <p>R/ La ética aplicada a la vida social en general se demuestra en valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la inclusión y la igualdad. Así, la ética social aparece en todas las relaciones que mantenemos con los otros por distintas razones, que pueden ser económicas, políticas, laborales, ciudadanas o, incluso, circunstanciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La ética aplicada se da desde la vida social; y esto implica usos sociales adecuados.</li> </ul>

*Fuente: Díaz (2023) entrevista realizada a la autoridad municipal-Sacerdote*

De la mano de varios académicos, esta entrevista matiza elementos que viran la investigación para enriquecerla con nuevas visiones y actuaciones de los usos sociales y culturales; así, encontrar en la concertación y la reconciliación como usos sociales de formación y educación, es muy cosecante a lo que el mundo de hoy les entrega a los estudiantes como fórmulas de convivencia. Ortega y Córdoba (2017), ayudan ha sugerido que los comportamientos se deben fundamentar desde conceptos holísticos para

una sistematización amplia de la convivencia que se debe encontrar directamente en la tolerancia, que no es otra cosa que la reconciliación y la concertación en positivo.

#### 4.2.3.7.1 Correlación de categorías, subcategorías y elementos emergentes obtenidos de la séptima entrevista semiestructurada

*Tabla 34. Correlación categorías-subcategorías y participación de la autoridad municipal-Sacerdote*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Postulados del entrevistado</b>
Usos sociales y culturales	Normativa del Proyecto educativo Institucional	Un compendio de buenas normas, se encuentran inmersas en el PEI institucional.  La integralidad, el autocontrol, la autodisciplina, la prudencia, la amabilidad, el respeto, la tolerancia y la protección al medio ambiente, son formas sociales y culturales presentes en el PEI.
	Practica de los Usos Sociales y Culturales.	El maestro en formación de la ENSSC es obediente a las normas, y practica el autocontrol y la imparcialidad en la sociedad escolar.  Su proceder es integral y demuestra amabilidad y respeto por los demás.  Es tolerante y promueve buena convivencia.
	Pedagogía de los Usos Sociales y Culturales.	Una visión y reconocimiento de los usos sociales como normas de organización.  Estas normas de exhortación fortalecen el ambiente para que sea apropiado.  Los usos sociales ayuda al desarrollo de competencias educativas.
Convivencia escolar	Usos sociales-culturales y la Convivencia Escolar	Los usos sociales y culturales permiten hacer negociaciones y concertaciones entre iguales.  Estos ayudan a la calidad de vida, que se da por el comportamiento.

	Concepciones, Percepciones Juicios y Conocimientos	Los usos sociales en compañía de los valores éticos, se deben aprender en casa.  Deben ser fortalecidos en la institución educativa.  La reconciliación es un buen uso social, para generar una adecuada convivencia.
	Mecanismos para crear cultura de Paz	La ética aplicada se da desde la vida social; y esto implica usos sociales adecuados para la generación de una cultura paz.

Fuente: el investigador-elaboración personal

Cuadro 10. Correlación de elementos emergentes de autoridad Municipal-Sacerdote



Fuente: Díaz (2023)

### 4.3. Contrastación y teorización de los Resultados

Regularmente se escucha decir que, el mundo de hoy esta carente de valores, que se ha convertido en un cosmos con un cumulo de problemas y de complicaciones de carácter ético y moral, lo que insta a considerar la realidad del ser racional que habita el planeta, que gobierna por sobre la naturaleza, el que coloca las leyes, las normas y la organización sistémica del día a día en la existencia natural de la esfera terrestre. La naturaleza coloca sus requerimientos, los cuales, se sabe son categóricos y específicos, mientras que el homo sapiens, que esta sobre la pirámide natural advierte lógicas y demandas variadas y en ocasiones ambiguas, frente a las relaciones honestas entre congéneres e iguales. Con ocasión de esta realidad los desafíos éticos son cada vez más grandes en materia relacional humana y no queda de lado o descontextualizado el sentir de esta investigación orientada hacia los usos sociales y culturales en el contexto educativo de la ENSSC del municipio de Chita. De esta manera se abrió espacio para la

indagación, la vivencia y la construcción de teoría alrededor de los usos sociales y culturales presentes en la sociedad educativa institucional. En el presente estudio se pudo observar la imperiosa necesidad de comprender el significado de los usos sociales y culturales actuales, ver su esencia axiológica y normativa, contar con la experiencia de advertirlos entre los estudiantes y sus grupos poblacionales e informantes clave de la Institución, de familiarizar una pedagogía propia de estas acciones y operaciones, que nacen del pensamiento social y se vivifican en la conciencia para luego, se practicadas en comunidad; al final, determinarle como un mecanismo solido que permite la búsqueda de cultura de paz en medio de una realidad de violencia escolar y de ambiguas lógicas y logias, provistas por el actuar humano.

#### 4.3.1 Análisis y resultado (primer propósito)

El primer propósito de esta investigación planteó Analizar el carácter axiológico de los usos sociales y culturales desde la normativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia; por lo tanto, se puede confirmar lo siguiente:

La realidad contextual de la institución educativa mostró ambientes ambivalentes en los jóvenes actuales; donde, lo que es demandado como malo por un concepto moral o ético puede convertirse en todo lo contrario, de acuerdo a pre establecimientos o acuerdos otorgados por subgrupos nacidos de entre los mismos estudiantes, que por lo general buscan justificación en contravía de las lagunas legales o los defectos normativos del escrito teórico, que en esencia nomológica busca el bien común de la sociedad educativa. A pesar de que los maestros en formación; y en sí, todos los estudiantes dan una lectura somera al componente normativo y licito propuesto por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y más directamente con en el manual de convivencia inmerso en el primero; se contraponen a la norma en el momento en que sienten que los adultos no las cumplen de la misma forma que ellos y aducen el derecho de la igualdad, respecto a la competencia ciudadana de la participación social y democrática de valores.

En el anterior sentido y espacio de comprensión social, nace la importancia de encontrar el carácter axiológico; es decir valorativo, valiosos o digno de los comportamientos usados por los mismos académicos o integrantes de la sociedad educativa; en otras palabras, se trata de encontrar los usos sociales escondidos en la vivencia epistémica y praxeológica de los usos sociales y culturales vividos y actuados por los normalistas superiores. De esta forma se realizó una profundización necesaria, al documento rector de la Institución educativa el PEI o proyecto Educativo Institucional; el cual, contiene la naturaleza epistemológica, ontológica, axiológica, pedagógica, académica, didáctica, entre otras de la ENSSC del municipio de Chita. Allí se encontró que la normativa expresada por el manuscrito, no era tan diferente a las regulaciones legales emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y de acto no es para más; puesto que, es supuesto que esta debe estar inspirada en tales ordenanzas constitucionales y legales dadas por el MEN, en nombre de la Nación Colombiana. El método utilizado y la estrategia metodológica permitió desenterrar de los diferentes valores consagrados en el texto, la práctica de los mismos en los usos sociales y culturales, demostrando tal reciprocidad entre el valor que teoriza y el uso que practica.

En esencia se trató de identificar por modelo hermenéutico, los diferentes caracteres utilizados en forma puntual en los escritos del PEI y ver como por importancia mostraba además de concordancias, unos importes especiales durante todo el recorrido textual; así, la voluntad como recurso base de estos apareció demostrado su importancia en cuanto a que el proceso formativo y de actuación es personal; en este punto, fue Gomila (2021), quien apoyo como teórico este postulado y que parece muy natural e incluso muy sencillo; sin embargo, cuando los estudiantes se cobijan en los vacíos legales y consideran que es ganancia el hecho mismo de ocultar actos que de golpe son calificados como mal fundados y actuados, por la ética y la moral perennis y por demás los mismos padres de familia bajo un esquivo entendido de salvación hacia sus hijos, les tapan faltas o en efecto los justifican a propósito de sus actos erróneos, pues se hace un poco dispendioso la persuasión hacia la necesidad del apersonamiento voluctual de sus

propios actos; sin embargo, y como manifestó el directivo docente es un reto, precisamente esta realidad de educación y formación, ahora bien los diferentes tratados actuales en materia de convivencia sugieren un trato especial a la formación de la conciencia y a la construcción de culturas de armonía y paz, tal es el caso de la ONU (2018), que sugiere educar para la paz y que todos usemos la fuerza de las palabras y las ideas para garantizar la sana convivencia, esto en neta materia educativa y social.

Pero y como lograr todo este querer, seguramente se ha escuchado hablar de conductas prosociales, de conversiones actitudinales, de negociaciones disciplinarias, entre otras y todas estas formas y formulas se centran en la capacidad de mover la voluntad hacia el querer real y social del bien común, que se sabe con claridad hace parte del imperio de la voluntad; puesto que, si no se quiere no se debe y si no se debe no se hace. Díaz (2019), recuerda que en la voluntad conductual se encuentran los usos sociales, porque a la larga se trasfiguran o se conjugan con los valores y las actitudes y por esa razón son precisamente usos sociales y culturales, utilizados por la comunidad o sociedad.

La mente cognoscente y la conducta cultural humana; son las creadoras voluctualmente hablando, de los usos sociales como fórmulas de vivencia sana de convivencia, que en el fondo es la matización entre la voluntad, la mente y la conducta; es decir, el querer, la insinuación y el actuar. De esta manera se comprende en este primer momento que la voluntad juega un papel determinante para el caso de la aplicabilidad de los usos sociales y culturales en sociedad y seguramente otro compendio de actos más.

Dejando esta claridad; sobre lo importante de la voluntad en materia de actuación, se debe decir que el sentido axiológico de los usos sociales reside y pervive por otra parte en la capacidad comprensiva de los mismos, como elementos que son de utilidad para sociedad estudiantil, para su beneficio cultural y convivencial; de esta manera, los estereotipos de comportamiento por los que los jóvenes se alejan de la sociedad, se convierten en espacios creativos para la construcción de ambientes propicios en pro de la paz, en consecuencia lo valioso de los usos sociales inscritos en el PEI institucional es que comulgan con el querer universal, pero además siempre buscarán un equilibrio

social en cuanto que sean usos buenos y den garantía axiológica para aplicarles y convivir desde ellos. Por otro lado, al aplicar los usos sociales en la vida personal de ser humano, se crea una fuente de apoyo hacia la autoestima y la autoimagen que son ingredientes necesarios para hablar de paz interior y por demás, sentir que se está proyectando en el camino hacia el éxito, puesto que el valor del valor es que supera cualquier valor por ser lo máximo en cuanto a su valerosidad.

La normatividad colombiana deja claro que la formación de la conciencia es de carácter obligatorio; es una necesidad, y en aras a esto ha promulgado los lineamientos que se utilizan en las instituciones educativas para la formación en ética y valores; y al interior de estos, se encuentra la ordenanza que determina la formación en conciencia y moral, que axiológicamente justifica su proceder en la necesidad imperiosa de hacer sociedad justa y equilibrada desde las normas en vigencia; por lo tanto, el componente axiológico se abre espacio en la exegética convencional de la misma norma; que además, de imperar y regular, también invita y persuade para crear el efecto de la justicia social venida desde la justicia interior; es decir, desde la lógica de la paz interior o la moderación personal a propósito de la práctica de lo contenido por la norma exhortativa en sí misma, para no verla como una carga; sino, toda una posibilidad de libertad social, que para el caso particular de la ENSSC, se traduce en conformación de actos de paz y sana convivencia que proyecta una cultura de paz perdurable.

Es interesante reconocer el ámbito etimológico de cada valor que esconde el uso social identificado en el PEI de la Institución, que advierte la esencia querida en el comportamiento social de los estudiantes por proyección como institución; a continuación, una tabla que permite correlacionar los valores encontrados, en ellos los usos sociales y culturales hallados y su correlación científica con el mundo epistémico.

#### 4.3.1.1 Correlación epistémica-documental del primer propósito

Tabla 35. Correlación epistémica del primer propósito

Usos sociales	Valor PEI	Referentes teóricos	Concepto epistémico del investigador
Valores axiomáticos	Voluntad Tolerancia	Gomila (2021) Diaz (219)	Esta primera forma conceptual de usos sociales, hace eco a los valores que son

	Respeto Solidaridad Servicio	Bárcena (2012)	indiscutibles e irrefutables en la formación axiológica de los Maestros en formación y estudiantes de la ENSSC. Tomado como principio la voluntad que impera sobre el acto en cuanto al poder que otorga a la propia persona. Dicha autonomía es asumida desde la capacidad de libertad que se trazabiliza por el aprendizaje y el autoconvencimiento del valor aplicado para el saber. Los valores exegéticamente rescatados en este ítem, son proporcionales a la capacidad de formación del ser, por lo que practican desde la familia y se afianzan en la institución; más cuando, esta realidad no es clara, se trunca ciertamente el procedimiento convivencial en la institución.
Saberes Aprehensibles	Espiritualidad Singularidad Conocimiento	Carreño (218) Ramos (2013)	Los saberes imperdibles desde la aprehensión conceptual y formal, como segunda fórmula de usos sociales y culturales para la convivencia y la cultura, se trabajan desde la institución en cada uno de los momentos vividos desde la fe, la academia y la sapiencia. De esta manera, son saberes que han de fluctuar en la formación ética de la persona, que es una educación dinámica, como la sociedad que es móvil y cambiante.
Habilidades a desarrollar	Autonomía Socio-crítico Didáctica Participación	Unesco (2021) Rodríguez (2015) Chacón y del valle (2014)	Para comprender las habilidades, como usos sociales y culturales que se especifican en las aptitudes que a su vez emergen desde las actitudes propias y que se armonizan en estos valores propios de ser-efecto, se hace necesario abordar el imperio de lo querido, de lo que la ilustración dijo sobre el deber ser, que aquí es el querer ser. Un trabajo pedagógico de cuidado y afecto.
Competencias para lograr	Espíritu crítico Inclusión Apertura Aprendizaje Interrelación	Soaje (2017) De Haro (2010)	Son todas las formas sociales con la que se puede identificar el ser humano, que se ubican en lo alto de la pirámide social y llevan a que la convivencia, el compartir y la vivencia de acciones sean desde la abundancia de la otredad y la extrapolación a la dignidad de las demás personas partiendo de la propia.

Fuente: Díaz (2023)

#### 4.3.2. Análisis y resultado (segundo propósito)

Para el segundo propósito se planteó describir la práctica de los usos sociales y culturales presentes en los maestros en formación del PFC, particularmente en el aula de clase y en el contexto de su acción pedagógica, utilizando un instrumento de observación y medición cualitativa la codificación de actos y palabras de relación con los usos sociales y culturales como fuente de convivencia y buen trato por parte de los académicos. Así las cosas, se puede confirmar que en un 100% los estudiantes conocen por referencia del hogar algunas normas de urbanidad que tienen que ver epistémicamente con los usos sociales, que buscan matizar la convivencia desde la cultura y experiencia de paz.

Cierta dificultad, reside en el manejo juvenil de las emociones que de alguna forma menguan sobre la utilidad de los usos sociales, sobre todo en momentos en que se dicen mancilladas o violentadas por antivalores o actos en contra de la dignidad de ellos mismo, tal como la entienden hacia el efecto que causa el respecto de manera radical; sin embargo, es claro que la emotividad exacerbada e hiperbolizada se masifica y se vuelve básica, lo que impide advertir con objetividad axiológica, pero los jóvenes defienden a capa y espada como se dice coloquialmente la posición radical del embudo, donde se es primero en términos de respeto y se tiene claridad en guiar a otros más, que al ser mismo personal y formal. Esto, en definitiva, es un efecto actual y determinado en la institución educativa ENSSC; que hace que, los usos sociales y culturales sean conocidos y practicados, pero gocen de ciertas reservas acumuladas en las emotividades agigantadas.

En definitiva, el maestro en formación acata y está a disposición de plantear y practicar usos sociales referentes a las sanas costumbres y buenas formas de ser; orientados hacia conductas prosociales; siempre y cuando, la equidad irrigue todo el ejercicio del aprendizaje y el acto en todos los participantes del juego convivencial. Ellos mismos advierten sus posturas en ocasiones salidas de lo normal y con resultados no esperados, pero al sentir la equidad como valor cualificador; categóricamente, se entregan a la posibilidad real de caracterizarse desde otra postura e incluso solicitan ayuda desde la dirección espiritual o el manejo en orientación.

En los tres momentos observados y tabulados; y también los no tabulados, se define la imperiosa necesidad que tiene el joven de hoy al sentirse aceptado como igual entre iguales frente a su propio comportamiento que se abre hacia la otredad y por demás el gusto por planificar la manera para que todo fuese de mejor forma y se logró una real sana convivencia colocando de su aporte de manera equitativa, en el marco del respeto. Describir la vivencia de los usos sociales en los jóvenes maestros en formación advierte el sentido de ser en el mundo juvenil como universo de buen trato social y cultural porque lo saben así y lo consideran importante, para no permitir que los presupuestos y la falta de equidad en justicia malogre el sentido de alteridad y de altruismo juvenil.

#### 4.3.3. Análisis y resultado (tercer propósito)

En el contexto del tercer propósito se formuló la caracterización de una pedagogía propia de los usos sociales y culturales que permita una mejora certificada y constante de la convivencia escolar, según las concepciones de directivos docentes y docentes, desde percepciones, juicios y conocimientos adquiridos por la ruta investigativa y en realidad la Institución Educativa se encuentra abierta a un proceso de transformación constante que al interior advierte la necesidad urgente de hablar de las ciencias del comportamiento, para lograr un cambio real en la actitud de los académicos y en la totalidad de los actores educativos.

Cuando los directivos docentes y docentes fueron interpelados en la entrevista, mostraron un gran afecto epistémico y ético por el tema de los usos sociales y culturales, dejando entrever que el tema es apasionante para ellos y para la vocación hacia la educación, la cual hace parte de todo ser humano; en cuanto que, aprende y le gusta enseñar desde el ejemplo y el sentido de tener la razón o sentirse importante y reconocido por la sociedad. Es precisamente en esta importancia que se da el detonante del significado de los usos sociales y culturales para la institución educativa, pues se consideran como fundamento real y nominal del actuar humano. Así las cosas, los directivos y docentes amplían la importancia de los usos sociales y culturales como

fuentes de sana convivencia y de adecuada cultura al actuar, que debe ser reconocida y trabajada desde cada aula y cada entorno educativo.

Hablar de una pedagogía de los usos sociales, es indagar sobre el porqué cultural del comportamiento humano y lograr considerar esos acuerdos como filacterias o cánones específicos que permiten el trato amable y respetuoso en el fuero social en el vínculo intrínseco de la autoestima solidaria que se apertura en la otredad desde el entendido de la alteridad y la estima comunitaria. El principio rector de la pedagogía, está en la capacidad de ir hacia el otro, de lograr llegar a su realidad para transformarla y darle sentido desde la inclusión y la identidad social en marcos de igualdad, equidad y justicia, según lo pretendido por los académicos de la institución. Este pilar pedagógico es compartido en la esfera formal del fuero epistémico de los usos sociales y culturales que también buscan apertura hacia la vivencia comunitaria, desde la conciencia particular en acuerdos normativos para el fundamento de una mejor sociedad cada día.

Por historia, se sabe bien que los usos sociales se dieron desde la obligatorio cumplimiento en cabal disciplina conductual, determinada por la sociedad del momento; hoy podemos confirmar que fueron modelos propios de épocas vividas, que quizá no tengan el mismo asidero en la sociedad del hoy; sin embargo, en el estudio se vislumbra que existen algunos usos o costumbres sociales y culturales que buscan reaparecer o que sencillamente desde la autoridad educativa son necesarios para la vivencia sana y la cultura adecuada, este es un tópico importante para hablar de pedagogía propia de estos usos del comportamiento humano y social.

Otro elemento para analizar, se centra en la capacidad que tiene lo social para vincular, tanto que los antiguos aún perviven en nuestras conciencias y gracias a este tópico de referencia es que los maestros en formación y sus docentes se relacionan y celebran acuerdos de carácter social y por su puesto también cultural. Esta situación es relevante, pues es el choque de diferentes subculturas alrededor de una esencia que es motivadora, persuasiva y abierta a la negociación en contextos de formación y educación, pero que ante todo enlaza y relaciona conductas, lo que es muy importante para el ser humano.

Se establecen lazos y eslabones que llevan a las personas a tomar esquemas de vinculación social y que determinan realidades en contextos propios como el de la Institución Educativa, que se correlacionan y permiten acceder a relaciones humanas con adecuados lineamientos actitudinales y conductuales y estos son los usos sociales. Así, la apertura, el rescate y la vinculación hacia los usos sociales, como la necesidad de entender su porqué social, se entrelazan como criterios pedagógicos que matizan y accionan estrategias de Convivencia. A continuación, se estructura de manera axiológica, epistémica y ontológica, el prospecto pedagógico para los usos sociales y culturales aterrizados a la ENSSC de Chita.

#### *4.3.3.1. Prospecto y proyección pedagógica para usos sociales y culturales*

El presente propósito, lleva a determinar en primer lugar un efecto pedagógico válido, lógico y dialéctico para la comprensión y el manejo de los usos sociales en la ENSSC, y en este sentido se toma un componente axiológico para verificar que los usos sociales son valiosos para la Institución, entendida esta como agentes educativos que confluyen e interactúan en pro de la formación de sus estudiantes. Se sabe bien que la axiología determina la calidad de valor y del juicio de valor en referencia a cosas, situaciones o actos, por lo que es importante su justificación y su delimitación en esta proyección social y cultural para la Institución.

Por otra parte, el componente epistémico perfecciona el sentido nominal y real de los usos sociales y culturales, determinando conceptualmente la ubicación lógica, reflexiva y totalizadora de la semántica y la evolución en el tiempo, de estas herramientas otrora beneficiosas para la construcción de sociedades con características particulares y que hoy ayudan en la edificación puntual de sociedades amables y justas para la búsqueda del bien común y el sentido socio-cultural afable.

Para esta propuesta, el carácter epistémico relaciona la razón con el significado empírico del acto acaecido y evaluado por la lógica de los usos sociales y culturales que buscan una sana convivencia y una cultura de paz en la Institución Educativa. El matiz que dan

los usos sociales y culturales a la vivencia cotidiana permite dilucidar y advertir la esencia sustancial y material de estos actos de apoyo en el cotidiano y desde la comprensión de su realidad y su necesidad donde se reconstruye conceptualmente la búsqueda de la armonía, la simpatía y la amabilidad en función del actuar. Por su parte, el componente ontológico camina con una visión antropológica de la trascendencia humana que vincula la importancia de los usos sociales y culturales en la situación real de los estudiantes como garantes de convivencia sana y de cultura de paz. En este entendido metafísico, es el ser que se auto comprende como libre para actuar como este puede y desea; pero también, es la socio-emotividad que lo impulsa a identificar su ser con los demás existentes, perfeccionando así las relaciones sociales y la cultura hacia la fuente de paz social e individual. En seguida, una delimitación sistemática de componentes estructurales de acuerdo al efecto causado por los usos sociales y culturales en la ENSSC del municipio de Chita.

*Tabla 36. Delimitación sistemática de componentes estructurales de los usos sociales, para propuesta.*

	<b>Rescate</b>	<b>Apertura</b>	<b>Vinculación</b>
Componente axiológico	Quizá, este momento entendido como trazabilidad sistemática entre el valor de los usos sociales y su interés social, aquellos que deben ser recuperados del olvido y de la desatención; pero que son advertidos por la normalización, da lugar al reconocimiento de lo que realmente significan estos elementos pedagógicos y didácticos de la conducta, frente a la construcción social de paz. Rescatar los buenos usos sociales y culturales, implica recuperar la experiencia y la jurisprudencia actitudinal de otros tiempos, como elemento de análisis a seguir.	Luego de la conciencia social, que es donde se encuentra la Institución y la sociedad, se propone aterrizar la conceptualización de los diversos usos sociales y su justificación para que sea advertida como más que importante y se convierta en prioridad; es decir, en urgente, en medio del aprendizaje y la vivencia de valores reales abiertos a lo prosocial. Esta apertura de nivel primero es la solidificación de la importancia y la estructuración de acuerdos y principios que se abren a la realidad operable en la institución y como recurso persuasivo de conciencia y acto voluntario de cambio personal y social.	Es un espacio para reconocer y dar lo mejor de sí, en cuanto al convencimiento axiológico e importante de los usos sociales y culturales. Se vincula, siempre y cuando se conviva en medio de un sentir común de importancia y necesidad social y cultural. Este es el espacio en el que la comunidad al unísono se mantiene como un solo cuerpo que en acuerdo a lo dialogado y a lo vivido desde experiencias y análisis consolida realmente un estilo moderno y perennis de respecto, tolerancia y

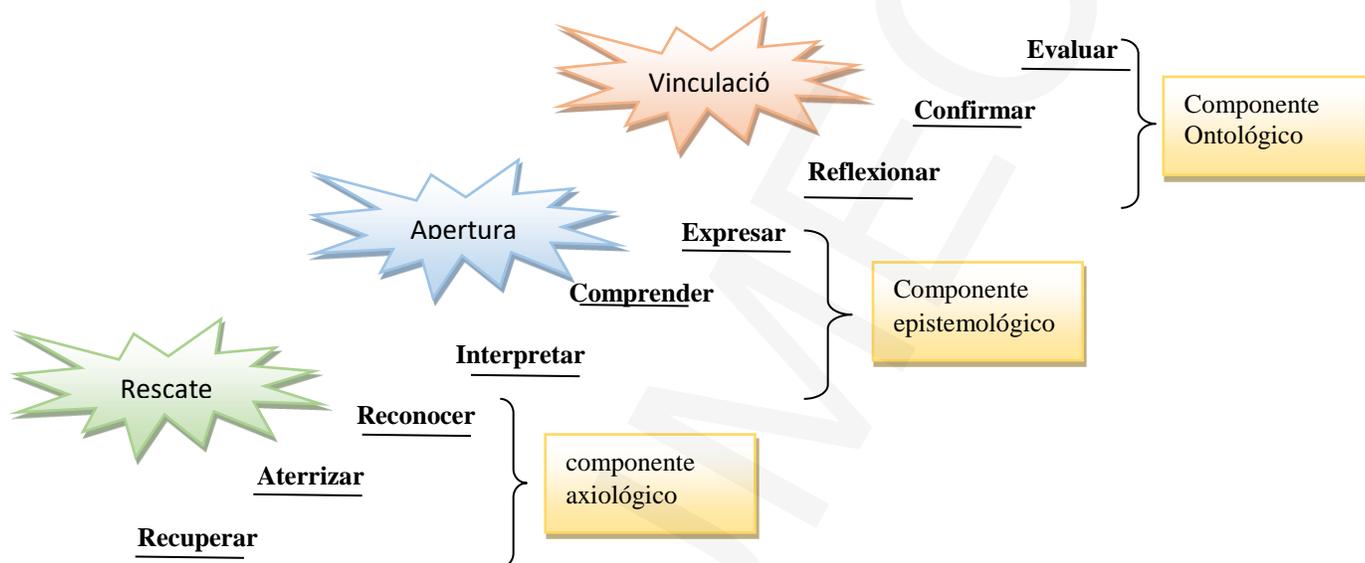
			apertura social y cultural.
Componente epistemológico	Al rescatar los usos sociales y culturales, como fuente integradora entre los valores éticos, morales y la alteridad en otredad permite interpretar de manera rigurosa el significado epistémico de lo que quiere ser licito para la sociedad actual o en el caso particular para la Institución ENSSC. De esta forma se abre un espectro epistémico que busca caracterizar la realidad semántica y real de los usos sociales y culturales actuales.	Se trata de un conocer epistémico alrededor de la comprensión de los usos sociales y culturales determinados; más allá del significado, para lograr una apertura a los diferentes compuestos que salen del saber sobre algo específico. Es un llamado consciente a conocer de primera línea las maneras sociales que son matizadas por los usos sociales y culturales para dar respuesta al convivir día a día en la institución.	Vincular desde el componente epistemológico los usos sociales y culturales, lleva a expresar un conocimiento ejecutorio y aplicable por el común denominador de la sociedad educativa, que por esencia al reconocer y valorar; conocer e interpretar; vivenciar y apremiar da como resultado un praxeología dialéctica y llena de acuerdos vivenciales en pro de la convivencia y la cultura.
Componente ontológico	La ontología, permite reflexionar sobre el autoconcepto del ser, presente en la realidad materia e incluso inmaterial. Como los usos sociales pertenecer a ese imperio de lo etéreo; pero pulidamente palpable, se ha de Proponer durante este estadio un acuerdo óntico que permita la continua mejora en busca de la realidad metafísica de cada persona que desea al conocer los usos sociales y culturales abrir un camino de perfección y de aprecio por lo que propone cada uso social y cultural.	Si se logra comprender la calidad del actuar con usos sociales y culturales adecuados, se puede confirmar que la trascendencia comienza a gestarse en el corazón y en la conciencia de cada maestro en formación, en gracia a lo que logran los buenos usos sociales y culturales desde la vivencia axiológica y epistémica de los mismos. Se vincula el mismo autoconcepto que es logrado equilibrado, homogéneo por concepto social y de armonía cultural con lazos de buen rato total y fundamental.	Al final se trata de evaluar constantemente el manifiesto que otorgan los usos sociales y culturales desde su accionar comunal y personal, analizando ciertamente el progreso socio-cultural que se da en cada integrante de la comunidad educativa, comenzando por los maestros en formación. Esto es resultado de este camino consciente de lecturas, contextos e interpretaciones.

Fuente: Díaz (2023)

Como se ratifica, por el compendio de teóricos convocados en esta investigación y las experiencias percibidas, vividas y analizadas desde el contexto particular de la ENSSC del Municipio de Chita, es muy claro que los efectos esperados por la trazabilidad sistemática son beneficiosos al entrar en contacto con los valores y el sentido prosocial

motivado; donde la capacidad social se apertura de una forma excepcional, bajo el entendido mismo de la inclusión y la solidaridad en comunidad.

Cuadro 11. Dimensionalidad de los componentes estructurales de los usos sociales y culturales para la ENSSC.



Fuente: Díaz (2023)

#### 4.3.4. Análisis y resultado (cuarto propósito)

La determinación de los usos sociales y culturales, como mecanismo para crear cultura de paz, desde las percepciones de padres de familia y representantes de los distintos sectores sociales del municipio, lleva a la cima de esta investigación doctoral, aportando elementos *motu proprio*, de la esencia educativa en cuanto que es formadora y creadora de conciencia según mandato ministerial en temas de ética, formación moral y acuerdos internacionales como se ratifica durante este recorrido. Puesto que, los directivos docentes, docentes, padres de familia, y demás entes Institucionales, son responsables del acto formador en los maestros en formación y estudiantes en general, deben escucharlos y acompañarlos en la consolidación cultural de la paz.

En el ámbito de una formación sobre los usos sociales y culturales, se advierte la necesidad de los mismos como algo impajaritable y que no tiene discusión; es decir, que

en un 100% los entrevistados adujeron que son imprescindibles puesto que son herramientas que abren paso a la sana convivencia y que logran en efecto la construcción y proyección de una cultura de paz; por esta formalidad, esta exploración científica cobra la importancia requerida para hacer vida y llevar a feliz término el acorde entre usos sociales y culturales frente a la búsqueda de la paz en la institución y así abrir nuevos ciclos que ahonden en estas relaciones de convenciones, sana conveniencias y vivencia sociales.

La construcción o edificación social, es el objetivo real de la educación en otredad y alteridad, desde el aspecto de las competencias ciudadanas, la convivencia y la formación con valores éticos, usos sociales, conductas proactivas, convenciones conductuales; entre otros, los elementos que urge trabajar desde este particular. Claramente todos los maestros en formación, están dispuestos al trabajo en usos sociales como recurso de buena convivencia y sana paz, aprueban ellos que los elementos que conforman los usos sociales como es el sujeto material y el sujeto formal, sumado a la esencia o sustancia del querer o actuar, son indispensables para la formación en valores y por supuesto que tienen toda la razón. De otra parte, ha sido un trabajo particular analizar que, entre otras cosas, en el hogar se comprenden los primeros dos elementos de esta triada dialéctica, el sujeto que es el que actúa y debe respetar y el sujeto formal, que es sobre el que cae la conducta o la acción desempeñada en materia actitudinal. Nótese que el componente esencial o sustancial; respecto al porqué se debe actuar de esta manera y no de otra, es lo que quizá falle al momento de la formación en valores, es decir la justificación axiológica y epistémica del acto mismo que autoevalúa el ser.

Dicen los directivos y docentes de la institución que es un deber moral e incluso es un reto Institucional esta formación sustancial; sin embargo, la realidad juvenil expresada en el sentido de estar a la defensiva y el alejamiento conceptual de los padres de familia que dejan la carga a la institución; ciertamente, dificulta una lógica dialógica y persuasiva frente al ejercicio de aprender el porqué de los usos sociales y hacia donde nos puede llevar, para lograr su fijación real. Las expresiones que se observaron son apartes de la micro exigencia brindada en el hogar, donde padre y madre enseñan al

pequeño lo mínimo y este queda con la acción, para que la institución ahonde y consolide la razón del ser usual y de la bondad del acto mismo por lógica racional y de alteridad. Ahora bien, desde todo este contexto los usos sociales y culturales parten de la misma realidad, de la misma cultura consuetudinaria que durante años y épocas se ha transmitido a las nuevas generaciones, trayendo consigo los problemas acaecidos por los antepasados, en esta materia; problemas como el machismo y la violencia de género aún perviven en este tiempo, debido a esa baja criticidad cultural y al amparo desligado de la formación vectorial y justificada entre el valor y la realidad, que se hace ajena a lo que se dice y se propone. Aquí es, donde los usos sociales y culturales hacen presencia para desvirtuar esas culturas de violencia y desigualdad y sobre proponer desde su esencia y sustancia actitudinal, un resultado de la persuasión natural del ser que para esta época de grandes cambios y desafíos, donde se rescata una axiología del acto y de la jurisprudencia sana, forma testimonios reales de buenas acciones y comportamientos; esto da, una motivación y un engrandecimiento de las personalidades y de las comunidades que comprenden connaturalmente el sentido real del hombre, es casi la verdad antropológica del buen trato y de las relaciones, para toda la institución que se apertura al concepto cosmopolita, en cuanto que sus estudiantes y maestros en formación van para muchos lugares a llevar el compromiso y el propósito que nace en el rescate de los usos sociales y culturales desde su alma mater.

Por otro lado, es muy importante que la autoridad municipal recordó la necesidad de la reconciliación como útil al recurso sociológico de los usos sociales y culturales, lo que coloca de referente una pedagogía de la indulgencia y la compasión para advertir al prójimo como igual y no arremeter contra este, sino al contrario, para identificarse con el mismo. Hoy se sabe que la cívica, la urbanidad y los deberes morales no son para la época industrializada; pero sí, para la época tecnológica en la que los nuevos maestros; es decir, los que están en formación deben retarse para llegar a los estudiantes del hoy con características particulares, llevando en la maleta pedagógica los usos sociales y culturales, como una didáctica específica que muestre el buen comportamiento bien justificado y equitativo, como lo quieren los educandos de hoy. De esta forma esta

investigación abre un espacio de reconstrucción y rescate por la utilidad real de los usos sociales, permitiendo la reflexión epistemológica, axiológica y ontológica sobre el sentido mismo de estos, su estructura aptitudinal y actitudinal y su denotación específica, particular y formal desde la estrategia pedagógica, para todos los que quieren asumir desde el carácter gregario, la responsabilidad de la construcción social, que al final es tarea de todos y se convierte en el eje evaluador de la convivencia y la vivencia.

Los usos sociales son un mecanismo para crear cultura y sobre todo cultura de paz, en la naturaleza de estos se entroniza el axioma de la paz desde la vivencia real de valores éticos y sobre todo morales, porque está descrito que la paz comienza dentro del ser, lo que ontológicamente concede poder y potencia a cada ser humano o maestro en formación que funge como antena repetidora de cultura y de paz en los académicos en ejercicio. Un mecanismo se sincroniza y camina engranado de una fuerza que transmite esa energía, por lo que es claro que esa fuerza es la voluntad de cada persona que sumadas se convierte en energía social o comunitaria en la institución; así lo que muestra este experimento es la utilidad de esa fuerza social que une en momentos en que se siente herida la misma sociedad, para enarbolarle y conjugarle en el uso de usos sociales buenos y caracteres prosociales diversos en la construcción de una cultura de paz. Es todo, un camino de nueve pasos que va madurando y equilibrando el querer institucional nacido del PEI y abrazado por el pretender de los agentes educativos y el concurso de la sociedad general; es un camino, que va mostrando resultados que con paciencia logra lo esperado y se retroalimenta de la misma experiencia de los mayores, es decir por transmisión cultural. Se ha de rescatar la cultura de la armonía, la gallardía y el buen trato, que se hace solidaria con la convivencia y acierta en las estructuras de otredad y alteridad descubriendo modelos y fórmulas que al unisonó forman la conciencia y la capacidad natural del aprecio; el mecanismo del afecto.

#### **4.4. A manera de conclusión**

Al contrastar y teorizar sobre el argumento de los usos sociales y culturales para mejorar la convivencia y de golpe buscar proyectar mecanismos que construyan cultura de paz,

se abren multiposibilidades creativas desde el pensamiento; en pro de, utilizar de manera asertiva estas poderosas herramientas comportamentales para lograr un efecto real, persuasivo y concreto en la institución educativa ENSSC del Municipio de Chita; así pues, estas perspectivas investigativas ayudan a concluir lo siguiente:

Con relación al primer propósito, que colocó la importancia hacia rescate teórico sobre el tema de los usos sociales y culturales presentes en el PEI Institucional, se nota de manera categórica e imperiosa que los usos sociales perviven en los valores ofertados y propuestos por la carta magna de la institución educativa y que su correlación directa está en la esencia axiológica y epistémica, generada por la naturaleza de su significado en correspondencia a lo que los valores buscan en las personas para lograr el bien común social. Esta reciprocidad emanada de la correspondencia semántica, etimológica y dialéctica, demanda su importancia en la jurisprudencia y en el componente nomológico que fortalece las relaciones sociales a la luz de la misma norma interpretada como uso y gusto por la generación de armonía social y tranquilidad personal, considerando que cada valor estipulado en el documento rey de la Institución compromete la conducta y la convivencia desde lo interior hasta hacerlo exterior en la sociedad educativa.

De esta manera, se comprende la virtud como un espacio transicional de la personalidad, donde es el mismo ser humano el que toma parte en su propio manifiesto social, desde su comportamiento y su conducta que de acuerdo a los valores aprehendidos en su hogar y fortalecidos por el PEI institucional, se solidifica en su actuar. En primer lugar, el carácter axiológico de los usos sociales, es la justificación real de los valores y de lo esperado por la generación del bien común y de la justicia social, en busca de la armonía y la paz convivencial que se extrapola de persona a persona por relación existente y que se convierte en pensamiento perennis desde la cultura y en ejemplo testimonial de los actores educativos.

En segundo lugar, el carácter axiológico fundamenta la derogación, la abrogación, la obrogación y los subrogados de las costumbres que muestran y determinan los valores desde esos usos sociales y culturales a la luz de la esencia normativa y legislativa del

momento, también el escenario como contexto de una cultura propia de los antiguos Rucos que se vivencia en sus costumbres y dialectos de la zona y al final el actuar que para el caso concreto es la ENSSC, matiza el cotidiano desde una perspectiva de caridad en gracia a la filosofía misma de institución con el componente del vicentismo entendido como caridad, solidaridad y compasión. Esta fundamentación se comprendió en el sentido que genera el valor, el uso social y lo esperado en materia convivencial para la institución; por supuesto, que el campo sustancial de los usos sociales tiene su sustento en el manejo teórico que se le da a los valores desde la hermenéutica y la exegética, que capta su importancia en el mismo PEI y para la vida de la institución.

Colombia es un país garante de principios y valores, esto queda claro en todos los documentos emanados del Ministerio de Educación Nacional y dictaminados hacia el tema ético y de valores morales; curioso es, que al interior de estos y el PEI institucional se encuentran de forma tácita los usos sociales como normas que establecen garantías de buena convivencia, por ejemplo en el Manual del colegio se aduce sobre la necesidad del buen trato como resultado de la reflexión en el carisma vicentino que es trabajado por la comunidad presente en el Colegio, como ya se ha mencionado y de compañía está todo el sustento teórico que entrega los diferentes documentos extranjeros, nacionales y locales en relación a la materia y en concordancia y literalidad de lo observado.

En relación con el segundo propósito, fue bastante enriquecedor para la experiencia vocacional y educativa; observar las vivencias, los dichos, los sentimientos, los rencores y las frustraciones, entre otras prácticas; de los maestros y estudiantes en formación. El detonante de toda relación humana es el acuerdo y el desacuerdo, a la mira de ser una ganancia o una pérdida en cuanto a un sentido impreso de saberse vencedor en situaciones concretas. La práctica de los usos sociales en los estudiantes está marcada por un sentido de equidad muy relevante, del cual nace la aplicación de la responsabilidad y la tolerancia como valores y pilares de los usos sociales y culturales, esto en cuanto a la afectación de la armónica convivencia que debe existir en la Institución Educativa y de golpe en los hogares de cada maestro en formación. El académico se muestra amable y activo desde el respeto, siempre y cuando el trato sea

igualitario o por lo menos sienta el efecto de la equivalencia y la uniformidad; dato curioso este, porque no gustan del uniforme físico; sin embargo, para el tema del trato es fundamental y se diría sustancial, pues lleva a aflorar otros valores.

Los académicos que sustentan esta categoría, han dejado en claro que de no existir un real sentido de urbanidad y de tejido social en la práctica de los actos, no puede la conciencia personal identificar el porqué de estos, en otras palabras, se trata de que el acto realizado es coevaluado y del resultado de esta hetero evaluación particular, surte efecto en la conciencia del actuante para repetir el acto o en su efecto para declinarlo de su actuar. Cuando el maestro en formación, es interpelado para que tome postura frente a alguna situación tiene muy claro que solo se dan dos posibilidades, una positiva y otra negativa, a lo que en su distancia reflexiva y axiológica se determina y, se atina a hacer respetar su postura, de la mano a la radicalidad. En este momento, es que los actuantes pueden converger hacia una postura amplia de conocimiento y prudente en el acto; siempre y cuando, el agente se permita este reto convivencial y cultural, el cual puede ser persuadido desde la línea de la igualdad y la equidad. Algunos académicos que fundamentan este propósito deben ser tenidos en cuenta por sus conceptos de vanguardia mundial y de actualidad cultural, a saber:

*Tabla 37. Conclusiones por teóricos del segundo propósito.*

<b>Teórico</b>	<b>Fundamento temático</b>
Soaje y Salas (2021)	La mejor fórmula de performar la sociedad se basa en la extrapolación de las relaciones vividas en familia hacia el colegio y este a su vez hacia la sociedad, lo que implica en la ENSSC, una toma de conciencia totalizadora y abundante en todos los agentes de educación y de formación. Se utilizó este manifiesto teórico para observar el poder del afecto en relación con el actuar entre iguales, frente a un obstáculo o problema que se planta en el cotidiano vivir.
Ramos (2013)	Quien coordinó el estudio de los diferentes manuales de usos sociales y buenos modales que sirvieron para la formación de la república, con lo que significa el estado democrático; lo que, fundamenta el sentido de la sociedad actual; es decir, la que se quiere formar desde la experiencia de los maestros en formación en materia de usos sociales y culturales al servicio de los valores, la ética y la moral. El estudio permitió, advertir elementos de relevancia que otrora, sirvieron para la formación social y que hoy desde esta investigación y esta propuesta, se contemplan como recuperación, apertura y vinculación socio cultural a la luz de la ética, la moral y lo prosocial.

Brume (2015)	La imagen es una idea que funciona respecto al manejo de emociones y conductas, es tan poderosa que logra cambiar ideas, pensamientos y sentires; de esta manera, se afirma que la imagen que se trasmite socialmente importa demasiado para el joven; es decir, de la forma y manera como los otros le ven se convierte en fundamental para estos. Por su puesto, que esta herramienta que hace parte del foco propositivo de esta investigación, es una potencial ayuda en cuanto la persuasión social y personal del maestro en formación.
Afanador y Báez (2015)	Quizá como referentes, al mencionar el sentido del pensamiento gubernamental frente al aspecto de la formación en buenos modales, advirtiendo que se considera fundamental la formación en buenos modales y sanas costumbres en las aulas; es decir, en caritativos usos sociales y culturales en la Institución. Para la ENSSC, es categórico e imperioso obedecer las determinativas y sectoriales del MEN, lo que impulsa a que esta investigación y esta propuesta se formalice en el contexto propio educativo y de formación.
Skiar (2010)	Ver como el aspecto convivencial es resultado de la capacidad de ver al otro como diferente, pero elevarlo a la categoría de igual en dignidad y en respeto; de esta forma, la sensibilización de la sociedad educativa da fruto, siempre y cuando el carácter sea fortalecido desde los valores propuestos en el PEI y en el hogar de cada maestro en formación y de cada estudiante a formar.
La UNESCO (2021)	Como resultado de la pandemia causada, por el virus sars-covid19, se deja en claro que la disciplina y la convivencia son necesaria en la evolución natural del académico, quizá van de la mano con la misma academia y la investigación; así, se propone el uso de una disciplina positiva y nuca más punitiva, otrora que se paseaba por la institución y demás, para hacer de vigilante solamente. Hoy se quiere que el estudiante normalista maestro en formación tome conciencia ética y moral de su postura frente a su realidad total.
Noguera Laborde (2020)	Se debe formalizar un estudio científico, serio y concreto del significado de los usos sociales, como normas exhortativas sin punitividad ni punibilidad más que su propia conciencia enfrentada al acto mismo que no es el esperado, ni el aplaudido por la sociedad y por la cultura. Este es un trabajo en consenso comunitario que implica compromiso y ante todo tolerancia para entre todos construir desde la positividad de los actos, la disciplina y la cultura.

*Fuente: Díaz (2023)*

Al final de este propósito, se debe saber que un sentido ontológico de la antropología normalista; propia de la ENSSC, es de relevante estudio por advertir la necesidad trascendente del ser en sus relaciones cotidianas en busca de sana convivencia y cultura de paz, a entenderse desde la praxis de los usos sociales y culturales presentes en las aulas y demás contextos de la Institución.

Para el tercer propósito; una pedagogía de los usos sociales y culturales en pro de la sana convivencia; juega un papel fundamental la triada actualizar, comprender y vincular en donde se gesta directamente el pensamiento obtenido de los informantes clave, como fórmulas o métodos que coadyuvan en la formación de la conciencia y que abre el espacio rector y neuronal de comprender la importancia cultural y de paz en todas las relaciones que nacen en la Institucionalidad. La ENSSC es por naturaleza fundacional, un claustro que forma a los nuevos docentes y que apunta a que estos lleven lo mejor de sí, en materia pedagógica, didáctica y educativa a sus futuros estudiantes y que mejor, también se entrelace y entreteja una proyección cultural renovada para estas épocas, en donde se permita un mejor lienzo social teniendo en cuenta las experiencias del pasado y con la conciencia de hacer futuro desde este presente, por su puesto con la metodología adecuada orientada desde los usos sociales y culturales que brotan del interior del ser.

No es coincidencia que la mayoría de estudios investigativos que salen de la ENSSC, alrededor de la convivencia se encajen en buscar formas y proponer apartes que logren el cometido social de mejorarla; en este sentido, esta investigación trazó un derrotero, un camino regio que advierte los usos sociales y culturales como potencia cultural escondida frente a la vivencia cotidiana y que ahora cobra forma nuevamente y resalta su adecuada utilidad en el contexto educativo y pedagógico. Ese hablar con amabilidad y expresar ideas con una postura de interés, de igualdad y de equidad permite hablar de una pedagogía no solo fraterna y afable; sino lógica, de acuerdo a lo que todos los seres humanos tienen en su interior, esa natural inclinación a sentirse bien y hacer sentir bien a sus congéneres, teniendo en cuenta la imagen personal abierta a la postura social.

Fueron directivos docentes y docentes los que refrendaron este acuerdo de voluntades en el sentido de anotar la importancia de los usos sociales y culturales en la historia de la ENSSC, todo con el fin clásico de mejorar la convivencia y buscar realmente una sana cultura de paz en medio del conflicto que nunca se irá del lado del ser humano y para el particular de los estudiantes de la Institución. Es importante anotar que lo exterior o lo social y lo particular o interior de cada ser humano se correlaciona directamente y recíprocamente se afilian desde una pedagogía de paz y de conciencia, donde el

despertar de la voz interior, el manejo de las emociones y actuación solidaria son la garantía de esa búsqueda social de la concordia que permite abrir ejes ejecutores entre principios y actos de paz. Cada momento o espacio propuesto para la actividad particular en pro de la dinámica vinculante de la paz y de la sana convivencia genera desde un espacio de reflexión bases a ejecutar por cada estudiante como compromisos salidos de ellos y puestos en comunión por acuerdo entre congéneres.

La situación pedagógica de los usos sociales parte del principio mismo de la pedagogía, que advierte el bienestar como base importante de logro social, debido a que inicia y quiere llegar a esta realidad, donde el bien común reine durante el proceso total. Los nueve momentos que se proponen son pensados y dimensionados bajo esta consigna y buscan sistematizar actividades que de manera clara catapulten la búsqueda del bienestar por armonía y buenos usos sociales-culturales en la ENSSC. Es Tonucci (1996), que sugiere relacionar las experiencias de los niños con la clase y teniendo en cuenta esta sugerencia se propone en este camino advertir los acuerdos de los estudiantes al hablar de disciplina y de cultura de paz; es decir, que ellos mismos adviertan el sentido de sus acuerdos y sus normas teniendo en cuenta la realidad institucional.

Para el último propósito, se postularon los usos sociales como el mecanismo para abrir espacio a la construcción de una cultura de paz, se trata de un alimento que energiza la cultura y los buenos hábitos, con la salvedad que brotan de la intención y la voluntad de cada individuo que hace parte la institución. De esta manera, se comprende el proceso de educar para la paz y la mejora constante de esta, en donde, acuerdos, normas y actos permiten el estudio, el valor y la trascendencia de los usos sociales y culturales como un mecanismo que soporta una realidad y coadyuva en su mejora constante.

Un mecanismo es un conjunto de elementos que; al estar sincronizados entre sí, logran producir un movimiento o realizar una tarea física teniendo en cuenta la energía que causa su evolución mecánica. Con esta comparación, los usos sociales y culturales quieren al unísono, teniendo en cuenta la acción voluntaria de los contribuyentes o estudiantes producir la paz como movimiento o tarea social necesitada no solo en la

ENSSC; sino, en la sociedad general. El mecanismo propuesto obedece a la estimación obtenida de este camino investigativo, que en cada momento o capítulo resalto lo relevante de los usos sociales y culturales al servicio de la convivencia y la paz educativa y así, se logra declarar su valor axiológico, su necesitado conocimiento epistémico y su importante trascendencia social, como mecanismo de consecución pacífica al actuar y al convivir.

Hablar de cultura de paz escolar, se traduce en buscar un equilibrio social desde las perspectivas vivenciales y mutuas, la que se debe encontrar en la experiencia de sincronización y de regularización del proceso pedagógico propuesto por esta investigación hacia la mejora de la convivencia en la cultura de paz. Es el símil del entendimiento mecánico, el que permite relacionar los actos, los conocimientos, las voluntades alrededor de los usos sociales y culturales, como experiencias de mejora convivencial y de fórmulas de paz, en estas se acuñan las experiencias y los valores confluyen como auxiliares de la conducta, siempre y cuando el académico este de acuerdo y voluctualmente abierto al sentido de lo social y lo cultural. Pero ¿Cómo lograr esto? Se trata de persuadir en la consecución de las dimensiones propuestas desde los usos sociales y culturales, para la vivencia y la potencialización de la paz en la institución y de golpe en la sociedad familiar y general.

El manejo del mecanismo propuesto es dinámico tal como lo es el de la paz, en directa relación maleable de formas y fórmulas que alimentan el sentido estricto del equilibrio y la sensibilidad equitativa, que es lo que motiva a los estudiantes frente a los acuerdos y normas propuestas por ellos mismos para el manejo social de la convivencia y la paz reconstructiva, porque se rescatan los usos; aprehensiva porque se comprenden y vivencial porque vincula las voluntades de los participantes en el fuero social de la institución y de la sociedad general. La dinamización de la paz es una tarea cotidiana y comunitaria, que se hace responsabilidad de todas las sociedades y que; por demás, ha de gobernar e imperar en los tratos cotidianos, si se quiere o desea desde proyecciones y capacitaciones que permita dilucidar esa dinamita existente en la capacidad de relación. El gobierno nacional, presenta para el 2023 su proyección educativa por medio del

Ministerio de Educación Nacional, ofertado en cuatro pilares dentro de los cuales toca temas de cobertura y de asignación económica, entre otros. Pero, en correspondencia a esta línea de investigación plantea uno de los cuatro pilares a ejecutar en la educación por y para la convivencia en cultura de paz, fundamento que deja esta investigación muy bien lograda y en línea con lo que está hablando y queriendo el gobierno para la educación colombiana en la actualidad. Esto es una enorme responsabilidad que lleva a que este trabajo, junto a su estrategia pedagógica, proyectiva y mecánica, se abra paso no solo en la ENSSC; sino, también tenga la posibilidad de abrir senderos desde otras Instituciones en busca del rescate, la aprehensión y la vinculación de los usos sociales en estas y en la sociedad general.

#### **4.5. Recomendaciones**

En recta final de lo que ha sido y ha significado este trabajo, de la mano de teóricos y documentos, del concurso de informantes claves, de la compañía de jurisprudencias éticas y morales, de muchas experiencias personales y de todas las recomendaciones puntuales de la dirección de tesis, se puede advertir lo siguiente:

- La educación debe ser tenida como fundamento de formación para la conciencia social, puesto que la conciencia personal se ha de conformar desde el hogar y la familia. Muchos maestros en formación denotaron la importancia de hablar de comunidad, de sociedad, de grupo de vida y planear aspectos relevantes en un macroproyecto de curso o de grado con fines sociales a la par que vocacionales y en busca del cumplimiento de metas tanto personales como de todos.
- La documentación que contiene un PEI Institucional, debe caminar a la vanguardia de lo universal, nacional y local, en materia de educación para la formación del actuar y el ser, sin caer en una carrera conductual otrora permitió hablar de sociedades cortesanas e industrializadas. No a la sectorización, pero sí al sentido de la otredad y de la alteridad que es la puerta para el entendimiento de la inclusión y la contextualización social.

- Se ha de tener muy en cuenta la palabra y las experiencias de los estudiantes en cuanto al componente normativo, nomológico, lógico y de estímulos sociales, lo que permite que su compromiso personal y social se equipare y se identifique con su actuar y su manera de ser en la Institución. Esto se convierte en autoformación, en auto condensación del carácter agresivo-personal normal por el sentido de la base animal y de competencia escrito en las células humanas.
- Deben ser los mismos jóvenes quienes especifiquen los acuerdos y las conductas nomológicas para la sana convivencia en el cotidiano de la Institucionalidad. Se trata de una riqueza enorme ver como ellos pueden liderar procesos y vínculos al sentir que son actores principales de asunto enseñanza-aprendizaje y que son escuchados por lo que se espera mucho de ellos, que al final son los dueños del procedimiento y de su realidad.
- Los usos sociales y culturales son alianza pedagógica de la convivencia y la cultura de paz, esto demostrado por ser dinámicos y estar inmersos en el comportamiento y la formalidad del ser en sociedad. La pedagogía es el alma de la educación y en esta vía los usos sociales y culturales se convierten en el alma del convivir; razón fundamental para determinar la pedagogía de los usos sociales como elemento esencial y sustancial de la convivencia y la cultura de paz por ser equivalente y base de lo anterior. Es urgente hablar de estrategias de apoyo en el sentido de la formación, así como de la educación y esto permite abrir recursos como los usos sociales y culturales, las conductas prosociales, los acuerdos vivenciales, las normas de urbanidad, entre otras. Todo en pro de la mejora constante de la convivencia en las instituciones educativas y la trascendencia cultural y social.
- Los anteriores recursos deben ser rescatados de los textos o documentos que los explican muy bien, ser estudiados en su esencia etimológica, nomológica-real; y por demás, ser vinculados al cotidiano de la Institución. De lo contrario quedan como apartes del actuar sin corresponder a la capacidad de

formar en el hábito y la cultura misma. Una didáctica de los usos sociales y culturales seguramente, apuntalará recursos para hacer afable y efectivo el ejercicio pedagógico en pro de los mismos, para ser ejecutados en el campo real de formación.

- Los mecanismos de cultura se comprenden en la familia y en el hogar; situación está, que considera los usos sociales y culturales como fuente de culturización y de convivencia social que debe ser vivida en la Institución educativa. De esta manera, la mecanización de estos recursos debe partir del seno familiar y continuar en la escuela para hacer compatibles y competentes los usos sociales y culturales frente al contexto particular de la institución y esto será logrado en la medida que se acuerden por parte de los académicos de los usos a utilizar y se clarifique su relevancia y lo acaecido en su ausencia.

## **CAPÍTULO V**

### **ESTRATEGIA CONVIVENCIAL**

### ***5.1. Denominación de la Propuesta***

Estrategia de base a partir de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el Programa de Formación Complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita en el departamento de Boyacá, Colombia

### ***5.2. Descripción de la Propuesta***

Un análisis juicioso de la situación convivencial y la sensación de una cultura de paz de la ENSSC del municipio de Chita, permite de la mano de documentos rectores, ordenanzas ministeriales, sugerencias estratégicas y ante todo el seguimiento a la realidad misma, obtener elementos de juicio, prudencia y sensatez que admitan una estrategia lógica desde la historia, la experiencia y el análisis para fortalecer de manera sincronizada y dinámica la mejora constante de la convivencia Institucional desde el campo cultural, por ser este el que correlaciona el hogar, la familia, el colegio y la sociedad.

La estrategia se fundamenta en la utilidad de los usos sociales desde varias perspectivas; en primer lugar, una mirada histórica, en donde se reconoce toda la ejecución cortesana y de buenas maneras de siglos pasados, teniendo en cuenta el siglo decimonónico como el esplendor o el auge de manuales de conducta o comportamiento social, relacionados con los usos sociales y equiparados etimológicamente a los mismos. De otra parte, desde una perspectiva epistemológica en donde confluyen los matices normativos y axiológicos que determinan para este tiempo los criterios para hablar de usos sociales y culturales; sabiendo que los segundos son fuente de los primeros, y permiten correlacionarlos con las buenas maneras, las conductas prosociales y proactivas, entre otras lecturas del comportamiento social y cultural actual. Todo este compendio de criterios o determinantes, permite un adecuado juego epistémico en marcos del comportamiento contextualizado e internalizado por los actores de la sociedad particular, que en el caso este es la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón del Municipio de

Chita en Boyacá, Colombia. Son como inyectores conceptuales que permiten claridad de lo que se estudia y se propone como estrategia de convivencia y de paz.

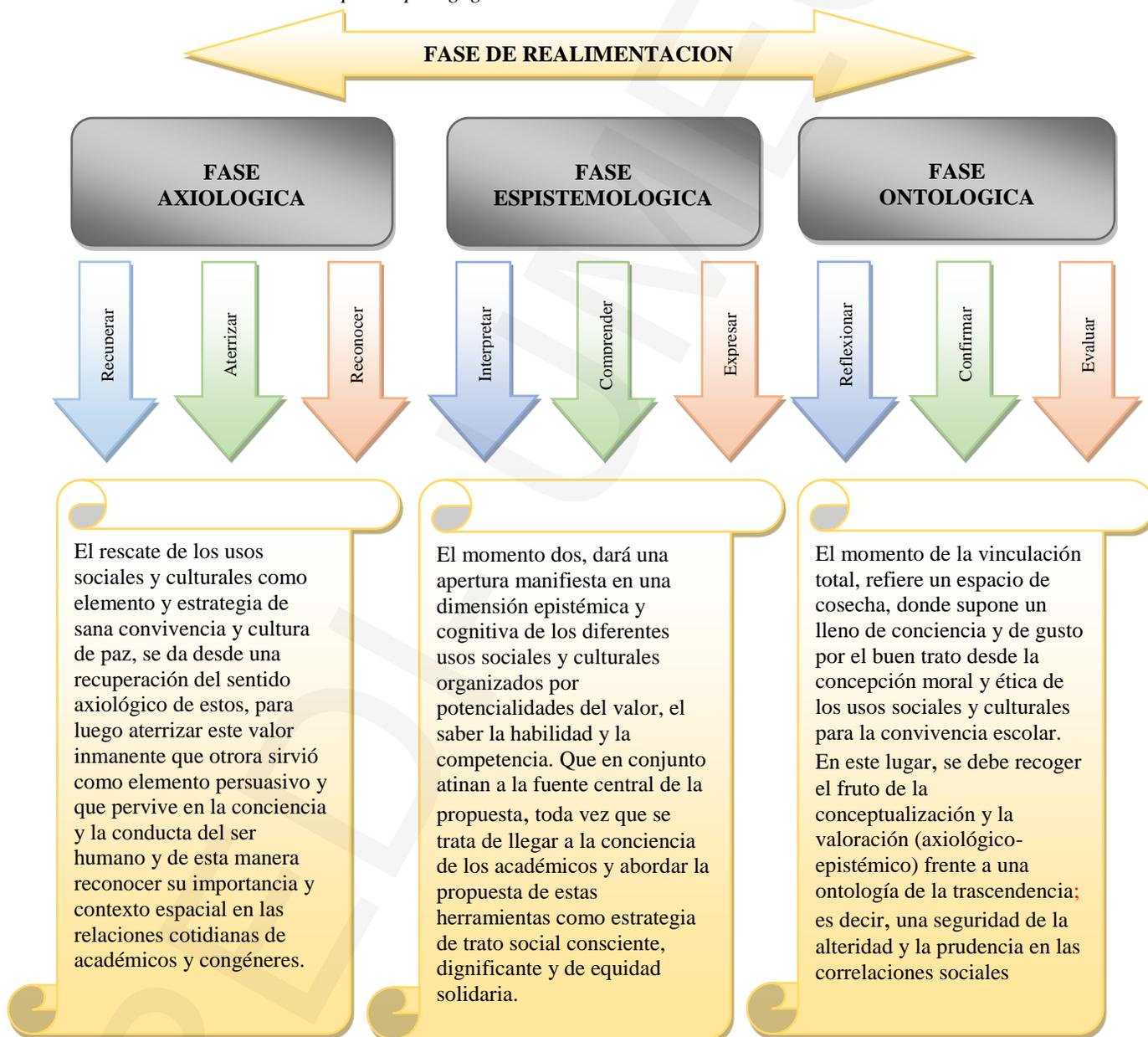
Una perspectiva ontológica quiere abrir el espacio hacia el concepto de la trascendencia como seres diferentes y perfectos de los demás connaturales en el planeta; así, se habla de una etapa persuasiva hacia el destino inmaterial del ser humano que supera lo físico y se lanza en un mundo de llamado a la perfección personal u social como tarea y labor vocacional de este mundo que es racional, pero que necesita un complemento trascendental. No es una postura espiritual o de fe, a pesar que su relación es interpretable, es la primera parte de esa dimensión, puesto que es claro que el acto de creer o de fe no corresponde a un simple hecho o suceso personal o social; sino, que es una opción de la voluntad y del sentido trascendente. Convencido está el mundo y el hombre antropológico, que su ser este llamado a un mejor futuro donde desaparezcan varios antivalores o malos usos sociales que están acabando con el mismo *homo hominis* y que deben ayudarle a proyectarse en el tiempo y en el espacio venidero como raza racional e inteligente, llena de dones y carismas.

La propuesta consiste en:

- Una primera fase de estudio-análisis de lo que fueron los usos sociales en otros momentos y el poder que otorgaron a la sociedad desde el concepto social y cultural.
- Una segunda fase de conocimiento directo de lo que son las costumbres y los usos sociales actuales en comparación con los de otros siglos, buscando una actualización hermenéutica y lógica frente a lo acaecido en la Institucionalidad.
- Una tercera fase de vinculación socio-cultural, por medio de actividades pedagógicas que abren el espectro entusiasta y emocional hacia lo que puede generar la utilización de sanos y buenos usos sociales y culturales en la Institución educativa, teniendo en cuenta que estos han sido pactados y elevados a notificación pública por los propios estudiantes de la Institución Educativa.

- Una fase de realimentación y proyección altruista, prosocial y filantrópica sobre lo sucedido en el cotidiano por medio de focales que van evaluando el progreso de la convivencia la culturización hacia la paz. Esta actividad permite el manejo de la didáctica y la pedagogía como auxiliares de la educación y la enseñanza de valores éticos y morales.

Cuadro 12. Fases de la Propuesta pedagógica



Fuente: Díaz (2023)

Como queda claro, la estrategia es un camino que toma tres estadios o fases, durante las cuales se ahonda desde una perspectiva socio-cultural y filosófica el campo temático de los usos sociales y culturales como estrategia conjunta para la mejora de la convivencia en la ENSSC; pero, a su vez quiere iniciar una apertura a otras Instituciones Educativas de la mano a otras estrategias trabajadas en busca de la sana convivencia escolar. Se tratará de un trabajo transversal, multidisciplinar y de seguro exitoso para este campo de la acción humana en sociedades y en conjuntos futuristas.

En la primera fase, se trabajará en consonancia a un mes, como tiempo límite para pasar hacia el siguiente estadio. Durante este mes se programarán cuatro encuentros denominados grupos de vida; es decir, reuniones por grupos de vida, en los cuales se propondrá, recuperará, aterrizará y reconocerá el sentido axiológico de los usos sociales y culturales para la ENSSC del Municipio de Chita. De esta forma, cada encuentro planteará su objetivo en torno a lo querido por el verbo rector y dispondrá de una actividad pedagógica y didáctica en pro de aterrizar el eje central del mismo, buscando de manera lógica, dialéctica y persuasiva un resultado positivo en cuanto a lo planeamiento de la propuesta estratégica.

Para la segunda fase, el trabajo se centra en la profundización epistémica de los usos sociales y culturales lo que implica una transversalidad desde la clase de ética y valores con las demás asignaturas y, por tanto, un espacio titulado seminario socio-cultural; que se trabajará por espacio de otro mes, en medio de capacitaciones científicas y académicas por medio de seminarios y que buscará la profundización en la temática referida en estudio, por los usos sociales del mes. De esta manera, se tomará en cada ciclo un grupo de usos sociales propuestos y se continuará con la de forma cíclica hasta culminar su estudio y profundización.

En la tercera fase, se busca aplicar lo valorado por medio de recursos didácticos y lúdicos, que permita acceder al mundo de los usos sociales y culturales desde escenarios específicos como lugares donde se pueden practicar estas normas de una forma consciente y en busca de volverlos hábitos y actitudes del cotidiano. En este estadio de

seguro confluirán espacios convivenciales que reportarán la utilidad visible de usos sociales y culturales a la luz de posturas cotidianas analizadas y vividas.

En la última fase, se vinculará el sentido reflexivo, desde retiros de conciencia que serán vividos también por grupos de vida y en donde se reflexionará en torno a lo que se logra con la praxis de buenos usos sociales y culturales tras los hábitos conductuales y comportamentales vividos en los anteriores periodos. Seguramente este proceso obligará a que se lleve de manera concreta y técnica una bitácora de lo que va acaeciendo en el cotidiano, una especie de diario que permita la evaluación sensible de lo que va sucediendo en el grupo de vida.

### ***5.3. Fundamentación de la propuesta.***

La conducta del adolescente es un universo de posibilidades éticas, morales, políticas, económicas, familiares, académicas, amorosas, depresivas, entre otras. Cuando se observa el proceder de los estudiantes de la Escuela Normal Superior Sagrado corazón, se descubren oportunidades en situaciones críticas y a la vez de plenitud, que van hilando el cotidiano en esta *Alma Mater* y que manifiestan el sensible carácter adolescente y presente en todas las latitudes educativas. De esta forma esta propuesta coloca todo su empeño y su fuerza académica, experiencial y formativa en oportunidades emanadas de la violencia escolar y la no sana convivencia que, desde un análisis juicioso, científico e investigativo, advierten la importancia de afectar el vínculo formal y material de los actos humanos expedidos por los académicos de la Institución, desde marcos y propuestas persuasivas a través de los usos sociales y culturales como esencia nomológica del comportamiento, de la legalidad y de la licitud de actos avalados entre los que conforman la micro sociedad Institucional.

Los estudiantes se encuentran en procesos de formación y conformación social, lo que implica un alto grado de convivencia cotidiana, donde las raíces culturales de cada hogar y de cada familia muestran acuerdos y desacuerdos que en momentos tornan el día a día bajo problemáticas de violencia y de agresiones verbales y hasta físicas; esto es un

enorme problema, puesto que la integridad y la dignidad quedan menguadas por sentimientos exacerbados de indolencia, agresividad y venganza. Esta realidad transita desde el hogar y la sociedad hacia la institución y en ocasiones son los mismos padres que instan sus hijos a mostrar el carácter fuerte que los caracteriza como familia o como vínculos de apellido, esto es debido a la provincia donde asiste la institución y como el pueblo es pequeño y alejado, de golpe las cosas son así. Sumado a esto la historia de guerra y violencia de los años 80 y 90 entre los grupos armados y la nación, marco mucho los corazones de los habitantes, lo que genera un sentido de ¡no hay que dejarse!, o de ¡no me toque porque estoy quieto!, ¡así soy yo!, ¡yo soy bravo! entre otras expresiones que generan esos desacuerdos convivenciales y los matizan con agresiones y con violencia a falta de una cultura que sume más hacia la paz.

A pesar de los esfuerzos locales y departamentales con programas que buscan alertar y alimentar un sentido de paz y de cultura en vivencia sana, aún se presentan estos abatimientos convivenciales que malogran y provocan un malestar, que incluso es advertido por los mismos estudiantes; este punto, es fundamental en esta propuesta, ya que la conciencia está presente y marca cuando hay resoluciones que no son la mejores y generan sinsabores que marcan el sentido sensible de la otredad y la alteridad.

Otro aspecto que configura la problemática, es la capacidad que tiene el joven de construir una personalidad en busca de estereotipos, donde se torna pasado en chanzas, jocosidades y juegos volviendo hostil la sana convivencia y los instantes o momentos didácticos, pedagógicos y de experiencias entre congéneres. El estudiante en su proceso psicológico y cronológico va mostrando apertura social y desea llegar con una agradable personalidad a interactuar con sus pares y generar confianza, por lo que se ha de advertir con ayudas pedagógicas y didácticas un camino que sea agradable, efectivo y tolerante para lograr catapultar esa confianza en el *pódium* de la sana convivencia y la cultura de paz, hacia una armonía social, escolar y realimentable de generación en generación.

Así las cosas, la convivencia por sí misma, es una realidad necesaria y de amplio espectro en cuanto al componente relacional de los estudiantes y maestros en formación

de la Institución; de esta forma, se propone ver todos los impases o cuadros que diagnostican un mal actuar de alguno de ellos en el sentido de palabras o actos mismos, como una posibilidad u proporción en materia preventiva y restaurativa hacia lo que pueda generar los usos sociales y culturales que perviven en las competencias ciudadanas del ser, el saber, el hacer y convivir, para lograr un efecto integral y catalizador de la buena convivencia en el actuar social y formal.

Actualmente, tanto a nivel internacional, como nacional, departamental e incluso local se está hablando el mismo idioma en el sentido de encontrar estrategias que fortalezcan la mejora convivencial en la educación de la juventud y la niñez; así, los usos sociales y culturales, las conductas prosociales, los acuerdos de convivencia, las reglas del actuar, entre muchos más, cobran relevante importancia, pues se trata de apoyar el proceso de socialización y culturización, que hoy trata de iniciar en el hogar.

#### ***5.4. Objetivos de la Propuesta***

##### **5.4.1. Objetivo General**

Promover los usos sociales y culturales como estrategia para fortalecer la convivencia escolar en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita.

##### **5.4.2. Objetivos Específicos**

- Reconocer la importancia axiológica de los usos sociales y culturales, para la convivencia escolar y la cultura de paz en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón del Municipio de Chita.
- Expresar los principios y los valores que potencian epistemológicamente los usos sociales y culturales, en la mejorara de la convivencia escolar y la cultura de paz en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón del Municipio de Chita.
- Aplicar los usos sociales y culturales acordados, en la convivencia cotidiana de la Institución desde una pedagogía preventiva, ontológica y dialogante en la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita.

- Plantear una realimentación y una reflexión constante, sobre la utilidad de los usos sociales y culturales para beneficio de la convivencia escolar y la cultura de paz en la Escuela Normal Superior Sagrado corazón de Chita.

### **5.5 Beneficiarios**

Los beneficiarios directos de esta propuesta son los estudiantes de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Chita, representados en los maestros en formación que son líderes en el proceso de esta invitación y que con su testimonio, personal, grupal y pedagógico permiten abrir espacios de concertación, estudio y reflexión en torno al modelo planteado por los usos sociales y culturales alrededor de las particularidades de la convivencia escolar y la cultura de paz en la Institución. Los directivos docentes, los docentes, los padres de familia son beneficiarios de esta propuesta y este proyecto de investigación desde su participación y acción por abrazar este ofrecimiento pedagógico, incluso reciben los padres de familia sus efectos en sus propios hogares y estirpes, lo que se consolida como un efecto muy positivo para la sociedad nuclear.

La sociedad chitana y la sociedad en general serán beneficiarios por advertir la propuesta como un programa social que se ha de apertura hacia otras instituciones educativas del municipio y por demás, en la correlaciones y vivencias como municipio, de seguro se verán los frutos ante la aplicabilidad de la amabilidad, el buen trato y la tolerancia de parte de los estudiantes y ciudadanos jóvenes del pueblo.

### **5.6. Productos**

- Una estrategia clara, precisa y concisa sobre la utilidad de los usos sociales y culturales en la convivencia escolar, para generar cultura de paz y amabilidad en el trato social por tolerancia y convencimiento personal.
- Una postura de reflexión ante el reconocimiento y rescate de los usos sociales y culturales, como estrategia durable para fortalecimiento de la convivencia y la cultura de paz en la Institución y sus integrantes, desde la orto praxis axiológica por actividades lúdicas.

- Un aprendizaje de los principios y valores causados por los usos sociales y culturales en las personas que conforman la sociedad educativa de la I.E ENSSC, lo que impulsará el marco epistémico del comportamiento para el testimonio y la vivencia comunal de la amabilidad, el buen trato y la tolerancia.
- Un sentido real y aplicable de otredad y alteridad causado por la propuesta y el manejo de los usos sociales y culturales en el cotidiano de la Institucionalidad dando un sentido ontológico al significado trascendente de las acciones, las palabras y los recursos convivenciales e interactuantes.

### **5.7 Localización**

La Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, se ubica en el Municipio de Chita, en el Departamento de Boyacá, en Colombia, en el continente sur americano, siendo la Institución más grande entre tres, en la población en el Municipio Chítense. La Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, se encuentra en un lugar lejano entre montañas y al lado del nevado del Cocuy, el cual hace parte del municipio, que a su vez es el tercero más grande del departamento de Boyacá, por lo que ostenta una cantidad de jóvenes y adolescentes bastante alta; de hecho, el pueblo es considerado como pueblo joven, pues el sector urbano se encuentra esquematizado y habitado por un 60% de juventud y el 40% de adultos, mientras que lo rural esta habido de la forma opuesta.

La institución tiene el carácter legal y pedagógico de Normal Superior, lo que implica que es un establecimiento de formación terciaria y tiene la obligación de formar los nuevos docentes normalistas que luego serán formadores en otras Instituciones y demás lugares de formación. Esto implica la celebración de acuerdos y de alianzas estratégicas e interinstitucionales por lo que es un lugar propicio, activo y permite la creatividad en materia pedagógica y didáctica. De esta manera, la propuesta cae muy bien por tener los anteriores componentes y además por querer fortalecer un elemento que es clave en el ejercicio pedagógico y didáctico que se desarrolla en esta alma *mater*.

### 5.8. Método

La propuesta es una estrategia para fortalecer la convivencia escolar y generar directamente una cultura de paz, en aras de contrarrestar la violencia escolar matizada por acciones, palabras e incluso omisiones por parte de los estudiantes de la ENSSC del Municipio de Chita. La estrategia es un trabajo en consenso y en común unión, en esfuerzo institucional y con un apoyo logístico por parte de otros estamentos municipales, como la alcaldía, el teatro municipal, el estadio del pueblo y demás, en el aporte a espacios y lugares del pueblo. Se trata de un semestre donde los usos sociales y culturales se toman la institución ENSSC y en donde cada rincón de esta, socializa el sentido de estos elementos del comportamiento actitudinal y aptitudinal escondidos en formas sociales que en ocasiones no son tan sensatos; de esta forma, catapulta y alimenta la sensibilidad y el respeto entre cogeneres, iguales y pares, bajo la premisa de la imagen personal como elemento constitutivo de la personalidad y el camino hacia la perfección.

La base metodológica se fundamenta en tres fases y un momento realimentador que permitirán abordar tres dimensiones emergentes de los usos sociales y culturales de esta investigación en aplicación social; así, la primera fase trata de una nueva vinculación de lo que en otro tiempo ayudo en la construcción formal de micro sociedades por correlaciones artesanas y burguesas, para un rescate del hilo sustancial de estas normas cortesanas, no para hacer *ghettos* o grupos sociales a la forma del decimonónico; sino, desde la superación de los mismos, al aplique a las sociedades actuales tecnologizadas como la escolar y en el caso particular la ENSSC, bajo la premisa sustancial que la sociedad moderna es resultado de interacciones cada vez más abiertas y con matices de amplio espectro socio-cultural. Esta fase se ha denominado Axiológica, en vista a que se trata de reconocer y recuperar los usos sociales y culturales en su esencia y, sustancia en formalidad, teniendo en cuenta el hilemorfismo aristotélico aplicado a las normas mencionadas, por ser de naturaleza nomológica y reguladora. De esta manera, se trabajará en tres momentos o encuentros y cada uno hace alusión a un verbo que se enlaza con el sentido axiológico de los usos sociales como elementos constitutivos de

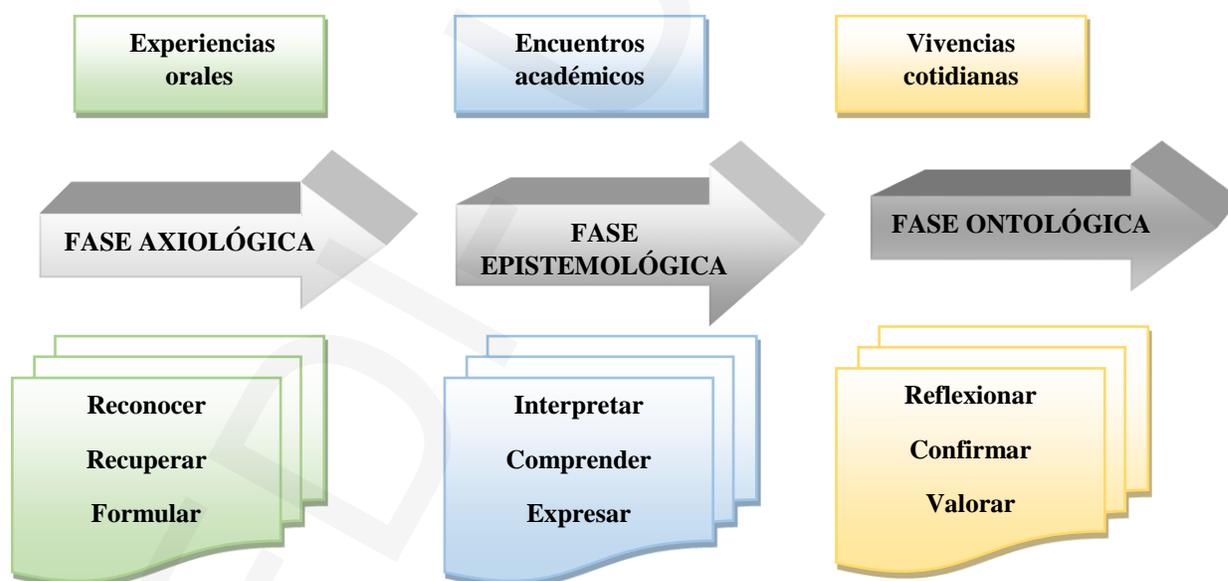
una cultura y de unos actos que confirman la necesidad y utilidad de reconocer las formas sociales en el imperio de la conciencia.

Para la segunda fase epistémica se propone interactuar conceptual y científicamente con los significados de los usos sociales desde los valores que los representan y sustentan; y así, su ruta metódica está en tres momentos acordados y figurados desde verbos que confluyen con la estructura epistemológica e investigativa puesta en marcha por los mismos estudiantes respecto a los usos sociales y culturales a la luz del conocimiento y la experiencia que han dejado en su historia personal y lo que han logrado desde prácticas y destrezas en los comportamientos, que han sido recalcados por ellos mismos. La epistemología quiere profundizar en aquellos elementos que logran descifrar los finos hilos que entretejen la actividad humana consciente y eficaz, para formar sociedad con valores y sentires que suman al bien común en justicia y equidad, que son el fundamento de la sociedad actual en el sentido de la comprensión holística y dimensionada del actuar humano que no es tan fácil de comprender según resultados de este trabajo investigativo. El sentido de un método de seminario se estructura en esta primera fase, para darle la importancia y relevancia en cuanto a la profundidad investigativa y científica de lo etimológico, en esencia interpretativa y línea proyectiva, puesto que el seminario como método, otorga un sentido de seriedad académica.

La tercera fase que hace eco a la vinculación social de los usos sociales y culturales en la comunidad educativa, este momento será considerado como ontológico, en el sentido de develar la trascendencia que tienen los actos en el ser pues data sus intención, sus emociones, su interior los cuales se identifican con el rumbo hacia la perfectibilidad personal, a su vez es reconocida por la sociedad, pues de lo contrario no existiría y no sería perdurable esa transición comunitaria, que es querida por la connaturalidad humana y que busca el dejar huella o en efecto, vivir desde la felicidad y la plenitud hacia una tranquilidad en el ocaso de la existencia que se renueva cada día. La metafísica guarda una esencia que es reflexiva y proyectiva como resultado de cavilaciones y reflexiones

dispuestas a la mejora personal y social. De esta forma, se debe decir que luego de una concreción académica del entendido semántico, epistémico y científico de los usos que se le da a lo rodea al ser, se viene la parte técnica del proceso para situar en el pódium de la cultura ciudadana los actos mismos de desconstrucción y construcción de sociedad. Finalmente, la realimentación de la estrategia se ubica en la lógica de actualizar desde las experiencias de los estudiantes, los consensos científicos, nomológicos y lo vivido con el estudio práctico reflexivo de los usos sociales y culturales, la naturaleza del propósito pedagógico de esta propuesta. Se trabajará por medio de meditaciones evaluativas que contextualizan el proyecto y lo logrado con la estrategia central, que de golpe asume una realidad particular en cada grupo de vida, en cada ser humano y en la sociedad educativa general. A continuación, un esquema de lo propuesto como camino estratégico, metódico, técnico y proyectivo.

*Cuadro 13. Camino metódico de la propuesta*



*Realimentar*

*Fuente: Díaz (2023)*

Al final de todo el camino, se propone tomar elementos analíticos para co-evaluar la estrategia, luego garantizar que se actualice para cada año, de manera que sea coadyuvante de los esfuerzos que la Institución hace en materia de formación convivencial y cultural hacia la paz duradera y por su puesto se abra espacios hacia otras Instituciones educativas y sociales.

### 5.9. Cronograma proyectivo

El cronograma, además de ser flexible y buscar la empatía institucional con otros espacios académicos, como clases, talleres, laboratorios, entre otros; desea transversalizar el momento de convivencia como algo original de esta estrategia. A continuación, lo propuesto y planteado en esta estrategia pedagógica.

Tabla. 38. Cronograma

FASE	FECHA	ACTIVIDAD
Axiológica	Agosto	Recuperar la formalidad de los usos sociales y culturales.
		Aterrizar el sentido valorativo de los usos sociales y culturales.
		Reconocer el carácter axiológico de los usos sociales y culturales.
<b>Acordar los usos sociales y culturales para estudio según la realidad y el contexto de la ENSSC</b>		
Epistemológica	Septiembre	Interpretar principios y valores de los usos sociales y culturales.
		Comprender la esencia y sustancia de los usos sociales y culturales.
		Expresar las características de los usos sociales y culturales.
<b>Vincular los usos sociales y culturales al cotidiano de la ENSSC, por acuerdo Institucional</b>		
Ontológica	Octubre	Reflexionar sobre la importancia de los usos sociales y culturales en un ser que quiere renovar su actuar y su compromiso social.
		Confirmar la aceptación en la práctica de los usos sociales y culturales en el cotidiano de la ENSSC.
		Evaluar el actuar y la vivencia en la Institución desde la orto praxis de los usos sociales y culturales.
<b>Analizar el resultado de la propuesta en la ENSSC</b>		
Realimentación	Noviembre	Nutrir con experiencias y apoyos pedagógicos (axiológicos, epistémicos, ontológicos) la propuesta para el 2024.

Fuente: Díaz (2023)

### 5.10. Recursos

Tabla. 39. Recursos

EXISTENTES	POR CONSEGUIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos tecnológicos</li> <li>Celulares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopias</li> <li>Material didáctico</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura Institucional</li> <li>• Apoyo docente</li> <li>• Apoyo psicólogo</li> <li>• Apoyo directivos docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de papelería</li> <li>• Apoyo extra Institucional</li> </ul>
--	--

*Fuente: Díaz (2023)*

### 5.11. Presupuesto

*Tabla. 40. Presupuesto*

ASUNTO	RUBRO, COP.
Fotocopias	\$100.000
Textos o cuadernillos	\$1.00.000
Material de papelería	\$500.000
Refrigerios	\$300.000
Total	\$2.000.000

*Fuente: Díaz (2023)*

Se debe aclarar que el presupuesto para el proyecto es otorgado por el proponente de este, con la promesa de realimentarlo e institucionalizarlo y que sea conocido en otros sectores y establecimientos, no solo a nivel local; sino, nacional, incluso extranjero, y para este momento supone la cooperación, patrocinio y apoyo de otros agentes que prometen de acuerdo al resultado obtenido de la estrategia.

### Referencias bibliográficas

- Afanador, I. y Báez, J. (2015). *Manuales de urbanidad en la Colombia del siglo XIX: modernidad, pedagogía y cuerpo*. Historia y Memoria. N°. 11 pp. 57-82.  
<https://rb.gy/netri6>
- Aguilar, G. (2010). Derechos fundamentales-derechos humanos. ¿Una distinción válida en el siglo XXI? *Boletín mexicano de derecho comparado*, 43(127), 15-71.  
<https://rb.gy/niwvrt>
- algara, A. (2016). los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *raximhai*, 12 (3),207-2013  
<https://rb.gy/wmhrgp>
- Andino, C. (2017). Ética de mínimos y pluralidad democrática. Aportes actuales de la ética civil de Adela Cortina. *Revista Científica de la UCSA*, Vol.4 N.º1.  
<https://rb.gy/gxu4lk>
- Ángel Pérez, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía*, (44), 9-37. <https://rb.gy/vfrq7i>
- Arias, W. (2021). Antecedentes, desarrollo y consolidación de la psicología cognitiva: un análisis histórico. *Tesis Psicológica*, 16(2), 1-38.  
<https://doi.org/10.37511/tesis.v16n2a9>
- Baquero, K. (2016). Bentham y la máxima utilitarista de “la mayor felicidad para el mayor número”: ¿Crítica fundada o autor incomprendido? *Ambiente Jurídico* N° 21, pp. 133-159. <https://rb.gy/rcfaw1>
- Bárcena Orbe, F. (2013). Una pedagogía de la presencia. Crítica filosófica de la impostura pedagógica. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 24(2), 25–57. <https://doi.org/10.14201/10354>
- Barrera, (2017). *Potencial de las Intervenciones Breves en los Programas Escolares*

*para la Convivencia.* (tesis doctoral) Departamento de psicología, facultad de ciencias sociales. Universidad de los Andes. Bogotá Colombia.

<https://rb.gy/yhavfp>

Bauman Zygmunt (2015) *Modernidad líquida*, primera edición digital.

<https://rb.gy/ulxlay>

Bécart, A. y Ramírez, J. (2016). Fundamentos del coaching educativo: caracterización, aplicaciones y beneficios desde los cuatro pilares del saber. *Plumilla Educativa*, 18(2), pp. 344–362. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.18.1973.2016>

Boff, L. (2013). Sobre la espiritualidad. *Cultura De Paz*, 18(58), 33–36.

<https://doi.org/10.5377/cultura.v18i58.1042>

Bravo, I. y Herrera, L. (2019) *Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. Dedicar revista de educacao e humanidades*. N°. 1 (2011), pp.173-212

<https://doi.org/10.30827/dreh.v0i1.7166>

Brumme, J. (2015) *La serialidad de los tratados de urbanidad. ¿Testimonios de cambio o de perpetuación de normas socioprágmatas? -Études Romanes-* 36-(125-151) <https://rb.gy/bw4o9t>

Camacho, H. ; Casilla, D. y de Franco, M. (2008). *la indagación: una estrategia innovadora para el aprendizaje de procesos de investigación*. Laurus, 14 (26),284-306. <https://rb.gy/3hmi3z>

Carreño M. (2018) *Manual de Urbanidad y buenas maneras.* (revisión y actualización de contenido Andrea Viu) Zig-Zag, S.A. Santiago de Chile. <https://rb.gy/vxgzmv>

Carbajal, P. (2013). *Convivencia Democrática en las Escuelas: Apuntes para una reconceptualización. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35. <https://rb.gy/cgotox>

Carhuancho, I., Nolzco, f, Monteverde, l., Guerrero, M. y Casana, K. (2019)

- Metodología para la investigación holística. Departamento de investigación y posgrados. Universidad Internacional del Ecuador, extensión Guayaquil. 1 ed. <https://rb.gy/8ysalo>
- Castro, M. y Morales, M. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*. Vol. 19(3), 1-32. <https://rb.gy/frke72>
- Chacón Villaroel, G. P., & Del Valle Mejías, M. E. (2014). El joven modelo: principios de urbanidad para el uso de la juventud de Pío del Castillo. *Revista De Comunicación De La SEECI*, (35), 1-7. <https://doi.org/10.15198/seeci.2014.35.1-7>
- Centro de Arbitraje y Conciliación (2021). una mirada para la comprensión del fenómeno del bullying (acoso escolar) y ciberbullying (ciberbullying) en Colombia. <https://rb.gy/3i4el9>
- Cerdas, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)* issn: 1409-4258 vol. 19(2) mayo-agosto, 2015: 135-154. <https://rb.gy/5zav4y>
- Clemente de Alejandría (1998). *El pedagogo*. (traducción de Joan Sariol Díaz) Biblioteca Clásica Gredos, 118. Pp. 348. <https://rb.gy/m7hbbf>
- Constitución política de Colombia (1991). texto actualizado con los actos legislativos a 2016. <https://rb.gy/qvi5gr>
- Constitución política de Chile (2021). texto actualizado, artículo 19, literales 2,10 y 15, de 28 de abril de 2021. <https://rb.gy/ciqgwa>
- Constitución política de España (2021). texto actualizado, artículos, 27, 39 y 44 de 19 de febrero de 2021. <https://rb.gy/jqdt1f>
- Constitución política de la República de Panamá (2016). Texto actualizado, Ministerio público. Procuraduría general de la nación. Artículo 91. <https://rb.gy/zdorqo>

- Córdoba, F. y Ortega, R. (2017). El Modelo Construir la Convivencia para prevenir el acoso y el ciberacoso escolar. *Innovación educativa*, (27), 19-32.  
<https://rb.gy/9dhib4>
- Cuervo, o. y Salamanca, J. (2020) pacto ético por Boyacá 2.0. la escuela es el segundo hogar; la familia la primera escuela. <https://rb.gy/txc1o9>
- De Haro, A. (2010) *Antropología de los usos sociales como constitutivos de la 'gente'. Un estudio desde Ortega*. Gaceta de antropología. Numero 26 (1) articulo 2.  
<https://rb.gy/jfyikh>
- Delors, J. (1996.). Los cuatro pilares de la educación, en la educación encierra un tesoro. *Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. <https://rb.gy/ulinsu>
- Díaz, J. L. (2019). *La conciencia viviente*. Fondo de Cultura Económica. 2da. Ed. México. <https://rb.gy/vbgegv>
- Erasmus de Rotterdam (2008). adagios del poder y de la guerra y teoría del adagio. (traducción de Ramón Puig de la Bellacasa) Alianza Editorial. Pp. 440 ISBN: 9788420662558. <https://rb.gy/hhslfq>
- Estévez, M. (2012). *La convivencia escolar en centros educativos. Diseño de un programa de intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco*. (Tesis doctoral), Facultad de ciencias de la educación, Universidad de Sevilla. España  
<https://rb.gy/0c9j6m>
- Fisas, V. (2011). Educar para una Cultura de Paz. *quaderns de construcció de pau n° 20*. Campus de la UAB-08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) Barcelona, España.  
<https://rb.gy/j6jbvp>
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psico perspectivas*, 18(1), 9-27. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

- Fundación Universitaria San Martín. (2019). *Identificar el acoso escolar o Bullying a tiempo salva vidas*. Facultad de Psicología. <https://rb.gy/alqakn>
- Gomila, G. (2021) Virtud y verdad en la vida moral de la persona humana según santo Tomás de Aquino. *Studium. Filosofía Y Teología*, 19(38), 329-352. <https://rb.gy/wbkzom>
- Gordo, J. y Serrano, A. (2011) Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social. PEARSON-PRENTICE HALL. 2 ed. <https://rb.gy/acvbek>
- Guber, R. (2016) La etnografía: método, campo y reflexividad. Ed. Siglo XXI. Argentina. <https://rb.gy/egllsn>
- Guzmán, E., Muñoz, J., Preciado, E. y Menjura, M. (2014) *La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural*. Plumilla Educativa. pp. 153-174. <https://rb.gy/cu0ixj>
- Hernández, I.; Luna, J.; Cadena, M. (2017) Cultura de paz: Una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 19 No. 28 (2017): 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>
- Hernández, I., Unriza, M., Llenez, H., Simanca, F. y Angarita, L. (2019). Cultura de paz: concepciones, percepciones y compromisos Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <https://doi.org/10.16925/9789587601961>
- Hurtado, J. (2010) Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. 4a. ed. Caracas: Quirón Ediciones. <https://rb.gy/re7oq2>
- Jean-Jacques Rousseau. (1821). *Emilio o de la Educación*. (traducido por Marchena) Madrid-España. <https://rb.gy/5gotmb>
- Jiménez, J. (2017) *Bullying en un contexto escolar masculino de la ciudad de Bogotá, Colombia* (tesis doctoral) Universidad Santo Tomás, Bogotá. <https://rb.gy/svj lup>
- Juan Pablo II. (1981). *Familiaris Consortio*. Vatican.va. <https://rb.gy/dfuapn>
- Kant, E. (1788). *Critica de la razón práctica*. (Traducción de Alexis Padrón Alfonso, año

- 2020) editorial Verbum. ISBN 978-84-1337-169-6E. <https://rb.gy/uiowov>
- Locke, J. (1689). Ensayo sobre el entendimiento. <https://rb.gy/oo6fo>
- López, V. (2014). *Convivencia escolar* Apuntes educación y desarrollo, post-2015. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. <https://rb.gy/pkx4xi>
- Lloredo Alix, L. (2014). Rudolf von Jhering: Nuestra tarea (1857). En torno a la jurisprudencia de conceptos: surgimiento, auge y declive. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, 234-275. <https://rb.gy/ofcgid>
- Macías, G. (2017). *La interacción comunicativa y la convivencia escolar en el aula de Educación Secundaria*. (tesis doctoral) programa doctorado en psicología, Universidad de Extremadura-España. <https://rb.gy/n82g8z>
- Malishev, M. (2014). Kant: ética del imperativo categórico. *La Colmena*, (84), 9-21. <https://rb.gy/vb4j5o>
- Martínez, M (2013) Nuevos paradigmas en la investigación. Ed. Alfa <https://rb.gy/g7duah>
- Martínez, J. (2011) Métodos de investigación cualitativa. Silogismos de investigación, (08), 1-4. <https://rb.gy/klicgg>
- Mesa, C. (2010). cultura escolar inclusiva en educación infantil: percepciones de profesionales y padres. Tesis Doctoral-Repositorio Universidad de Salamanca. <https://rb.gy/rkzmwb>
- Ministerio de Educación Nacional (2008) Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. <https://rb.gy/xgplss>
- Ministerio de Educación Nacional (1994) ley general de educación o ley 115 de 8 de febrero de 1994. Artículos 5, 23, 25 y 204. <https://rb.gy/2caoc6>
- Ministerio de Educación Nacional (1994) Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Artículos 17, 36, 39. <https://rb.gy/c0kmwe>
- Ministerio de Educación Nacional (2013) decreto 1965 del 7 de octubre de 2013,

artículo 36 y siguientes. <https://rb.gy/iwlvff>

Ministerio de Educación Nacional (2019). *Ley de convivencia escolar, ley 1620 de marzo 15 de 2013, actualizada en 2019*. <https://rb.gy/hk2hb9>

Ministerio de Educación Nacional (2014). *ley catedra para la paz, Ley 1732 de septiembre 01 de 2014*. <https://rb.gy/wv9tdy>

Ministerio de Educación Nacional (2015) decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, único reglamentario del sector educativo. <https://rb.gy/exscoo>

Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006) ley 1098 de 2005 o código de infancia y adolescencia. <https://rb.gy/qlqgcd>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cualitativa guía didáctica*. <https://rb.gy/ztpnkz>

Motta, J. (2018). *La actitud de escucha en la comunicación pedagógica*. (Tesis doctoral) Facultad de ciencias de la educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja. <https://rb.gy/f4blxu>

Muñoz, F. y Molina, B. (2010) Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista paz y conflictos*, n°. 3 pp. 44-61. <https://rb.gy/k8huao>

Narvaja, E. (2019). La prensa escrita en manuales de retórica del siglo XIX: deslindes genéricos e ideologías lingüísticas. *Olivar*, 19 (29), e046. En *Memoria Académica*. <https://rb.gy/ixyrva>

Niño Sandoval, M. (2017). Derecho, derechos ciudadanos y fraternidad: una visión del derecho ciudadano y social. *Revista Cathedra*, 5(6), 69-80. <https://rb.gy/rgvmom>

Noguera, R. (2020) Introducción general al derecho. Repositorio Universidad Sergio Arboleda. pp. 338 <https://rb.gy/b7gqm5>

Ocampo, A. (2020). Esporas de inclusión. *Horizontes Pedagógicos*, 22(1), 1-12. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.22100>

- Organización Mundial de las Naciones (2006). *Los principales tratados internacionales de derechos humanos*. Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. Nueva York y Ginebra. <https://rb.gy/oxltjr>
- Organización Mundial de las Naciones (2015). *edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)*. Ilustraciones por Yacine Ait Kaci (YAK) <https://rb.gy/frt9zr>
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Prevención de la violencia en la escuela: manual práctico [School-based violence prevention: a practical handbook]*. Ginebra Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://rb.gy/e7bpvu>
- Ortega, R. y Córdoba, F. (2017). El modelo construir la convivencia para prevenir el acoso y el ciberacoso escolar. *innovación educativa*, n.º 27, 2017: pp. 19-32. <https://rb.gy/h6wtra>
- Pardo, D. (2021) *Manuales de urbanidad - genealogía de un sujeto (Colombia: 1850-1920)*. Repositorio Universidad de los Andes. ISBN. 9789587846942 <https://rb.gy/mncanj>
- Peñalba, A. y Vega, M. (2019) *Convivencia escolar, participación y atención a la diversidad: es Programa PrInCE*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 33, núm. 2, pp. 63-80. <https://rb.gy/xmq4fy>
- Pérez, J., Nieto, J., y Santamaría, J. (2019). *La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales*. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 21-30. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>
- Platón (1578). *República*, Libro VII, Ed. Gredos, Madrid 1992 (Traducción de C. Eggers Lan). (original 370 a C.) <https://rb.gy/4hgyaa>
- Prieto, B. (2020). *Breve historia del sistema preventivo*. Universidad Politécnica Salesiana. Editorial Universitaria Abya-Yala. (1a. ed.) Quito-Ecuador. <https://rb.gy/nolucx>
- Ramos, J. (2013) *Catecismos y manuales de urbanidad como recurso de acción y*

- práctica política en Venezuela, 1830-1855*. Boletín americanista, n.º 66, pp. 161-79 <https://rb.gy/fnhrio>
- Restrepo, A. (2011). Acercamiento conceptual a la dignidad humana y su uso en la Corte Constitucional colombiana. *Diálogos de derecho y política*. v.6-2. <https://rb.gy/0vn7is>
- Rodríguez, A. (2015). Inteligencia emocional y conflicto escolar en estudiantes de Educación Básica Primaria. Una experiencia desde el contexto de aula. *Katharsis*, (19), 53–72. <https://doi.org/10.25057/25005731.489>
- Rojas, O; Vivas, A.; Mota, K. y Quiñones, J. (2020) El liderazgo transformacional desde la perspectiva de la pedagogía humanista. *Sophia* [online]. 2020, n.28, pp.237-262. <https://doi.org/10.17163/soph.n28.2020.09>.
- Saéz, J. (217) Investigación educativa. Fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos. Enfoque práctico con ejemplos, esencial para TFG, TFM y tesis. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España-Madrid. <https://rb.gy/vunh8f>
- Sáenz, F. (2018) *El modelo pedagógico de don Bosco-Desde su pensamiento pedagógico, desde el quehacer educativo y desde su esencia en el Sistema Preventivo*. AVAC- Ambiente Virtual de Aprendizaje Cooperativo. Universidad Politécnica Salesiana. P. 45. <https://rb.gy/zkynr5>
- Saénz F. (2017). Investigación educativa: Fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos. Enfoque práctico con ejemplos, esencial para TFG, TFM y tesis. <https://rb.gy/xz3kwz>
- Secretaría General del estado colombiano (2021). *Constitución Política de Colombia*. Actualización del 20 de octubre de 2021. <https://rb.gy/f3v3qp>
- Skliar, C. (2010). Del estar juntos en educación y de los artificios de la convivencia. *Revista de Estudios Universitarios – REU* v. 36, n. 1, p. 145-156. <https://rb.gy/uvypgf>

- Skliar, C. (2019). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Ediciones Marina vilte. Buenos Aires. Capítulo uno. (2nd ed.) <https://rb.gy/rbg87m>
- Silva Henao, J. F. (2012). Evolución y origen del concepto de “estado social” incorporado en la constitución política colombiana de 1991. <https://doi.org/10.24142/raju.v7n14a5>
- Soaje, R. (2017). Educar en el mundo antiguo: El Pedagogo de Clemente de Alejandría y las reglas de urbanidad. *Espacio, Tiempo y Educación*, 4 (2), 353-371. <https://rb.gy/4jlw5g>
- Soaje, R. y Salas, R. (2021) La educación cívica en el contexto latinoamericano: el caso de Chile y los textos de urbanidad (s. XIX) *Quinto Sol*, vol. 25, n° 2, mayo-agosto 2021 - ISSN 1851-2879, pp. 1-21 <https://doi.org/10.19137/qs.v25i2.4274>
- Suescun, D. (2020). La «doble respectividad» gnoseológica a la luz de la ontología del conocimiento tomista. Una aproximación desde la metafísica de Francisco Canals Vida. *revista internacional de filosofía teórica y práctica* v. 1 (1). <https://rb.gy/8jeaxh>
- Tomas de Aquino, S. (1964). *suma teológica* (1a. ed.). Madrid: biblioteca de autores cristianos. <https://rb.gy/akkzkn>
- Tomas Moro. (2011) *Utopía*. (Traducción y notas de Ramón Esguerra) circulo de bellas artes. Alcalá Madrid. ISBN 978-84-87619-77-9 <https://rb.gy/ywzhck>
- Tonucci, F. (2008). *La ciudad de los niños*. Comunidad educativa ISBN: 978-84-9980-571-9. <https://rb.gy/rewxqv>
- Tonucci, F. (2008). *La maquinaria Escolar*. Centro de Documentación Crítica. ISBN: 978-84-612-3964-1. <https://rb.gy/iawkxb>
- Tonucci, F. (2017). A modo de introducción... La diversidad como valor en una escuela que cambia. *Aula Abierta*, 46(2), 9-12. <https://rb.gy/7zhbv5>

- Unesco (2021). Patrimonio Cultural Inmaterial e Inclusión Social: Aportes para la agenda de desarrollo post-COVID19. París 07 SP, Francia y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO Montevideo, Luis Piera 1992, piso 2, 11200 Montevideo, Uruguay.  
<https://rb.gy/z6h9ee>
- Unesco (2021). *más allá de los números poner fin a la violencia y el acoso escolar*. Educación 2030. Paris-Francia. ISBN 978-92-3-300148-0 <https://rb.gy/dmojsz>
- Unesco (2020). Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. París. <https://rb.gy/uhlwix>
- Unesco (2019). La violencia y el acoso escolar son un problema mundial, según informe de la Unesco. Paris-Francia. ISBN 978-92-3-100306-6 <https://rb.gy/hz9n96>
- Unesco (2015). El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: Para una agenda curricular del siglo XXI. <https://rb.gy/rhpd9q>
- Unesco, (2010). VII jornadas de Cooperación educativa Con Iberoamérica Sobre educación especial e inclusión educativa. *La educación que queremos: avanzando hacia proyectos singulares de felicidad*. OREALC/2011/ME.VII/H/1. P. 49 <https://rb.gy/fpp0uo>
- Unicef, (2016). Convención sobre los derechos de niño, Comité español. Actualización de 2006. <https://rb.gy/gdrcqq>
- Urzúa, M. y Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *terapia psicológica*, 30 (1), 61-71 <https://rb.gy/ywkket>
- Vargas, A. (2019) *Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: un estudio multicaseos en el contexto bogotano*. (tesis doctoral) Departamento de pedagogía aplicada, facultad de ciencias de la educación. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://rb.gy/zosiow>
- Vega, C. (2013). *La violencia escolar en Paraguay: Propuestas para mejorar la*

*convivencia*. Departamento de pedagogía. Jaén: Universidad de Jaén.

<http://hdl.handle.net/10953/529>

Vega, M. (2017). *Convivencia escolar: dimensiones, programas y evaluación*. (Tesis doctoral) departamento de psicología y pedagogía. Universidad de pública de Navarra. Pamplona-España.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=129734>

Vizcaíno, M. (2015). La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar.

*Espacio Abierto*, 24 (3), 115-129. <https://rb.gy/tjlbyl>

Vithoukias, G. (2014). Conciencia y Consciencia: *La Definición*. *International Academy of Classical Homeopathy*. Journal of Medicine and Life

Vol.7, 1ra Emisión. <https://rb.gy/ig72hd>

Walsh, K (2005) *Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad*. Perspectivas y Convergencias, signo y pensamiento 46. V. XXIV. <https://rb.gy/ya07hb>

Zubiría, J. (2010). *Los modelos pedagógicos, hacia una pedagogía dialogante*. Editorial Magisterio. Bogotá-Colombia. <https://rb.gy/oiei3m>